Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido **Página**

Dictamen de los Auditores Independientes ..... 1 a 5

Estados financieros consolidados

Estados de situación financiera ..... 6 y 7

Estados de resultados integrales 8

Estados de cambios en el capital contable… 9

Estados de flujos de efectivo 10

Notas sobre los estados financieros ..... 11 a 225

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración de
Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. y subsidiarias (Grupo Financiero), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con los requerimientos éticos del “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.” (“Código del IMCP”) que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”), en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
Estimación preventiva para riesgos crediticios Como se describe en la Nota 11 sobre los estados financieros consolidados, la cartera de crédito por un importe de $478,621 millones de pesos se origina del financiamiento otorgado por el Grupo Financiero a sus acreditados. La recuperabilidad de la cartera se determina con base en las pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo con la metodología establecida o aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). Dicha metodología implica identificar, para la cartera de crédito, la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Durante nuestra auditoría nos enfocamos en este rubro principalmente por la importancia del valor de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ya que su determinación requiere considerar diversos datos de entrada. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la metodología aplicable, ii) la categorización de la cartera en etapas de crédito y iii) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave utilizados en la metodología aplicable a cada tipo de cartera, tales como: saldo del crédito, saldo exigible, saldo disponible, saldo total de los créditos que el acreditado debe al Grupo Financiero, número de días de atrasos, número de impagos, valor de las garantías, monto reportado por sociedades de información crediticia sobre las obligaciones contractuales de los acreditados, reestructuras e información financiera del acreditado.	Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos: - Con el apoyo de nuestros especialistas en sistemas, entendimos y evaluamos el diseño y efectividad operativa de los controles del ciclo de crédito; principalmente los relacionados con la exactitud e integridad de los datos de entrada utilizados para el cálculo de esta estimación. - Con el apoyo de nuestros especialistas en aspectos regulatorios, evaluamos la metodología utilizada por la Administración para el cálculo de la estimación de pérdidas crediticias esperadas considerando los lineamientos establecidos o aprobados por la Comisión. - Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos de entrada clave, de la siguiente manera: 1. Comparamos la categorización de la cartera por etapas y tipo de crédito con el número de días de atraso y, en su caso, factores cualitativos de deterioro identificados en el expediente de crédito respectivo. 2. El saldo del crédito y el saldo total de los créditos que el acreditado debe al Grupo Financiero los cotejamos contra el sistema de cartera que determina de manera automática esta información. 3. El saldo exigible y el saldo disponible, los cotejamos con las cláusulas contractuales de los acuerdos con los clientes o con ampliaciones a las líneas de crédito autorizadas, según corresponda al tipo de crédito. 4. El número de días de atraso o número de impagos los comparamos contra el

	sistema de cartera que determina de manera automática esta información. 5. El valor de las garantías fue cotejado contra el avalúo del crédito realizado por la Administración. 6. El historial crediticio fue cotejado contra el reporte de la sociedad de información crediticia. 7. Las reestructuras fueron cotejadas contra los acuerdos celebrados con el cliente, que indican las nuevas características del crédito y que fueron aprobados por los niveles de autorización, según corresponda, al tipo de crédito. 8. La información financiera del acreditado, fue cotejada contra estados financieros o contra fuentes públicas para estados y municipios. - Reprocesamos el cálculo de estimación preventiva para riesgos crediticios de manera independiente.
Comisiones y tarifas cobradas Como se menciona en la Notas 1 y 3ee. a los estados financieros consolidados, la principal actividad del Grupo Financiero es actuar como operadora y administradora de fondos de inversión y determina y registra ingresos por dichos servicios en función al monto de los activos netos diarios por cada una de las series de cada uno de los fondos y al porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base en los acuerdos contractuales celebrados. Nos hemos enfocado en las comisiones y tarifas cobradas en nuestra auditoría debido principalmente a la significatividad de su valor en libros ($15,069 millones al 31 de diciembre de 2025) y porque el volumen de transacciones sobre el cual descansa el cálculo es alto y la forma de determinación de las comisiones es un proceso diario que involucra procesos manuales. En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) el monto total diario de los	Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Grupo Financiero para la determinación de las comisiones y tarifas cobradas. En particular hemos realizado, mediante pruebas selectivas, los siguientes procedimientos: • Cotejo de la siguiente información: - El monto de los activos netos diarios de cada una de las series de los fondos con las respectivas balanzas de comprobación. En relación con las balanzas de comprobación, cotejamos la siguiente información: a) La valuación de las inversiones de cada serie de los fondos con los precios publicados por los proveedores de precios.

activos netos de cada uno de los fondos de inversión y ii) el porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base en los acuerdos contractuales celebrados.	b) Las transacciones de compra, venta y generación de intereses con los tickets emitidos por los fondos de inversión por cada operación, y los dividendos recibidos contra los avisos publicados en la Bolsa Mexicana de Valores. c) Los flujos de efectivo de las operaciones contra los estados de cuenta. d) Al 31 de diciembre, la existencia de las inversiones con lo reportado por el custodio de valores. - El porcentaje de comisión o tarifa correspondiente a cada una de las series contra lo estipulado en los acuerdos contractuales de los Fondos de Inversión. • Recálculo de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas considerando los activos netos por cada serie de los fondos de inversión y el porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base a los acuerdos contractuales y lo hemos comparado con la integración de comisiones y tarifas proporcionada por el Grupo Financiero. Evaluamos el reconocimiento de las comisiones y tarifas cobradas para cada acuerdo contractual que nos fue proporcionado por la Administración.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Grupo Financiero en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración del Grupo Financiero y subsidiarias es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación del Grupo Financiero es inminente.

Los encargados del gobierno del Grupo Financiero son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Grupo Financiero.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo Financiero.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo Financiero deje de ser un negocio en marcha.

- Planeamos y realizamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo Financiero, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Entidad una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno del Grupo Financiero, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

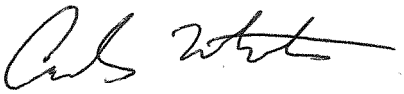

C.P.C. Carlos R Montilla
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 30 de abril de 2026.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. de C.V., SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en millones de pesos)

A C T I V O	2025		2024	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 6)		**$ 74,062**		**$ 68,911**
Cuentas de Margen (Instrumentos Financieros Derivados) (Nota 10)		**448**		**96**
Inversiones en Instrumentos Financieros (Nota 7)		**262,263**		**217,212**
Instrumentos financieros negociables	$ 111,295		$ 79,481	
Instrumentos financieros para cobrar o vender	98,639		90,756	
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) (neto)	52,329		46,975	
Deudores por Reporto (Nota 8)		**46,352**		**86,024**
Préstamo de Valores (Nota 9)		**-**		**-**
Instrumentos Financieros Derivados (Nota 10)		**19,035**		**26,850**
con fines de negociación	19,022		26,850	
con fines de cobertura	13		-	
Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros		**-**		**-**
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 (Nota 11)				
Créditos comerciales	$ 226,135		$ 243,241	
Créditos de consumo	87,146		101,160	
Créditos a la vivienda	141,897		147,280	
Total de Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1	455,178		491,681	
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 2 (Nota 11)				
Créditos comerciales	1,147		2,526	
Créditos de consumo	2,712		2,968	
Créditos a la vivienda	2,294		2,138	
Total de Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 2	6,153		5,537	
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 (Nota 11)				
Créditos comerciales	6,951		4,763	
Créditos de consumo	3,148		3,167	
Créditos a la vivienda	4,479		3,803	
Total de Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	14,578		11,733	
Cartera de Crédito Valuada a Valor Razonable (Nota 11)	2,712		-	
Cartera de Crédito	478,621		511,046	
(+/-) Partidas Diferidas	-		-	
(-) Menos:				
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Nota 11)	(18,131)		(18,312)	
Cartera de Crédito de Instituciones de Seguros y Fianzas (Nota 11)	95		176	
(+/-) Partidas Diferidas	-		-	
(-) Menos:				
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de Seguros y Fianzas	-		-	
Total Cartera de Crédito de Instituciones de Seguros y Fianzas (Neto)	95		176	
Derechos de Cobro Adquiridos (Neto)	-		-	
Total de Cartera de Crédito (Neto)		**460,585**		**492,910**
Activos Virtuales		**-**		**-**
Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización		**-**		**-**
Deudores de Aseguradoras y Afianzadoras (Nota 12)		**2,604**		**2,684**
Importes Recuperables por Reaseguro y Reafianzamiento (Neto) (Nota 12)		**74**		**81**
Otras Cuentas por Cobrar (Neto) (Nota 13)		**22,061**		**39,263**
Inventario de Mercancías		**-**		**-**
Bienes Adjudicados (Neto) (Nota 14)		**321**		**276**
Activos de Larga Duración Mantenidos para la Venta o para Distribuir a los Propietarios		**98**		**10**
Pagos Anticipados y Otros Activos (Nota 18)		**5,805**		**6,425**
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto) (Nota 15)		**6,456**		**6,612**
Activos por Derechos de Uso de Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto) (Nota 16)		**2,642**		**3,255**
Inversiones Permanentes (Nota 17)		**433**		**1,554**
Activos por Impuestos a la Utilidad Diferidos (Neto) (Nota 27)		**7,085**		**7,467**
Activos Intangibles (Neto) (Nota 18)		**7,410**		**7,416**
Activos por Derechos de Uso de Activos Intangibles (Neto) (Nota 18)		**227**		**265**
Crédito Mercantil (Nota 18)		**955**		**955**
TOTAL DE ACTIVO		**$ 918,916**		**$ 968,266**

P A S I V O Y C A P I T A L	2025		2024	
Captación (Nota 19)		**$ 565,592**		**$ 618,146**
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 384,075		$ 406,270	
Depósitos a plazo	159,881		190,147	
Del Público en General	$ 150,575		$ 167,631	
Mercado de Dinero	9,306		22,516	
Títulos de crédito emitidos (Nota 20)	18,826		19,259	
Cuenta global de captación sin movimientos	2,810		2,470	
Fondos de Pago Electrónico Emitidos		**-**		**-**
Prestamos Bancarios y de Otros Organismos (Nota 21)		**10,368**		**10,301**
De exigibilidad inmediata	2,300		-	
De corto plazo	4,364		5,881	
De largo plazo	3,704		4,420	
Reservas Técnicas (Nota 22)		**41,486**		**28,173**
Acreedores por Reporto (Nota 8)		**69,939**		**32,918**
Préstamo de Valores (Nota 9)		**-**		**1**
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía (Notas 8 y 9)		**27,052**		**69,984**
Reportos (saldo acreedor)	24,232		62,059	
Préstamo de valores	2,820		7,925	
Instrumentos financieros derivados	-		-	
Otros colaterales vendidos	-		-	
Instrumentos Financieros Derivados (Nota 10)		**19,424**		**31,300**
Con fines de negociación	19,421		31,284	
Con fines de cobertura	3		16	
Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros		**-**		**-**
Cuentas por Pagar por Reaseguro y Reafianzamiento (Neto)		**10**		**13**
Obligaciones en Operaciones de Bursatilización		**-**		**-**
Pasivo por Arrendamiento (Nota 16)		**2,749**		**3,314**
Otras Cuentas por Pagar (Nota 23)		**39,040**		**38,474**
Acreedores por liquidación de operaciones	17,597		18,175	
Acreedores por cuentas de margen	-		-	
Acreedores por Colaterales recibidos en efectivo	2,093		2,750	
Contribuciones por pagar	1,091		1,302	
Acreedores Diversos y Otras cuentas por Pagar	18,259		16,247	
Pasivos Relacionados con Grupos de Activos Mantenidos para la Venta		**-**		**-**
Instrumentos Financieros que Califican como Pasivo (Nota 26)		**41,443**		**40,153**
Obligaciones subordinadas en circulación	41,443		40,153	
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	-		-	
Otros	-		-	
Obligaciones Asociadas con el Retiro de Componentes de Propiedades, Mobiliario y Equipo		**-**		**-**
Pasivo por Impuestos a la Utilidad (Nota 27)		**1,574**		**1,289**
Pasivo por Beneficios a los Empleados (Notas 24 y 25)		**6,688**		**6,131**
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados		**2,022**		**2,240**
TOTAL PASIVO		**$ 827,387**		**$ 882,437**
CAPITAL CONTABLE (Nota 28)				
Capital Contribuido		**$ 43,373**		**$ 43,373**
Capital social	$ 6,218		$ 6,218	
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-		-	
Prima en venta de acciones	37,155		37,155	
Instrumentos financieros que califican como capital	-		-	
Capital Ganado		**48,153**		**42,453**
Reservas de capital	1,244		1,244	
Resultados acumulados	49,776		44,915	
Resultado de ejercicios anteriores	40,815		36,512	
Resultado neto	8,961		8,403	
Otros resultados integrales				
Valuación de instrumentos financiero para cobrar o vender	899		(646)	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(97)		(204)	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-		-	
Remedición de beneficios definidos a los empleados	(3,669)		(2,856)	
Remedición por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	-		-	
Efecto acumulado por conversión	-		-	
Resultado por tenencia de activos no monetario	-		-	
Participación en los ORI de otras entidades	-		-	
Total Participación Controladora		**91,526**		**85,826**
Total Participación No Controladora		**3**		**3**
Total Capital Contable		**$ 91,529**		**$ 85,829**
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		**$ 918,916**		**$ 968,266**

CUENTAS DE ORDEN

	2025		2024	
Operaciones por Cuenta de Terceros		**$ 89,054**		**$ 80,922**
Clientes Cuentas Corrientes	**$ 1,516**		**$ 23**	
Liquidaciones de operaciones de clientes	$ 1,516		$ 23	
Operaciones en Custodia		**87,538**		**80,899**
Instrumentos financieros (valores) de clientes recibidos en custodia	87,538		80,899	

	2025		2024	
Operaciones por Cuenta Propia		**$ 2,810,402**		**$ 2,885,569**
Compromisos Crediticios (Nota 31 a)	**$ 437,423**		**$ 439,226**	
Bienes en Fideicomiso o Mandato (Nota 31 b)	**312,979**		**205,548**	
Fideicomiso	$ 312,097		$ 204,733	
Mandato	882		815	
Bienes en Custodia o en Administración (Nota 31 c)	**480,624**		**401,821**	
Colaterales Recibidos por la Entidad (Nota 7)	**51,421**		**95,831**	
Deuda Gubernamental	51,421		95,831	
Colaterales Recibidos y Vendidos o Entregados en Garantía por la Entidad (Nota 7)	**28,010**		**75,586**	
Deuda Gubernamental	$ 28,010		$ 75,586	
Intereses Devengados No Cobrados Derivados de Cartera de Crédito Etapa 3	**707**		**547**	
Otras Cuentas de Registro	**1,499,238**		**1,667,010**	

Las 37 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El saldo histórico del capital social asciende a $6,218

http://www.about.hsbc.com.mx/as-mx/investor-relations
www.cnbv.gob.mx

JORGE ARCE GAMA	**MARIA ISABEL GANDUGLIA**	**GABRIEL SÁNCHEZ**	**DIEGO ROJAS**
DIRECTOR GENERAL	**DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS**	**DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA**	**DIRECTOR DE CONTRALORÍA**

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. de C.V., SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en millones de pesos)

	2025		2024	
Ingresos por intereses (Nota 33 a)	$ 91,186		$ 94,086	
Gastos por intereses (Nota 33 a)	(41,521)		(46,843)	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-		-	
MARGEN FINANCIERO		**$ 49,665**		**$ 47,243**
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	(14,132)		(14,697)	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		**35,533**		**32,546**
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 33 b)	15,069		14,402	
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 33 b)	(3,053)		(2,909)	
Ingresos por primas (neto)	17,807		16,933	
Incremento neto de reservas técnicas	(12,852)		(13,090)	
Costo neto de adquisición por operaciones de seguros y fianzas	(889)		(813)	
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	(5,055)		(3,584)	
Resultado por intermediación (Nota 33 c)	3,915		5,153	
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 33 d)	(408)		(1,342)	
Gastos de administración y promoción	(37,524)		(34,841)	
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		**12,543**		**12,455**
Participación en el resultado neto de otras entidades (Nota 17)	261		274	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		**12,804**		**12,729**
Impuestos a la utilidad (Nota 27)	(3,843)		(4,326)	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		**8,961**		**8,403**
Operaciones discontinuadas	-		-	
RESULTADO NETO		**8,961**		**8,403**
Otros resultados integrales del periodo				
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	1,545		270	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	108		(5)	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-		-	
Remedición de beneficios definidos a los empleados	(814)		(288)	
Remedición por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	-		-	
Efecto acumulado por conversión	-		-	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-		-	
Participación en ORI de otras entidades				
RESULTADO INTEGRAL		**$ 9,800**		**$ 8,380**
Resultado neto atribuible a:				
Participación controladora	$ 8,961		$ 8,403	
Participación no controladora	-		-	
	8,961		8,403	
Resultado integral atribuible a:				
Participación controladora	9,800		8,380	
Participación no controladora	-		-	
	$ 9,800		$ 8,380	
Utilidad básica por acción ordinaria		**1.44**		**1.35**

Las 37 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados integrales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados integrales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

http://www.about.hsbc.com.mx/as-mx/investor-relations
www.cnbv.gob.mx

JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL

MARIA ISABEL GANDUGLIA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS

GABRIEL SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

DIEGO ROJAS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. de C.V., SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS

PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado										Total participación de la controladora	Participación de la no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Remedición por resultado de la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI otras entidades			
Saldo al 1 de Enero de 2024	**$ 6,218**	**-**	**37,155**	**-**	**1,244**	**41,452**	**(916)**	**(199)**	**-**	**(2,568)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**82,386**	**3**	**$ 82,389**
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS															-		
Aportaciones de capital						-									-		-
Reembolsos de capital															-		-
Decreto de dividendos (1) (Nota 28 a)						(4,940)									(4,940)		(4,940)
Capitalizaciones de otros conceptos de capital contable															-		-
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control															-		
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(4,940)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(4,940)**	**-**	**(4,940)**
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																	
Reservas de capital (Nota 28 c)																	
RESULTADO INTEGRAL:																	
Resultado neto (Nota 28 b)						8,403									8,403		8,403
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	270	(5)	-	(288)	-	-	-	-	- 23	-	(23)
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (Nota 7)							270								270		270
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (Nota 10)								(5)							- 5		(5)
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición															-		-
Remedición de beneficios definidos a los empleados (Nota 24)										(288)					- 288		(288)
Remedición por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento															-		-
Efecto acumulado por conversión															-		-
Resultado por tenencia de activos no monetarios															-		-
Participación en ORI de otras entidades																	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**8,403**	**270**	**(5)**	**-**	**(288)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**8,380**	**-**	**8,380**
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	**6,218**	**-**	**37,155**	**-**	**1,244**	**44,915**	**(646)**	**(204)**	**-**	**(2,856)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**85,826**	**3**	**85,829**
Ajustes retrospectivos por cambios contables								**(1)**		**1**							
Ajustes retrospectivos por corrección de errores															0	-	-
Saldos al 31 de Enero de 2025 ajustado	**6,218**	**-**	**37,155**	**-**	**1,244**	**44,915**	**(646)**	**(205)**	**-**	**(2,855)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**85,826**	**3**	**85,829**
MOVIMIENTOS DE LOS PROPIETARIOS															-		
Aportaciones de capital						-									-		-
Reembolsos de capital															-		-
Decreto de dividendos (Nota 28 a)						(4,100)									(4,100)		(4,100)
Capitalización de otros conceptos de capital contable															-		-
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control															-		
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(4,100)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(4,100)**	**-**	**(4,100)**
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																	
Reservas de capital (Nota 28 c)																	
RESULTADO INTEGRAL:																	
Resultado neto (Nota 28 b)						8,961									8,961		8,961
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1,545	108	-	(814)	-	-	-	-	839	-	839
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (Nota 7)							1,545								1,545		1,545
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (Nota 10)								108							108		108
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición															-		-
Remedición de beneficios definidos a los empleados (Nota 24)										(814)					(814)		(814)
Remedición por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas															-		-
Efecto acumulado por conversión															-		-
Resultado por tenencia de activos no monetarios															-		-
Participación en ORI de otras entidades																	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**8,961**	**1,545**	**108**	**-**	**(814)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**9,800**	**-**	**9,800**
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	**$ 6,218**	**-**	**37,155**	**-**	**1,244**	**49,776**	**899**	**(97)**	**-**	**(3,669)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**91,526**	**3**	**$ 91,529**

(1) Incluye el pago de cupones de la deuda subordinada perpetua por $250

Las 37 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

http://www.about.hsbc.com.mx/as-mx/investor-relations
www.cnbv.gob.mx

JORGE ARCE GAMA	**MARIA ISABEL GANDUGLIA**	**GABRIEL SÁNCHEZ**	**DIEGO ROJAS**
DIRECTOR GENERAL	**DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS**	**DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA**	**DIRECTOR DE CONTRALORÍA**

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. de C.V., SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en millones de pesos)

	2025		2024	
Actividades de operación				
Resultado antes de impuestos a la utilidad		**$ 12,804**		**$ 12,729**
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		**4,631**		**4,254**
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	$ 2,387		$ 1,716	
Amortizaciones de activos intangibles	2,505		2,812	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-		-	
Participación en el resultado neto de otras entidades	(261)		(274)	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-		-	
Operaciones discontinuadas	-		-	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	-		-	
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento		**6,106**		**5,541**
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	966		1,313	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	5,140		4,228	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	-		-	
Otros intereses	-		-	
Cambios en partidas de operación		**(9,605)**		**(22,282)**
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(899)		(6,461)	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(353)		17	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(42,951)		(70,655)	
Cambio en deudores por reporto	39,672		(39,980)	
Cambio en préstamo de valores (activo)	-		-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	7,969		1,754	
Cambio en cartera de crédito (neto)	32,323		(41,733)	
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-		-	
Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras	80		26	
Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	6		13	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-		10	
Cambio en activos virtuales	-		-	
Cambio en inventarios	-		-	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	16,922		(360)	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(45)		75	
Cambio en captación	(54,111)		93,217	
Cambio en reservas técnicas	13,313		13,339	
Cambio en acreedores por reporto	37,021		4,611	
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	(3)		1	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(42,931)		28,023	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	(11,877)		1,712	
Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)	(4)		1	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-		-	
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-		-	
Cambio de activos/pasivos por beneficios a los empleados	(249)		532	
Cambio en otras cuentas por pagar	(133)		(3,424)	
Cambios en otras provisiones	(358)		615	
Devoluciones de impuestos a la utilidad	-		-	
Pagos de impuestos a la utilidad	(2,997)		(3,615)	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		**13,936**		**242**
Actividades de inversión				
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	-		-	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	-		-	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(928)		(1,416)	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-		-	
Pagos por operaciones discontinuadas	-		-	
Cobros por operaciones discontinuadas	-		-	
Pagos por adquisición de subsidiarias	-		-	
Cobros por disposición de subsidiarias	-		-	
Pagos por adquisición de otras entidades	-		(2)	
Cobros por disposición de otras entidades	-		-	
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	313		244	
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,513)		(2,255)	
Cobros por disposición de activos intangibles	-		-	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-		-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-		-	
Otros cobros por actividades de inversión	-		-	
Otros pagos por actividades de inversión	-		-	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		**(3,128)**		**(3,429)**
Actividades de financiamiento				
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	-		-	
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	-		-	
Pagos de pasivo por arrendamiento	(1,557)		(920)	
Cobros por emisión de acciones	-		-	
Pagos por reembolsos de capital social	-		-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	-		-	
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-		-	
Pagos de dividendos en efectivo	(4,100)		(4,690)	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-		-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	-		14,813	
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-		(3,662)	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-		(424)	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-		-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-		-	
Otros cobros por actividades de financiamiento	-		-	
Otros pagos por actividades de financiamiento	-		-	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(5,657)		**5,117**
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**5,151**		**1,930**
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		-		-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		**68,911**		**66,981**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		**$ 74,062**		**$ 68,911**

Las 37 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas

Los presentes estados flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

http://www.about.hsbc.com.mx/as-mx/investor-relations
www.cnbv.gob.mx

JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL

MARIA ISABEL GANDUGLIA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS

GABRIEL SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

DIEGO ROJAS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

Nota 1 - Constitución y objeto social:

Constitución y objeto social

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V., y Subsidiarias (Grupo Financiero o Grupo) es una subsidiaria de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited con domicilio en Paseo de la Reforma 347, Colonia Cuauhtémoc, CP. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social y está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, bursátiles, organizaciones auxiliares del crédito, así como aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de dichas entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo Financiero y sus subsidiarias consolidadas se integra por: i) HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias (Grupo) que es una institución de banca múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal y para iniciar operaciones mediante la Concesión número 12718-295-A otorgada originalmente a Banco Internacional, S. A. El 8 de mayo de 1941, dicha Institución fue adquirida por el Banco en 2003 por medio de la cual adquirió la concesión para operar como Institución de Crédito; ii) HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Casa de Bolsa) que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados; iii) HSBC Global Asset Management México, S. A. de C. V. (Operadora), quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos y de operación a los fondos de inversión administrados por el Grupo Financiero; iv) HSBC Servicios, S. A. de C. V. (HSBC Servicios) quien realiza actividades de servicios de asesoría relacionados con sistemas financieros, incluyendo consultoría y asistencia técnica en procesos administrativos y v) HSBC Seguros, S. A. de C. V. (Aseguradora, entidad regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas [CNSF]), que tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Seguros y Fianzas (LISF) el seguro, coaseguro y reaseguro. Las entidades anteriores, salvo la Aseguradora, se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión, Comisión Bancaria o CNBV) y demás leyes aplicables.

Nota 2 - Bases de preparación y presentación de los estados financieros:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión y de la CNSF, sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en el anexo 1 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros y sub controladoras que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las comisiones nacionales supervisoras”.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, excepto por los estados financieros de la Aseguradora, los cuales están preparados bajo los criterios contables emitidos por la CNSF.

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las sociedades controladoras de Grupos Financieros, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-1, y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-1 (Capítulo 90 Supletoriedad), no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de la depreciación, juicios y litigios, inversiones en instrumentos financieros, operaciones con valores e instrumentos financieros derivados (IFD), estimación preventiva para riesgos crediticios, obligaciones laborales al retiro, impuestos a la utilidad diferidos y la provisión de los gastos del programa de lealtad ofrecido a los clientes de cartera de crédito. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o Dls., se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Reconocimiento de activos y pasivos por compra-venta de divisas e instrumentos financieros.

Los estados financieros consolidados del Grupo reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10, “Efectos de la inflación”, se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	Inflación		
	Valor de la UDI*	Anual (%)	Acumulada (%)
2025	8.6654	3.89	12.77
2024	8.3409	4.50	16.46
2023	7.9816	4.38	19.56

** Fuente: Banco de México*

Por lo anterior, el entorno económico al 31 de diciembre de 2025 y 2024 califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Grupo y los de sus subsidiarias. Los saldos y transacciones importantes entre el Grupo y subsidiarias se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024. A continuación, se detallan las subsidiarias, así como el porcentaje de participación accionaria del Grupo en ellas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Actividad y subsidiaria

Subsidiarias	Participación accionaria
Banco	99.99%
Casa de Bolsa	99.99%
Operadora de Fondos	99.95%
HSBC Servicios	99.99%
Aseguradora	99.99%

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Grupo en las subsidiarias.

Autorización de los estados financieros

El 30 de abril de 2026, Jorge Arce (Director General), Isabel Ganduglia (Directora de Finanzas), Gabriel Sánchez (Director de Auditoría Interna) y Diego Rojas (Director de Contraloría) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Grupo, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Adicionalmente y de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

a. Consolidación

Subsidiarias

Son todas aquellas entidades sobre las cuales el Grupo Financiero tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Para evaluar si el Grupo controla a una subsidiaria, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles son considerados. Existe control incluso en los casos en que no se tiene más del 50% del derecho de voto, pero el Grupo Financiero puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Grupo Financiero y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas son eliminadas.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es su valor nominal.

Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los documentos de cobro inmediato “en firme” se reconocen en este rubro de acuerdo con lo siguiente:

i. Las transacciones con entidades del país no cobradas menores de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen.

ii. Las transacciones con entidades del extranjero no cobradas solo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

Las transacciones no cobradas dentro de los plazos antes mencionados se registran dentro de las partidas que les dieron origen.

Los documentos de cobro inmediato “salvo buen cobro”, de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registran en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

Los equivalentes de efectivo restringidos corresponden a: i) Depósito de Regulación Monetaria constituido con Banxico, ii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (Call Money otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles y iii) las divisas adquiridas (divisas a recibir), cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación.

Los instrumentos financieros de alta liquidez se valúan con base en el modelo negocios que corresponda para cada tipo de instrumento, esto es, con fines de negociación, para cobrar principal e intereses o para cobrar o vender.

Los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan valor razonable, estas se registran a su costo de adquisición.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultado integral, como un ingreso o gasto por intereses, en tanto que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas, se agruparán en el rubro de resultado por intermediación, a que hace referencia el criterio D-2 “Estado de resultado integral”.

c. Valor razonable

Los siguientes valores e instrumentos financieros se valúan utilizando precios actualizados para valuación, proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para instrumentos financieros, autorizados por la Comisión Bancaria, denominados “proveedores de precios”:

i. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.

ii. Instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por Banxico.

iii. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trate de valores o instrumentos financieros previstos en los incisos anteriores.

No se clasifican en nivel 1 los precios actualizados para valuación determinados mediante el uso de modelos internos.

d. Cuentas de margen (Instrumentos Financieros Derivados “IFD”)

Representan cuentas individualizadas en donde se depositan activos financieros por los participantes en mercados organizados o ciertas cámaras de compensación destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los IFD, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúa diariamente durante la vigencia del contrato a la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los IFD. Se registran en un rubro específico en el estado de situación financiera y los rendimientos distintos a las fluctuaciones de los IFD, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro de “Ingresos por Intereses” conforme se devengan.

A partir del 1 de abril de 2025, el Grupo registra en cuentas de margen el requisito mínimo del 30% de margen inicial en efectivo para colaterales denominados en dólares estadounidenses, conforme a lo establecido por Chicago Mercantil Exchange (CME) Clearing. El cálculo se realiza una vez al día, a nivel de cada cuenta de liquidación, utilizando el requisito de margen al cierre del día.

e. Inversiones en instrumentos financieros

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican atendiendo a su modelo de negocio, es decir la forma en la que los instrumentos financieros son administrados para generar flujos de efectivo, es decir si se realizarán a través del cobro de principal e intereses, su negociación para obtener una utilidad por su venta o ambos. La clasificación no se realiza considerando la intención, sino toda la evidencia disponible al momento de la evaluación, como por ejemplo: cómo se determina e informa el desempeño de los activos a la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones (MATDO) de la Administración, qué riesgos afectan a los instrumentos financieros y cómo son mitigados, asimismo cómo son remunerados los administradores del negocio, si con base en maximizar el valor de los instrumentos financieros o en cobrar sus flujos contractuales. Con base en lo anterior, se clasifican los instrumentos financieros utilizando las siguientes categorías:

Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

Su objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dichos instrumentos. Se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan de acuerdo con precios proporcionados por los “proveedores de precios”. Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro de “Resultado por intermediación”; sin embargo, una entidad puede hacer una elección irrevocable, por cada instrumento, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como Otros Resultados Integrales (ORI) los cambios en el valor razonable de ciertas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo.

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV),

En este caso, su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se reconocen en la utilidad o pérdida las siguientes partidas:

i. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;

ii. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y

iii. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas.

Los efectos que se reconocen en la utilidad o pérdida neta son los mismos que se hubieran obtenido si el IFCV se hubiera reconocido como un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI) a su costo amortizado (cuyas características de medición se explican más adelante en esta misma sección), por lo cual debe llevarse un control del costo amortizado del IFCV para estos efectos. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplicará en la utilidad o pérdida como parte en la vida esperada del instrumento financiero con base en el método de interés efectivo.

Posteriormente, la diferencia entre su costo amortizado y su cambio en su valor razonable se reconoce en Otros Resultados Integrales (ORI).

Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) (neto)

Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Si un instrumento financiero no cumple con lo indicado anteriormente, debe tratarse como un IFN o, en su caso, como un IFCV.

En su reconocimiento inicial:

i. Se cuantifica el precio de la transacción, que es el monto financiado adicionado o restado por los costos de transacción, así como otras partidas cobradas por anticipado, tales como comisiones e intereses;

ii. Se determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados que se recibirán durante su plazo contractual o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiere utilizar un plazo menor;

iii. Se calcula la tasa de interés efectiva considerando la relación entre los montos determinados en los dos pasos anteriores.

iv. El monto determinado en el paso i. será el valor razonable del IFCPI y representa su valor bruto al que debe reconocerse inicialmente.

Para su reconocimiento posterior, el IFCPI debe valuarse a su costo amortizado, incluyendo los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de otras partidas cobradas por anticipado al cliente como comisiones e intereses devengados, todo lo anterior, mediante el uso del método de interés efectivo, y considerando las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por las condonaciones o descuentos efectuados.

La entidad debe evaluar desde el reconocimiento inicial de los IFCPI sus Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de riesgo de crédito y la probabilidad de incumplimiento que corresponda. Posteriormente deben reconocerse los cambios requeridos en la estimación para incobrabilidad por las modificaciones en las expectativas de las PCE que surjan en cada periodo subsecuente. Para cuantificar y reconocer las PCE se siguen los criterios contables establecidos en la NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

f. Operaciones de reporto

El Grupo actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o equivalentes de efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de “Acreedores por reporto” por el precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Los activos financieros dados en colateral se presentan como restringidos en el estado de situación financiera.

Cuando el Grupo actúa como reportadora reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por Reporto”, por el precio pactado, que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Los colaterales recibidos se reconocen en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

A lo largo de la vida del reporto los “Deudores o Acreedores por Reporto” según corresponda, se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo con el método de interés efectivo, en el estado de resultado integral dentro del rubro de “Ingreso o Gasto por intereses”, según corresponda.

Asimismo, en los casos en que el Grupo vende el colateral o lo otorga en garantía en otra transacción, se reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” por la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto; adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

g. Préstamo de valores

Cuando el Grupo Financiero actúa como prestamista, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido y los activos financieros recibidos como colateral, incluyendo, en su caso, el efectivo administrado en fideicomiso, se reconocen en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar.

En caso de que previo al vencimiento de la operación de préstamo de valores y sin mediar incumplimiento por parte del prestatario de las condiciones establecidas en el contrato, vendiera el colateral recibido, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar al precio pactado por la obligación de restituir dicho colateral al prestatario, la cual se valúa a valor razonable. Los colaterales que se pacten en las operaciones de préstamo de valores, cuya propiedad no se haya transferido, se registran en cuentas de orden.

Cuando el Grupo Financiero actúa como prestatario reconoce el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, valuadas a su valor razonable y los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar.

En caso de que el Grupo Financiero vendiera el objeto del préstamo, sin que este sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce una cuenta por pagar al precio pactado de la operación por la obligación de restituir los valores al prestamista y posteriormente se valúa a valor razonable.

h. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Un IFD es un instrumento financiero independiente u otro contrato cuyo valor cambia en atención a cambios en el precio de su subyacente, no requiere generalmente una inversión neta inicial y será liquidado en una fecha futura. La distinción básica entre los otros instrumentos financieros y los IFD es que estos últimos permiten participar en los cambios en el valor del subyacente sin tener que poseer un activo o asumir una deuda; por lo tanto, la mayoría de los IFD no requieren una inversión inicial neta.

Los IFD pueden utilizarse con fines de negociación o con fines de cobertura.

Cuando son contratados con fines de negociación se mantienen con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable. Cuando la intención es utilizarlos con fines de cobertura, éstos tienen el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta. Dichos instrumentos, se reconocen inicialmente a valor razonable como activos o pasivos financieros dependiendo de los derechos y/u obligaciones establecidas. Los costos de transacción que se paguen deben afectar el rubro “Resultados por Intermediación” dentro del estado de resultado integral cuando se incurren.

Con fines de negociación

Se valúan subsecuentemente a su valor razonable, reconociendo dicho efecto de valuación en el estado de resultado integral en el rubro “Resultado por intermediación”. Adicionalmente, en el mismo rubro se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro de los derechos establecidos en los IFD, así como el efecto por su reversión.

Con fines de cobertura

La finalidad de la contabilidad de las relaciones de cobertura es reflejar, en los estados financieros de la entidad, el efecto de las actividades de administración para cubrir ciertos riesgos de la entidad, mediante el uso de instrumentos financieros que administran las exposiciones de ciertos riesgos que pueden afectar el resultado integral (ya sea, la utilidad o pérdida neta o el ORI).

Tipo de relaciones de contabilidad de coberturas

a. *Cobertura de valor razonable:* cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada, que sea atribuible a uno o más riesgos en particular, y afecta la utilidad o pérdida neta del periodo;

b. *Cobertura de flujos de efectivo:* cubre la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (tal como la totalidad o una parte de los pagos futuros de intereses de una deuda con tasa variable), un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada;

c. *Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera:* cubre la exposición al importe de participación de la entidad informante en los activos netos de una operación extranjera.

Tanto para la designación del instrumento de cobertura, como la partida cubierta se deben cumplir con lo establecido en la *NIF C-10, Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Cobertura,* donde se establecen los requisitos para la contabilidad de coberturas, siendo entre otros: la alineación de la estrategia de administración de riesgos de la entidad, cubrir solo partidas calificables con instrumentos financieros derivados calificables, designación formal de la cobertura, medición de la efectividad y documentación necesaria para su formalización. Asimismo, para la contabilidad de coberturas, se deben considerar los criterios particulares para la *Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros* establecidos en el criterio contable A-2, Aplicación de Normas Particulares de los Criterios Contables.

En las coberturas de valor razonable, tanto el IFD de cobertura, como la partida cubierta, se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren. En las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva de la ganancia o pérdida se aloja temporalmente en el ORI y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte el estado de resultado integral. La porción inefectiva se reconoce de inmediato como parte del “Resultado por intermediación”.

Instrumentos Financieros Derivados crediticios

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con instrumentos financieros derivados, con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser de forma total o parcial.

En este tipo de operaciones, una de las partes recibe el derecho o asume la obligación de recibir o entregar, según sea el caso, los intereses o cualquier otro tipo de rendimientos inherentes a los activos financieros, e inclusive en algunas operaciones se puede pactar que una de las partes se obligue a pagar a la otra las cantidades que no hubieran sido cubiertas por incumplimiento del emisor de los activos financieros, aunque la parte receptora no sea directamente la beneficiaria de los flujos de efectivo, sobre dichos activos financieros. Como contraprestación, se asume el derecho u obligación de recibir o pagar intereses o rendimientos fijos o variables, previamente determinados.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos: i) los instrumentos financieros derivados de incumplimiento crediticio que son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos; ii) los instrumentos financieros derivados de rendimiento total que corresponden a contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

En las operaciones estructuradas se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más instrumentos financieros derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen instrumentos financieros derivados implícitos, sino instrumentos financieros derivados independientes. Estas operaciones están amparadas bajo un solo contrato.

Para llevar a cabo operaciones de cobertura con instrumentos estructurados, el Grupo requiere previamente contar con la autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Por su parte, los paquetes de instrumentos financieros derivados interactúan entre sí en una sola operación, sin alguna porción que no reúna todas las características de un instrumento financiero derivado.

Aspectos generales de los IFD

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el “proveedor de precios” (o, en su caso, mediante modelos de valuación interna en términos de lo señalado por las Disposiciones). Los paquetes de IFD que cotizan en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero, se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual), mientras que los paquetes de IFD no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada instrumento financiero derivado que conforme dichos paquetes.

Para el caso de IFD cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los IFD no cotizados en mercados o bolsas reconocidos se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

i. Cartera de crédito

La cartera de crédito se clasifica como tal, cuando el modelo de negocio que el Grupo utiliza para administrar o gestionar sus flujos de efectivo, es el cobro de los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros incluidos en dicho modelo. El modelo de negocio es determinado a través de las actividades que lleva a cabo el Grupo para lograr su objetivo.

Los portafolios y productos que integran la cartera de crédito fueron evaluados por la administración del Grupo para definir el modelo de negocio, los que contractualmente tienen características para a través de las pruebas de flujos de efectivo concluir que corresponden únicamente a pagos de principal en intereses se clasifican en el modelo de negocio de Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI), en cambio los créditos cuyo objetivo sea originar los créditos para maximizar los rendimientos de los instrumentos financieros a través de su venta en el corto plazo, se clasifican bajo el modelo de negocio de Instrumentos Financieros Negociables (IFN).

A continuación, se describen brevemente las principales características de cada uno de los modelos de negocio del Grupo, asimismo las pruebas realizadas por la administración sobre los flujos efectivos contractuales:

Modelo de Negocio de Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).

De manera general, el objetivo del Grupo sobre el portafolio de Créditos Comerciales, al Consumo y a la Vivienda, es realizar sus flujos de efectivo a través de la recuperación tanto del principal, como de sus intereses.

En consecuencia, la administración mide el desempeño de los activos financieros de estos portafolios a través de su costo amortizado, no a su valor de mercado. Por lo que su riesgo principal está relacionado con el riesgo de crédito del acreditado. Asimismo, los administradores de estos portafolios son remunerados con base en el éxito en la recuperación de sus flujos contractuales, más no en la maximización de su valor a través de su venta en el mercado.

Por último, para la designación del modelo de negocio, el Grupo consideró tanto el historial de ventas de créditos en periodos anteriores, así como cualquier cesión de cartera que se espere realizar en el futuro inmediato, tomando en cuenta tanto su frecuencia, monto y motivos que originaron u originarían dichas ventas.

Todos estos elementos fueron considerados por la administración al momento de realizar la evaluación del modelo de negocio de cada portafolio de crédito, concluyendo que, en su mayoría, les es aplicable el de “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)” de acuerdo con las definiciones incluidas en la NIF C-2. Inversiones en Instrumentos Financieros, por lo que les es aplicable el criterio contable B-6, Cartera de Crédito de conformidad con los Criterios Contables, siempre y cuando los flujos contractuales de estos instrumentos financieros representen únicamente la recuperación del principal e interés.

Pruebas de flujos de efectivo contractuales

El Grupo administra sus portafolios de cartera de crédito dentro del modelo de negocio IFCPI y las características contractuales de estos instrumentos financieros incluyen únicamente flujos de principal e interés, por lo que son medidos a costo amortizado de acuerdo con el mencionado criterio B-6 de los Criterios Contables.

En cada prueba realizada se analiza si existieran flujos contractuales inconsistentes con los elementos de principal e interés (por ejemplo: cobros basados en las utilidades del acreditado, índices de mercado, acciones, entre otras), o alguna característica contractual que pudiera originar un fallo en la prueba (por ejemplo: la tasa de interés de referencia está basada en una moneda diferente a la del crédito, o bien, ésta no se actualiza en armonía con el periodo de intereses, entre otras).

Asimismo, el Grupo ha establecido procesos para realizar estas pruebas de forma recurrente antes del lanzamiento de un nuevo producto estandarizado o en productos no estandarizados con base en el monto otorgado, o bien, cuando los términos y condiciones de alguno de estos productos existentes sean actualizados. Dichas pruebas son aprobadas por el Comité de Riesgos del Grupo (organismo que funge como su Comité de Crédito) y comunicadas a la Comisión.

Reconocimiento inicial

A partir del año 2023, el Grupo aplica el método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva a los nuevos créditos, mientras que los créditos otorgados previamente se siguen midiendo mediante el método de línea recta.

Los créditos clasificados bajo el criterio B-6 se reconocen al precio de la transacción que corresponde al importe efectivamente entregado a los acreditados, adicionando o restando el seguro financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado.

Los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda, dentro del saldo de cartera de crédito y se amortizan contra los resultados del ejercicio bajo el método de interés efectivo. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se reconocerán directamente en resultados, al momento del otorgamiento del crédito, mientras que las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocerán como un crédito diferido y serán amortizadas en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las líneas de crédito y cartas de crédito en las cuales no todo el monto autorizado esta ejercido, la parte no utilizada se mantiene reconocida en cuentas de orden en el rubro denominado compromisos crediticios.

Determinación de la tasa de interés efectiva.

Se determinan los montos de los flujos de efectivo futuros principal e intereses, que se esperan recibir durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor; deduciendo el monto neto financiado. La tasa de interés efectiva es la relación entre los flujos de efectivo futuros y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifique periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, podrá ser la que se utilice durante toda la vida del crédito, es decir, no deberá volver a determinarse para cada periodo. Lo anterior está sustentado en las políticas contables del Grupo.

Adquisición de cartera de crédito

La adquisición de cartera de crédito se reconoce a la fecha de concertación de la transacción a su valor razonable (precio de la transacción) más los costos de transacción.

La cartera adquirida se valúa a su costo amortizado representado por el precio de la transacción más los costos de transacción menos el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios; dicha estimación considera los incumplimientos que la cartera de crédito adquirida presenta desde su origen.

En el caso de existir alguna diferencia entre el valor de la cartera de crédito adquirida en la fecha de concertación y en la fecha de su liquidación, ésta deberá reconocerse como parte de los intereses por cobrar.

Venta de cartera de crédito

Las operaciones de venta de cartera de crédito celebradas por el Grupo que no cumplen las condiciones para dar de baja el activo financiero, se conservan en el activo y los importes correspondientes a los recursos provenientes por dichas operaciones, se registran como pasivo. Si se cumplen las condiciones para dar de baja el activo financiero se cancela la estimación preventiva para riesgo de crédito asociada a la misma.

Factoraje financiero

En las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se reconoce en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar se determina por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar se reconoce dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y se va devengando en el estado de resultado integral conforme a su costo amortizado. Cuando la operación genera intereses, estos se reconocen conforme se devengan.

El monto de los anticipos que se otorgan se reconoce como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Créditos adquiridos al INFONAVIT

El Grupo ha adquirido cartera de crédito originada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) únicamente referente a créditos dentro del Régimen Ordinario de Amortización (ROA), es decir, créditos en los que se pacta que el trabajador pagará las amortizaciones a través de descuentos salariales efectuados por el patrón, entidad o dependencia, participando con un porcentaje definido sobre los flujos de estos créditos.

Reconocimiento posterior

Categorización de la cartera de créditos por nivel de riesgo de crédito

El Grupo clasifica los créditos desde su reconocimiento inicial en etapas de riesgo de crédito, esto dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que dichos créditos evidencien, ya sea medido en número de atrasos de facturaciones vencidas o número de días de atraso, dependiendo del tipo de crédito de que se trata y con base en lo establecido en las Disposiciones:

Etapa 1

- Créditos comerciales con días de atraso menores o iguales a 30 días.
- Créditos de Consumo revolvente y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 1.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 1, excepto si estos corresponden a créditos originados por el INFONAVIT y clasificados como ROA o aquéllos que cuentan con alguna prórroga en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios en términos de la Ley del INFONAVIT (PRO).
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 3.
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3 y menor o igual a 6 siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo represente al menos el 5% de la amortización pactada.
- Créditos a la Vivienda adquiridos con el INFONAVIT y que de acuerdo con la ley aplicable cuenten con prórroga (PRO) vigente para el pago de la amortización de capital e intereses.

Etapa 2

- Créditos comerciales con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días.
- Créditos de Consumo revolvente y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 1 pero menor o igual a 3.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 1 pero menor o igual a 3, incluidos los clasificados como Régimen Especial de Amortización (REA).
- Cualquier tipo de crédito que incumpla con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Etapa 3

- Cuando el acreditado se haya declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles y no continúen realizando pagos en los términos de dicha Ley, caso contrario se sujetarán a las condiciones generales mencionadas abajo.

- Créditos comerciales con días de atraso mayores o iguales a 90 días, o cuando tengan 30 días o más de atraso si se trata de créditos con pago único de principal al vencimiento e intereses, o 90 días de vencido en el pago de interés respectivo, o 30 días de vencido el capital, cuando se trate de crédito con pago único de principal al vencimiento y periódico de intereses.

- Créditos de Consumo revolventes y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3.

- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3, excepto si estos corresponden a créditos clasificados como ROA.

- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor o igual a 3 y menor o igual a 6 si alguno de los pagos realizados durante dicho periodo no representa al menos el 5% de la amortización pactada.

- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 6.

Con base en las Disposiciones, el Grupo considera de forma adicional a las reglas generales de traspaso a etapas de mayor riesgo antes mencionadas, un criterio cualitativo para migrar un Crédito Comercial a la Etapa 3, independientemente de sus días de atraso y su etapa de Riesgo actual, sea 1 o 2. Dicho criterio está relacionado con un indicio de probabilidad de impago en sus obligaciones crediticias. Este criterio se encuentra debidamente formalizado por el Grupo dentro de sus manuales de políticas y procedimientos, asegurando que se aplique de forma consistente.

Se regresan a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con su pago sostenido del crédito de acuerdo con los Criterios Contables.

Renegociaciones de cartera de crédito

Para las reestructuras que realiza el Grupo de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de la renovación lo liquida parcialmente, debe determinar la utilidad/pérdida en la renegociación (restructura/renovación) mediante la diferencia entre el valor en libros sin considerar la estimación preventiva de riesgos de crédito y los nuevos flujos de efectivo sobre el monto restructurado descontados a la tasa de interés efectiva original. La diferencia determinada se registrará como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral y se amortizará en el plazo del nuevo crédito. La determinación de la utilidad/pérdida en la renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito, líneas de crédito, o bien a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.

Si el Grupo renueva totalmente un crédito, se considera que existe un nuevo crédito, por lo tanto, se da de baja el crédito anterior.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuran o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuran durante su plazo o se renuevan en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuran o renuevan en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor y haya:

a. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y

b. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Las disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, se evalúan atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas, si derivado de esta evaluación se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se deben traspasar a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y estas disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, entonces el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Se traspasa el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, si existe evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se ha cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, distintos a créditos de pago único de principal al vencimiento y líneas de crédito, que se reestructuran o se renuevan sin que transcurra al menos el 80% del plazo original del crédito, permanecen en la misma categoría, únicamente cuando:

a. El acreditado cubrió la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y

b. El acreditado cubrió el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Asimismo, los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, distintos a créditos de pago único de principal al vencimiento y líneas de crédito, que se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado:

a. Liquidó la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;

b. Cubrió el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

c. Cubrió el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructuró o renovó y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, se traspasan a cartera con riesgo de crédito etapa 3, salvo que, en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, el Grupo cuente con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor.

En el caso de que en una reestructura o renovación consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si derivado de este análisis se concluye que uno o más de dichos créditos debe ser traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a la categoría que corresponde al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3.

No son susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

i. Garantías: únicamente cuando implican la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

ii. Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

iii. Moneda o unidad de cuenta: cuando se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

iv. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implica exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en periodo alguno.

v. Ampliación de la línea de crédito: en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Suspensión de la acumulación de intereses

En el momento en el que el saldo insoluto de algún crédito se considera como con riesgo de crédito etapa 3, se suspende la acumulación de sus intereses devengados, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Adicionalmente se reconoce el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantiene con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio y en caso de que sean condonados o se castiguen, se cancelan de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El saldo de los créditos que son castigados se cancela contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Si el crédito castigado excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

La recuperación de créditos previamente castigados o eliminados se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie. Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de créditos se reconocen como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios, siempre y cuando los montos perdonados al acreditado deriven de un incremento en el riesgo de crédito. No así, por ejemplo, los descuentos y bonificaciones, que no estén asociados al incremento en el riesgo de crédito, los cuales deberán disminuirse de los ingresos que les dieron origen.

En caso de que el importe de los montos perdonados exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Modelo de Negocio de Instrumentos Financieros Negociables (IFN)- (Cartera de crédito Valuada a Valor Razonable).

El objetivo de esta cartera es maximizar los rendimientos de los instrumentos financieros a través de su venta en el corto plazo. A partir del ejercicio 2025, el Grupo ha implementado un modelo de negocio para maximizar los retornos de ciertas porciones de créditos sindicados que no se encuentran dentro de su apetito de riesgo de crédito, a través de su venta en el corto plazo, en lugar de mantenerlos hasta su vencimiento para cobrar el principal e intereses. Por lo anterior, el Grupo ha separado aquellas disposiciones y/o porciones cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, de aquellas que están destinadas a la venta en corto plazo en el mercado primario y/o secundario.

En este sentido, el criterio B-6 Cartera de crédito de las Disposiciones excluye de su alcance a aquellos instrumentos financieros que no sean otorgados con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales, indicando que, en su lugar, se deben reconocer de conformidad con la NIF C-2, Inversión en Instrumentos Financieros. Al respecto, la NIF C-2 indica que se clasificarán como Instrumento Financiero Negociable (IFN) a aquellos cuyo objetivo es invertir con el propósito de tener una utilidad entre el precio de compra y de venta, aún y cuando se pudiesen de forma incidental cobrar flujos de efectivo contractuales.

Dicha cartera de crédito es reconocida inicial y subsecuentemente a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17, Determinación de Valor Razonable.

j. Estimación preventiva para riesgos crediticios

De acuerdo con los criterios contables, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión Bancaria para cada tipo de crédito y nivel de riesgo de crédito mediante las Disposiciones. Dichas estimaciones se calculan y constituyen bajo un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Institución utilizó la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos en las Disposiciones por la Comisión Bancaria para cada tipo de cartera:

Cartera de Crédito Consumo

El Grupo al calificar la Cartera de Crédito al Consumo la separa en dos grupos, en razón de si se refiere a Operaciones de Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes, así como la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente, considerando para el cálculo de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Estimación de Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente (créditos Adquisición Bienes de Consumo Duradero (ABCD), Auto, Nómina, Personal y Otros).

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 o Etapa 3 de acuerdo, el porcentaje que se utilice para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida y este resultado, por la Exposición al Incumplimiento.

$$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ 3_i = (PI_i^X \times \boldsymbol{F_i^{XM}}) \times SP_i^X \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, la estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos se calcula de la siguiente forma:

$$Provisiones\ Vida\ Completa_i = \frac{PI_i^X\ x\ SP_i^X\ x\ EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X}\right] - \frac{PI_i^X x SP_i^X x PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X}\right] + \frac{PI_i^X x SP_i^X x PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X+PI_i^X)} * \left[1-\left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X}\right)^n\right]$$

La Estimación de Provisiones para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses, se calcula de la siguiente forma:

$$Provisiones\ \ Vida\ Completa_i = \frac{PI_i^X\ x\ SP_i^X\ x\ EI_i^X}{(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - (\frac{1 - PI_i^X}{1 + r_i^X})^n\right]$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de:

$$Reservas\ Etapa\ 2_i = Max\left(Reservas\ Vida\ Completa_i, PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X\right)$$

El monto total de provisiones a constituir por el Grupo para esta cartera, es igual a la sumatoria de las Estimaciones de cada crédito.

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente se determinan considerando lo señalado en la Disposiciones para las diferentes carteras.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (Eli) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

Eli = Si

Tratándose de créditos reestructurados, el Grupo realiza el cómputo de las ciertas variables incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las estimaciones considera el historial de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

Estimación de Cartera Crediticia de Consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes.

El Grupo califica y constituye la Estimación preventiva de dicha cartera, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último Periodo de Pago conocido con cifras al último día de cada mes:

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 o 3:

$$Provisiones\ Etapas\ 1\ o\ 3_i = PI_i^X\ x\ SP_i^X\ x\ EI_i^X$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2:

$$Provisiones\ Vida\ Completa_i = \frac{PI_i\ x\ SP_i\ x\ EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i}\right] - \frac{PI_i\ x\ SP_i\ x\ PAGO\ MIN_i\ x\ 12}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i}\right] + \frac{PI_i + SP_i\ x\ PAGO\ MIN_i\ x\ 12}{r_i(r_i+PI_i)} * \left[\left(\frac{1-PI_i}{1+r_i}\right)^n\right]$$

Donde el monto de la Estimación Preventiva para los créditos en Etapa 2 es:

$$Provisiones\ Etapa\ 2_i = Max\ (Reservas\ Vida\ Completa_i,\ PI_i\ x\ SP_i\ x\ EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Grupo calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La *Eli* de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo Revolvente donde el Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, es mayor o igual al Límite de Crédito, se calcula conforme a la fórmula siguiente:

Eli = Si

Para aquellos créditos donde *Si* sea menor que el Límite de Crédito, la Exposición al Incumplimiento se calculará conforme a lo siguiente:

$$EI_i = \text{Max}\left\{\begin{array}{c} S_i \times \text{Max}\left\{1.026 \cdot \left(\frac{S_i}{\text{Límite de Crédito}}\right)^{-0.5434}, 100\%\right\} \\ , \\ S_i + 13.79\% \cdot (\text{Límite de Crédito} - S_i) \end{array}\right\}$$

Coberturas por Riesgo Crediticio

El Grupo reconoce en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, las garantías reales financieras, garantías mobiliarias inscritas a su favor en el registro único de garantías mobiliarias, así como las garantías personales y Seguros de Crédito, con la finalidad de disminuir las Estimaciones Preventivas derivadas de la calificación de cartera de los créditos.

El Grupo reconoce como garantías:

- Aquellas garantías reales admisibles que cumplen con los requisitos establecidos en las Disposiciones. El reconocimiento de las garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio, se realiza separando cada crédito en la parte cubierta y la parte descubierta por dichas garantías según corresponda.

- Aquellas garantías personales y seguros de crédito otorgados por personas morales y que cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo el esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

Estimación de Cartera de Crédito a la Vivienda

El Grupo califica su Cartera de Crédito a la Vivienda, considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento, constituyendo y registrando en su contabilidad la Estimación preventiva correspondiente con cifras al último día de cada mes.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3:

$$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ 3_i = (PI_i \times \boldsymbol{F_i^M}) \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2 para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos:

$$Provisiones\ Vida\ Completa_i = \frac{PI_i\ x\ SP_i x\ EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-(PI_i+Pre))^n}{PI_i+Pre}\right] - \frac{PI_i x SP_i x PAGO_i}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-(PI_i+Pre))^n}{PI_i+Pre}\right] + \frac{PI_i x SP_i x PAGO_i}{r_i(r_i+PI_i+Pre)} * \left[1-\left(\frac{1-(PI_i+Pre)}{1+r_i}\right)^n\right]$$

El monto de la Estimación para los créditos en Etapa 2 será el resultado de:

$$Reservas\ Etapa\ 2_i = Max(Reservas\ Vida\ Completa_i\ ,\ PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Grupo calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La *Eli* de cada crédito de la Cartera a la Vivienda es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

Eli = Si

Coberturas por Riesgo Crediticio

El Grupo reconoce como garantías:

- Aquellas garantías reales admisibles que cumplen con los requisitos establecidos en las Disposiciones. El reconocimiento de las garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio, se realiza separando cada crédito en la parte cubierta y la parte descubierta por dichas garantías según corresponda.

- Aquellas garantías personales y Seguros de Crédito otorgadas por personas morales y cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones utilizando los procedimientos señalados en las propias Disposiciones. Para todos los casos, se reconoce una lo parte cubierta y una expuesta.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo el esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

El esquema de cobertura en Paso y Medida y el esquema de cobertura de Primeras Pérdidas están debidamente otorgados en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Estimación de Cartera Crediticia Comercial

El Grupo previo a la calificación de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a:

- Entidades federativas y municipios.
- Proyectos con fuente de pago propia.
- Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- Entidades financieras.
- Personas morales no incluidas en los puntos anteriores y físicas con actividad empresarial.

A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos:

- Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
- Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El Grupo mensualmente califica, constituye y registra en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

A partir del año 2024, el Grupo implementó el uso de una metodología interna; la cual fue autorizada por la Comisión Bancaria; para calificar y constituir las reservas crediticias correspondientes a la cartera comercial de Grandes Corporativos Globales (GLC, por sus siglas en inglés, Global Large Corporates), utilizando la metodología interna basado en la NIF C-16 para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI); para el resto de los componentes de la reserva (Severidad de la Pérdida y Exposición al incumplimiento) se sigue utilizando la metodología estándar ordenada por dicha Comisión, la cual se detalla en esta misma Nota.

El cálculo de la PI se basa en una metodología utilizada por HSBC Holdings, PLC a nivel global, la cual considera datos históricos, escenarios macroeconómicos que se actualizan trimestralmente y los riesgos particulares de los acreditados.

Metodología general cartera crediticia comercial.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$Provisiones\ Etapa\ 1\ o\ 3_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

$$\boldsymbol{Reservas\ Vida\ Completa_i} = \frac{\boldsymbol{PI_i\ x\ SP_i\ x\ EI_i}}{\boldsymbol{(1+r_i)}} * \left[\frac{\boldsymbol{1-(1-PI_i)^n}}{\boldsymbol{PI_i}}\right] - \frac{\boldsymbol{PI_i\ x\ SP_i\ x\ PAGO_i}}{\boldsymbol{r_i(1+r_i)}} * \left[\frac{\boldsymbol{1-(1-PI_i)^n}}{\boldsymbol{PI_i}}\right] + \frac{\boldsymbol{PI_i\ x\ SP_i\ x\ PAGO_i}}{\boldsymbol{r_i(r_i+PI_i)}} * \left[\boldsymbol{1-\left(\frac{(1-PI_i)}{1+r_i}\right)^n}\right]$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\boldsymbol{Reservas\ Vida\ Completa_i} = \frac{\boldsymbol{PI_i\ x\ SP_i\ x\ EI_i}}{\boldsymbol{(1+r_i)}} * \left[\boldsymbol{1-\left(\frac{1-PI_i}{1+r_i}\right)^n}\right]$$

Las Estimaciones para la Etapa 2 son:

$$Reservas\ Etapa\ 2_i = Max(Reservas\ Vida\ Completa_i\ ,\ PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Grupo calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

El Grupo calcula la Exposición al Incumplimiento para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas Instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus Sistemas de Control Interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario:

Eli = Si

Para líneas de crédito que no cumplan con los requisitos anteriores, la Institución utiliza los procedimientos descritos en las Disposiciones.

Cobertura por riesgo de crédito

El Grupo reconoce las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera.

Garantías Reales - Las garantías reales admisibles son financieras y no financieras y cumplen con los requisitos de las Disposiciones.

Garantías Personales – Con el fin de ajustar las Estimaciones Preventivas para riesgo de crédito, reconoce garantías personales, Seguros de Crédito, así como derivados de crédito señalados en las Disposiciones ajustándose a los requisitos establecidos en las mismas. La Probabilidad de Incumplimiento del garante sustituye a aquella del acreditado.

Metodología específica aplicable a los créditos para proyectos de inversión o financiamiento de activos con fuente de pago propia.

Para el caso de créditos con fuente de pago propia, los cuales tienen una metodología específica establecida en las Disposiciones para las características particulares de este tipo de cartera. El método de calificación y provisionamiento aplicable se calcula aplicando sobre el puntaje crediticio total obtenido mediante la fórmula siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \propto (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + [(1-\propto)(Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)]$$

En donde: $\propto = 60\%$.

Las Instituciones constituirán las reservas preventivas de cada crédito como la multiplicación del porcentaje aplicable conforme a las tablas siguientes por la Exposición al Incumplimiento (EI) que corresponda:

a. Créditos en etapa 1 o etapa 2, así como aquellos en etapa 3 que adicionalmente cuenten con el activo subyacente del proyecto como garantía, o bien con garantías reales no financieras que cumplan con los niveles de sobre cobertura (C**) de las Disposiciones, o bien, que cuenten con garantías reales financieras cuyo valor descontado cubra al menos el 30% de la EI y que éstas cumplan con los requisitos para ser reconocidas como mitigantes de riesgo crediticio:

Puntaje crediticio total	Porcentaje aplicable
760 o más	0.50%
(745,760)	0.55%
(735,745)	0.70%
(719,735)	0.87%
(704,719)	1.14%
(689,704)	1.46%
(674,689)	1.88%
(659,674)	2.41%
(629,659)	3.49%
(614,629)	4.93%
(599,614)	6.19%
(584,599)	7.72%
(566,584)	9.72%
(548,566)	12.30%
(530,548)	15.27%
(512,530)	18.55%
(494,512)	22.01%
(476,494)	25.50%
(458,476)	28.84%
(440,458)	31.91%
(0,440)	34.47%

b. Créditos en etapa 3 y no cuenten con los activos subyacentes del proyecto como garantía, o bien los activos o garantías reales no financieras adicionales no cumplan con los niveles de sobre cobertura (C**) de las Disposiciones, o cuentan con garantías reales financieras cuyo valor descontado cubre menos del 30% de la EI, o bien que tales garantías reales no cumplan con los requisitos para ser reconocidas como mitigantes del riesgo:

Meses después de ingresar a etapa 3 de riesgo de crédito	Porcentaje aplicable
(0,3)	45.0%
(3,6)	55.0%
(6,9)	62.0%
(9,12)	66.0%
(12,15)	72.0%
(15,18)	75.0%
(18,21)	78.0%
(21,24)	81.0%
(24,27)	88.0%
(27,30)	91.0%
(30,33)	94.0%
(33,36)	96.0%
36 o más	100%

Estimaciones Adicionales

Las estimaciones adicionales son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se informó a la Comisión Bancaria sobre su origen, la metodología para su determinación, el monto por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias.

Estimaciones cartas de crédito no ejercidas

Las cartas de crédito no ejercidas se consideran exposiciones con riesgo de crédito, dado su carácter irrevocable. En consecuencia, el Grupo desde mayo 2025, determina su Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a las Disposiciones, considerando que se trata de compromisos no cancelables que, a la fecha de calificación, no presentan saldo dispuesto. Con base en dicha exposición, las estimaciones preventivas por riesgo crediticio se calculan utilizando la misma metodología y criterios aplicados a la cartera comercial.

k. Deudores de aseguradoras y afianzadoras (deudores por prima)

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a asegurados, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

I. Reaseguradores

La Aseguradora limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Aseguradora tiene una capacidad de retención limitada en algunos ramos o coberturas, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida, o bien establece esquemas cuota parte. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el estado de situación financiera por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente, que incluyen lo siguiente:

I. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas y cedidas a los reaseguradores, así como las comisiones de acuerdo a lo establecido en los contratos de reaseguro.

II. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que se tiene derecho a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

III. Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente y bajo la responsabilidad de la Dirección General, se realiza trimestralmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

IV. Importes recuperables de reaseguradores

V. Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

VI. Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

VII. Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso (RRC).
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (SONR).

m. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito y derechos de cobro del Grupo , representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y deudores por colaterales otorgados en efectivo.

El Grupo crea una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de la cuenta por cobrar con base a la experiencia de pérdidas o incumplimiento de pago y el importe del adeudo. Cuando la entidad utilice las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, las cuentas por cobrar están reservadas en su totalidad sin que exceda los siguientes plazos: a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores no identificados, y b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores identificados.

No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos e impuestos al valor agregado.

n. Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos provenientes de operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e IFD que lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, así como las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar” u “Otras cuentas por pagar”.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

o. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados se registra dependiendo de la intención del Grupo de la siguiente manera:

a. El monto menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se reconoció hasta la fecha de adjudicación, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

b. El monto menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención es utilizar el activo.

La diferencia entre el valor reconocido del bien adjudicado conforme a los incisos anteriores y el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, se reconoce en el resultado del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los siguientes porcentajes:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)		**Porcentaje de reserva**	
		Bienes inmuebles	**Bienes muebles y derechos de cobro**
Más de:	6	-	10
	12	10	20
	18	10	45
	24	15	60
	30	25	100
	36	30	100
	42	35	100
	48	40	100
	54	50	100
	60	100	100

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

p. Propiedades, Mobiliario y Equipo

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y sobre los valores actualizados del activo (costo de adquisición menos su valor residual y pérdidas por deterioro acumuladas).

Las propiedades, mobiliario y equipo destinados para su venta se valúan a su valor en libros o a su valor razonable menos los costos de disposición, el que sea menor de conformidad con la NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Dichos activos de larga duración bajo la mencionada NIF no son sujetos de depreciación.

El resultado por la venta de “Propiedades, mobiliario y equipo” se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido, el resultado se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

q. Activos por derecho de uso de Propiedades, Mobiliario y Equipo, así como Pasivo por Arrendamiento (arrendatario)

En el caso de los activos por derecho de uso, éstos se reconocen inicialmente a su costo y posteriormente a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, ajustado por cualquier remedición del pasivo por arrendamiento. El periodo de depreciación comprende desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que se espera que ocurra primero.

Por otro lado, en la fecha de comienzo del arrendamiento, se debe valuar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por efectuar. Los pagos deben descontarse utilizando la tasa implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, el arrendatario puede elegir utilizar: a) la tasa de interés incremental de financiamiento, o, b) la tasa de interés libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento; la elección debe hacerse por cada contrato y mantenerse hasta el final de éste. Posteriormente, se debe valuar el pasivo por arrendamiento adicionando el interés devengado y reduciendo los pagos efectuados. En caso de reevaluaciones o modificaciones, el pasivo es remedido con base en lo establecido en la NIF D-5 “Arrendamientos”.

El Grupo ha optado por no aplicar los requerimientos establecidos en la mencionada NIF D-5, tanto para arrendamientos de corto plazo (12 meses o menos) o arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor.

r. Inversiones permanentes en acciones

Inversiones en Asociadas

Son entidades sobre las que la tenedora ejerce influencia significativa, pero no de control, ésta se origina por la tenencia de poder de voto de las acciones de la asociada, representación en su consejo de administración u órgano equivalente de dirección, participación en sus procesos de fijación de políticas financieras y operativas, así como por la participación en sus decisiones sobre el decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios.

Para evaluar si la tenedora tiene influencia significativa, se considera la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de influencia significativa, aún en los casos en que la entidad no tiene más del 10% del derecho de voto en participadas que cotizan en bolsa, o 25% del derecho de voto en el resto de las participadas, pero donde la tenedora puede influir en sus actividades relevantes.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo y se valúan utilizando el método de participación desde la fecha en que se tiene influencia significativa y hasta que se pierda la misma.

Este método consiste en ajustar el valor de la inversión, aportación o adquisición de acciones, con base en el porcentaje participación del inversionista en la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición que le corresponda, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio.

La participación en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas se reconoce en el estado de resultado integral acumulando y ajustando el valor en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada, no se reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora, que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultado integral del periodo en que ocurren.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación sobre la asociada, que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones como consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la tenedora.

Otras Inversiones Permanentes

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en el periodo que se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

s. Impuesto a la utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se reconocen como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando el saldo del impuesto a la utilidad haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara entre ellos sus valores contables y fiscales y se reconocen (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales respectivas.

Su cálculo se realiza utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del ejercicio en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de tratamientos fiscales inciertos, se decide si éstos se consideran por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre; esto con la intención de evaluar si es probable que la autoridad

fiscal acepte o no dicho tratamiento. En caso de que se determine que es probable que el tratamiento será aceptado, se realiza el cálculo del impuesto a la utilidad con base en dicho tratamiento. Caso contrario, se determina el efecto de la incertidumbre utilizando el método que refleje mejor la resolución de la misma, ya sea por el método de: a) Importe más probable o b) Valor esperado. En este caso, la estimación se revisa de forma periódica en el contexto de la ley fiscal aplicable, en caso de que surja nueva información que afecte el juicio o estimación. Dichos cambios en la estimación se reconocen de forma prospectiva acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores.

t. Pagos Anticipados y Otros activos

El rubro de “Pagos anticipados” incluye gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado por títulos emitidos y colocados, adquisiciones de cartera de crédito y el efecto de renegociación de la misma, cuya amortización se realiza durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

En el rubro de “Otros activos” se registran saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar, así como pagos anticipados donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o a los servicios que están por recibir, así como el pago anticipado de obligaciones laborales.

u. Activos Intangibles

Los “Activos intangibles” incluyen los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software, así como los de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo con la norma únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: i) ser identificables, ii) tener control sobre ellos y iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. Su vida promedio de amortización oscila entre 3 a 5 años dependiendo de sus características, mientras que sus costos de adquisición se amortizan en línea recta.

v. Crédito Mercantil

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente, ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro, por lo menos anualmente.

w. Captación Tradicional

La captación tradicional está integrada por los depósitos de exigibilidad inmediata que incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, y los depósitos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento;

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los pasivos provenientes de la captación tradicional incluyendo los títulos emitidos a valor nominal, se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones y sumando o restando sus costos de transacción, descuentos, así como otras partidas pagadas por anticipado, según corresponda; reconociendo los intereses devengados considerando el método de interés efectivo, de conformidad con la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar”.

x. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se incluyen préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Inicialmente, se reconoce a su valor razonable, el cual será en todos los casos su valor contractual, inclusive si la tasa de interés no fuese de mercado de conformidad con el Anexo 33 de las Disposiciones. Posteriormente, los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan a través de su costo amortizado, utilizando la tasa de interés contractual o, a través del método de interés efectivo (el cual considera en la determinación de la tasa de interés efectiva los costos de transacción, así como partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses), en caso de que el efecto financiero entre la utilización del primero y el último sea relevante. Aquellos préstamos recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de “Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata”.

y. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 27 de febrero de 2026, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 7 de marzo de 2025.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso (RRC)

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés". Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)". El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de *Reserva de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.*

b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros (SONR).

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

z. Acreedores y otras cuentas por pagar

Formarán parte de este rubro, las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, las contribuciones por pagar, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” deban presentarse como un pasivo.

aa. Instrumentos financieros que califican como pasivo

En este rubro se reconocen aquellos instrumentos que califican como pasivo de conformidad con la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, los cuales son reconocidos y valuados inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva de conformidad con lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, con características de pasivo y/o capital, se registran desde su emisión como pasivo y/o capital, dependiendo de los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se presentan netos de los flujos de fondos recibidos por la emisión en el instrumento financiero de pasivo o netos de su efecto de impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades, como una disminución del capital emitido. En caso de que el instrumento tenga componentes de pasivo y capital, estos gastos deben distribuirse entre los componentes.

bb. Beneficios a los empleados

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal.

Los planes de Obligación por Beneficios Definidos “OBD” se reconocen con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados, una tasa de descuento basada, ya sea, en tasas de bonos corporativos de alta calidad cotizados un mercado profundo o en tasas de bonos gubernamentales, entre otros factores. Se incluyen dentro de los OBD a los Beneficios por Retiro, Gastos Médicos, Primas de Antigüedad y Terminación por causas distintas a la reestructuración, este último debido a que se considera que tienen condiciones preexistentes de acuerdo con la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Las ganancias o pérdidas actuariales de las OBD se reconocen directamente en el capital contable dentro del rubro de ORI, reciclando en resultados su importe durante la “Vida Laboral Remanente Promedio” de los empleados que se espera reciban los beneficios.

El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

cc. Reconocimiento de ingresos

En las categorías de efectivo y equivalente de efectivo, inversión en instrumentos financieros, operaciones de reporto y préstamo de valores, los rendimientos que generen se reconocen en resultados conforme se devengan, aplicando para la determinación de las últimas categorías mencionadas anteriormente, el método de interés efectivo y registrando el rendimiento en el rubro de “Ingresos por Intereses”.

En la cartera de crédito, los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses generados sobre cartera con riesgo de crédito Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran. Desde el ejercicio 2023, el reconocimiento de los intereses se ejecuta a partir del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva aplicables a la cartera de crédito, anteriormente, se utilizaba el método de línea recta.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como “Cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como “Créditos diferidos”, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como “Ingresos por intereses” bajo el método de interés efectivo durante la vida estimada del crédito, mientras las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan al saldo pendiente de amortizar de las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como “Créditos Diferidos”, las cuales en su conjunto se amortizan contra los resultados del ejercicio como un “Ingreso por intereses” bajo el método de interés efectivo durante la vida estimada del nuevo plazo del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como “Cargos Diferidos” y se amortizan durante el mismo periodo y utilizando el mismo método, en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos dentro del rubro de “Gastos por Intereses”, excepto por los costos relacionados con tarjetas de crédito los cuales se reconocen directamente en resultados al momento del otorgamiento del crédito.

Las demás comisiones se reconocen de conformidad con lo establecido en la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” en el rubro de “Comisiones y Tarifas cobradas” en el estado de resultado integral.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos y los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de “Comisiones y Tarifas cobradas”, cuando se ha cumplido con las obligaciones de servicio establecidas en el contrato con el cliente, esto de conformidad con lo establecido en la mencionada NIF D-1.

dd. Reconocimiento de ingresos por operaciones de seguros y reaseguros

- Los ingresos por primas por la operación de vida, de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago. Asimismo, el ingreso por primas refleja los complementos que el seguro social realiza para los contratos de Pensiones ya vigentes. No hay nuevos negocios reflejados en este rubro.

- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y la variación de la reserva técnica en el rubro “Incremento de la reserva de riesgos en curso” en el resultado del ejercicio.

- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF. En planes flexibles, se registra como prima las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas.

    - Durante 2025 y 2024 no se emitieron primas anticipadas.

    - Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados del ejercicio como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

    - Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte integral de financiamiento.

    - La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

ee. Comisiones y tarifas cobradas por la Operadora

Los ingresos por servicios se determinan de acuerdo con los acuerdos obtenidos contractuales que la Sociedad tiene celebrados con los Fondos de Inversión, los cuales consideran un margen (porcentaje) aplicado al monto de los activos netos diarios de cada uno de los Fondos a los que presta servicio. Estos ingresos se registran en resultados conforme se devengan, en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”

ff. Costo de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones por colocación de pólizas de seguros, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados del ejercicio en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

gg. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

hh. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

ii. Transacciones en moneda extranjera

Para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, los registros contables en monedas extranjeras se valúan, en el caso de divisas distintas al dólar, al tipo de cambio de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria, mientras que para la conversión de los dólares a moneda nacional se utilizó el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banxico en su página de Internet, www.banxico.org.mx.

En el caso de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, deberán convertir la moneda respectiva a dólares de los Estados Unidos de América. Para realizar dicha conversión considerará la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación con el mencionado dólar en los mercados internacionales, conforme lo establece el Banxico en la regulación aplicable.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultados por Intermediación” excepto por aquellas originadas por partidas relacionadas con ingresos o gastos que forman parte del margen financiero y partidas denominadas en Unidades de Inversión “UDI”, las cuales se reconocen como ingresos o gastos por intereses según corresponda.

jj. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su estimación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

kk. Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración

Se debe evaluar periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera obtener razonablemente como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan por separado en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros

o a su valor razonable menos los costos de disposición, el que sea menor excepto por aquellos que corresponden a instrumentos financieros dentro del alcance de la NIF C-2 “Inversión en Instrumentos Financieros”, o activos que surgen de los beneficios a empleados de conformidad con la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, los cuales se seguirán midiendo de acuerdo con las reglas contables que les son aplicables.

ll. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo puede llevar a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas de forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Grupo o ii), ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Grupo, también se consideran partes relacionadas a las asociadas, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Grupo y su controladora de acuerdo con la NIF C-13 “Partes relacionadas” aplicable a las Instituciones de Crédito según los Criterios Contables.

mm. Actividad fiduciaria

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante su operación.

La valuación del patrimonio del fideicomiso se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitido de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio se valúa con base en las normas contables que establece la Comisión Bancaria aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Las pérdidas por las responsabilidades en que haya incurrido el Grupo como fiduciario se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Los ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan cuando se ha cumplido con las obligaciones de servicio establecidas en el contrato de Fideicomiso y se suspenden en el momento en que estos presenten 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En tanto el ingreso por manejo de fideicomiso este suspendido el control se lleva en cuentas de orden y cuando son cobrados se reconocen directamente en resultados.

nn. Operaciones de custodia y administración de bienes

Se refieren a las operaciones que realiza el Grupo por cuenta de terceros, como son la compra-venta de instrumentos financieros e IFD, las operaciones de reporto y el préstamo de valores. Dado que estos bienes no son de su propiedad, no forman parte de su estado de situación financiera, sin embargo, se registra en cuentas de orden el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante cualquier eventualidad futura.

La valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de las operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza conforme a lo siguiente:

- Si se refieren a bienes en administración de operaciones de inversiones en instrumentos financieros se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con lo establecido en la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, mientras que las correspondientes a reporto y préstamo de valores, se valúan conforme a lo establecido en los criterios B-3 “Reportos” y B-4 “Prestamos de valores” de los Criterios Contables.

- Si se tratase de bienes en administración por operaciones de IFD se reconocen y se valúan a su valor razonable conforme lo establecido en la NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. En el caso de que se establezcan cuentas de margen, estas deberán reconocerse y valuarse a su valor razonable de conformidad con lo establecido en el contrato.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devengan de conformidad con lo establecido en la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.

Nota 4 - Cambios contables 2025:

I. **Mejoras a las NIF 2025 aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros e Instituciones de Crédito.**

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2025 (excepto cuando se indique lo contrario).

Mejoras que generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”– El CINIF realizó algunas modificaciones y adecuaciones a los párrafos de la NIF A-1 relacionados con las revelaciones de “Políticas contables importantes”, con el objetivo de que las entidades proporcionen información más efectiva de las mismas, de acuerdo con el proceso de importancia relativa, esto para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción, sino también su naturaleza, en lugar de solo revelar información estandarizada o que duplica o que resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-14, “Utilidad por acción” modificó su alcance para indicar que esta NIF es aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras” – En la anterior NIF B-15 no se establecía qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable, por lo que el CINIF incluyó la normativa aplicable, la cual está en convergencia con las modificaciones realizadas a la NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, especificando el procedimiento para determinar que una moneda no es intercambiable por otra u otras monedas, la estimación del tipo de cambio de contado y requerimientos de revelación para esta situación en particular para todas las entidades.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Para evitar inconsistencias con los previsto en la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes” respecto al reconocimiento del ingreso neto cuando el contrato incluye un monto variable (estimación del monto de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente menos montos variables que tengan altas probabilidades de revertirse, como lo son: bonificaciones, descuentos y devoluciones), la CINIF modificó esta NIF, para eliminar el requerimiento de una presentación en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral de las bonificaciones, descuentos y devoluciones otorgadas a clientes. En su lugar, se permite hacer una revelación en notas de dichos conceptos de forma separada.

En consecuencia, de estos cambios, se realizaron adecuaciones en la NIF B-3 “Estado de resultado integral” y NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” que no son aplicables a Instituciones de Crédito de acuerdo con los criterios contables.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” – Se eliminó el “método de depreciación especial”, que era una práctica dentro de los diversos métodos de depreciación. Además, se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación reconocidos: métodos de actividad, método de línea recta y métodos de cargos decrecientes.

NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes” – Se modificó el alcance de esta NIF para reconocer contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro pero que tienen como propósito principal la prestación de servicios a un pago fijo (por ejemplo, servicios de asistencia de grúas o de asistencia mecánica en carreteras), si, y solo si, cumplen las siguientes condiciones: i) la entidad no refleja una evaluación del riesgo asociado con un cliente en particular al establecer el precio del contrato con ese cliente; ii) el contrato compensa al cliente mediante la prestación de servicios, en lugar de realizarle pagos en efectivo; y iii) el riesgo de seguro transferido por el contrato surge principalmente del uso del cliente de los servicios en lugar de la incertidumbre sobre el costo de esos servicios.

Todos los cambios contables anteriores entraron en vigor en el ejercicio 2025, el Grupo no tuvo impactos significativos en su adopción.

Mejoras que no generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”– Se modificó la definición de usuarios de los estados financieros para estar en consistencia con la definición de las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), asimismo, se incluye el requerimiento de la revelación de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgo en materia de sostenibilidad), de igual manera que se hace con otros riesgos como el de liquidez, de crédito, de mercado o de flujo de efectivo.

Por otro lado, se incluyó que, respecto a las Políticas Contables de la entidad, es suficiente revelar solo las más importantes.

Asimismo, se hace énfasis que las revelaciones de las “Entidades que son de interés público” (EIP) deben satisfacer las necesidades de un amplio y diverso grupo de usuarios externos de la entidad, principalmente los usuarios primarios por lo que deben ser de alto alcance y detalle. Por el contrario, la información revelada por las “Entidades que no son de interés público” (ENIP) no requieren ser tan amplias, particularmente en el tema de riesgos.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”– Clarificó que las otras cuentas por pagar a proveedores a largo plazo (mayores a un año), desde su reconocimiento deben valuarse a su costo amortizado.

Actualización convergencia NIIF.- Derivado de la revisión de las siguientes NIF, de hicieron las siguientes actualizaciones en el apartado de convergencia:

- NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”. Derivado del proyecto de revelaciones que entró en vigor en el 2025, se homologó la revelación respecto a cuando existe participación no controladora significativa, por lo que se elimina la diferencia en convergencia.

- NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo”. Derivado del proyecto de revelaciones que entró en vigor en el 2025, se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso, por lo que se elimina la diferencia en convergencia.

- NIF C-8, “Activos intangibles”. La NIC 38, Activos Intangibles, establece que el precio pagado para adquirir separadamente un activo intangible refleja la probabilidad de que la entidad obtenga beneficios económicos futuros por lo que se asume que el criterio de probabilidad siempre se cumple en estos casos; mientras que en la NIF C-8 no se contempla dicha excepción y se requiere que en todos los casos se analice si el intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento, por lo que se agrega la diferencia en convergencia.

- NIF C-9, “Provisiones, contingencias y compromisos” – El CINIF consideró apropiado modificar esta NIF para que solo se permita reconocer un activo cuando sea prácticamente cierto que dejo de ser un activo contingente o, en el caso de los reembolsos, sea prácticamente cierta su recuperación. Lo anterior con la finalidad de converger con la NIC 37,” Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” evitando una diferencia en el reconocimiento de estos activos en ambas normas.

Respecto a los contratos de carácter oneroso, se agregó una descripción de los costos a considerar en su determinación, en consistencia con la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”.

- NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Esta NIF tiene un criterio adicional como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura, el cual se refiere a que las contrapartes tengan la capacidad económica y operativa para cumplir con los compromisos acordados, que no contempla la NIIF 9, “Instrumentos Financieros”, el cual se considera un requisito necesario, por lo que se agregó la diferencia en convergencia.

- NIF D-8, “Pagos basados en acciones”. Se incluyeron las precisiones necesarias para el reconocimiento a seguir cuando una entidad debe realizar una retención de impuestos sobre un pago basado en acciones a una contraparte empleado, lo cual ya estaba incluido en la NIIF 2, “Pagos Basados en Acciones”.

Precisiones diversas NIF.- Se incluyeron las siguientes precisiones a las NIF para poder apoyar en su entendimiento:

- NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” incluyó una aclaración respecto al reciclaje en Otros Resultados Integrales (ORI), cuando la baja del instrumento financiero fue parcial.

- NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores” aclaración que busca mantener consistencia con la definición de reclasificaciones contables,

- NIF B-5, “Información financiera por segmentos” homologando su alcance a las EIP,

- NIF B-9, “Información financiera a fechas intermedias” haciéndola consistente con el concepto de reconocimiento previsto en el capítulo 60 de la NIF A-1,

- NIF B-17, “Determinación del valor razonable” se realizaron precisiones con la finalidad de hacer más clara su redacción respecto a lo que debe revelarse para activos y pasivos mantenidos al final del periodo sobre el que se informa, que se valúan al valor razonable sobre una base recurrente,

- NIF C-2,” Inversión en instrumentos financieros” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” para mantener consistencia con el término de fecha de concertación.

- NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” se hizo una precisión en las revelaciones de esta NIF,

- NIF C-15, “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” se incluyó una precisión para utilizar una tasa de descuento de las proyecciones de flujos de efectivo futuros que no exceda la tasa promedio de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país o países en que opera la entidad y para el mercado en que se utilice el activo, para la determinación del monto recuperable por valor de uso.

Adicionalmente, se eliminaron párrafos transitorios de las NIF que ya no son vigentes, y en el Glosario de la NIF se eliminaron las referencias a los párrafos de cada NIF en lo que se hace mención en las definiciones.

El Grupo no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

II. **Inclusión artículos 174 Bis, 174 Bis 1 y 174 Bis 2 y derogación art. 175 CUB - (Criterios contables especiales).**

El día 24 de julio de 2025, la Comisión Bancaria publicó en el DOF requisitos específicos para solicitar criterios contables especiales (CCE) por declaratoria de emergencia, desastre natural o durante procesos de saneamiento financiero o de reestructuración corporativa y revelaciones mínimas requeridas. Asimismo, los lineamientos para poder extender hasta un periodo adicional de beneficios CCE y que, si su aplicación es revocada por la Comisión Bancaria, las entidades deberán mantener con sus clientes dichos beneficios.

Estos artículos entraron en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF y no generaron algún impacto en el Grupo debido a la fecha de este reporte no se encuentra activo algún CCE.

Cambios contables 2024

I. Mejoras a las NIF 2024 aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros e Instituciones de Crédito.

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2024 (excepto cuando se indique lo contrario).

Mejoras que generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” – El CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF en dos partes: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Derivado de lo anterior, se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las explicaciones necesarias para un mejor entendimiento de la separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; pero se permite su aplicación anticipada en el ejercicio 2024. NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento” - El CINIF fue cuestionado sobre si un activo biológico productor podría ser un activo calificable y, por lo tanto, si se pudiera realizar la capitalización del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) como parte de su costo de adquisición. A lo cual concluyó que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras que no esté listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición. Esto originó modificaciones a la NIF D-6, que, si bien es aplicable a Instituciones de Crédito, no se espera que tengan un impacto, ya que no son activos aplicables a las mismas.

NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” – Se realizan las modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, “Instrumentos Financieros”.

NIF B-17, “Determinación del valor razonable”, NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-16, “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” e INIF 24, “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocio, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o vender (IFCV), los cuales están definidos en el Glosario de las NIF como aquéllos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e interés, o bien, es obtener una utilidad en su venta cuando esta sea conveniente; sin embargo, se ha observado en la práctica que esta definición puede causar una mala interpretación, porque el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar o vender. Derivado de lo anterior, se modificó el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar o vender en la NIF C-2, para dar cumplimiento a su modelo de negocio pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado, pero sin afectar su clasificación inicial.

Adicionalmente, se realizaron diversos cambios secuenciales por la modificación del término a instrumentos financieros para cobrar o vender en las NIF B-17, C-16, C-20 e INIF 24, las cuales no generan cambios contables.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” – Se incluye una mejora a esta NIF para aclarar cuál es la tasa que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilizades (utilidades no distribuidas).

Mejoras que no generan cambios contables

NIF B-7, “Adquisiciones de negocios” – Se elimina como parte de los pasivos no reconocidos por una entidad adquirida (cuyo reconocimiento puede proceder para la entidad adquirente en la fecha de adquisición por estar incluidos en el valor razonable de la transacción), a los beneficios a empleados que tienen partidas por amortizar; ya que de acuerdo con la NIF D-3, Beneficios a los empleados, ya no se reconocen estas partidas por amortizar.

Asimismo, se incluyó una precisión a los párrafos relativos a la compra de negocios en etapas, para no limitar las referencias solo a “asociadas”, sino pudiendo ser cualquier otro tipo de entidad de la cual ya se tenía una participación en su capital antes de obtener control, como un negocio conjunto u otra inversión permanente.

NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados” - Esta NIF incluye la precisión de que para aplicar la opción de no presentar estados financieros consolidados se incluye un requisito adicional no previsto en las NIIF que debe cumplir la controladora, el cual consiste en que la controladora debe emitir estados financieros no consolidados con un fin específico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales. Dicha diferencia con las NIIF no se mencionaba en la introducción de la NIF B-8, por lo que incluyó un párrafo para indicarla.

NIF B-11, “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” - Se aclara que para la identificación de operaciones discontinuadas, el término “componente de una entidad” corresponde a una “unidad generadora de efectivo (UGE)” o grupo de UGE, al igual que la NIIF 5.

NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros” - Se aclara que para los instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en “Otros Resultados Integrales (ORI)” por elección irrevocable, también sus “fluctuaciones cambiarias” son reconocidas en el ORI.

NIF C-5, “Pagos anticipados”, NIF C-9, “Provisiones, contingencias y compromisos” y NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” - Se realizaron precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” - Se precisó que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8, “Activos intangibles” - Se precisó que al término del periodo anual, se debe revisar el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización, tanto de los activos sujetos a las NIF C-6, como la NIF C-8, esto en consistencia con lo establecido en las NIIF.

NIF C-7, “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes” - Se precisó que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio en los términos de la NIF B-7.

NIF C-8, “Activos intangibles” - Se incluyeron diversas clarificaciones para establecer el tratamiento contable para las erogaciones en etapas preoperativas (antes llamadas costos preoperativos) que pueden reconocerse como activos intangibles, si cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos al efecto en la propia NIF C-8, de lo contrario, deben reconocerse como un gasto.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” - Se realizan diversas precisiones a los párrafos relativos a la renegociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la prueba del 10% y para aclarar la presentación en el estado de resultados integral de la ganancia o pérdida originada por la renegociación o por la baja de los pasivos.

NIF D-8, “Pagos basados en acciones” - En la NIF D-8 se señala que en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función al valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, lo cual es consistente con el postulado básico de sustancia económica del Marco Conceptual de las NIF; mientras que la NIIF 2 no realiza esa precisión. Por lo anterior, se incluyó dicha diferencia en los párrafos introductorios de la NIF.

ONIF 3, “Sinopsis de la normativa de instrumentos financieros” - Se elimina lo conducente a las diferencias entre las NIIF y las NIF, debido a que éstas se incluyen en cada capítulo introductorio de las NIF relacionadas con instrumentos financieros, asimismo en el libro “Diferencias de las NIF con las IFRS (NIIF)”.

Glosario NIF - Se incluyeron los siguientes términos y mejoras a los términos de las NIF:

Nuevos términos:

- "Entidad de Interés Público”: De forma general, es una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas, ya sea porque, sus instrumentos de capital y/o deuda se negocian en un mercado público, posee activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales o sus decisiones podrían tener un riesgo sistémico.

- “Obligación pública de rendir cuentas”: Cuando existe un amplio grupo de usuarios externos de los estados financieros de la entidad (distintos de los propietarios y administradores) tales como inversionistas y acreedores actuales y potenciales, que para su toma de decisiones dependen principalmente de la información financiera que emita la entidad, pero carecen de poder para exigirla para ellos mismos.

Mejoras a los términos existentes:

- “Categoría y clase de inversiones en instrumentos financieros”, “Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)” e “Instrumento Financiero por Cobrar (IFC)”: Se realizó el ajuste al término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

- “Contrato de garantía financiera”: Se realizaron mejoras al término para coadyuvar en su entendimiento.

No se tuvieron impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

II. Revelaciones NIF

El día 14 de diciembre de 2023, el CINIF aprobó las actualizaciones a las revelaciones de las NIF, cuyos cambios fueron incluidos en cada NIF, especificando si las revelaciones son aplicables: (i) a todas las entidades y (ii) a las entidades que son de interés público, con base en la definición de cada uno de estos términos.

Las revelaciones entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2024. El Grupo hasta el momento no espera impactos relevantes en su implementación.

III. Adopción Metodología Interna basada en la NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (Grandes corporativos globales).

De acuerdo con el artículo 89 Bis, inciso II. de las Disposiciones, el Grupo puede optar por el uso de metodologías internas basadas en la NIF C-16, siempre y cuando de cumplimiento a los requisitos contenidos en su Anexo 15 Bis. Al respecto, el día 29 de marzo de 2023 mediante el oficio No. 131/40876/2023, la Comisión Bancaria autorizó al Grupo el uso de una metodología interna para el cálculo de requerimiento de capital de la cartera comercial de Grandes Corporativos Globales (ventas anuales > USD $700m, en los últimos tres años de actividad, excluyendo específicamente a los segmentos de Proyectos de Inversión, Instituciones Financieras Bancarias, Instituciones Financieras no Bancarias, Estados y Municipios, Paraestatales y Organismos Descentralizados y Desconcentrados), con un enfoque básico, es decir, la Probabilidad de Incumplimiento (PI) se determina mediante el modelo interno que se alinea con el modelo global de HSBC, en lugar de los establecido por la Comisión Bancaria, para la Severidad de la Pérdida y Exposición al incumplimiento se usa la metodología estándar. La autorización otorgada tiene vigencia a partir de las cifras al cierre de abril 2023, por un periodo de 18 meses.

Dentro de dicho oficio, se incluyó el plan de implementación para calificar y constituir la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondientes a la cartera comercial de Grandes Corporativos Globales utilizando la metodología interna basado en la NIF C-16 para el cálculo de la PI, el cual fue autorizado por la Comisión Bancaria mediante el oficio No. 131/40814/2023 de fecha 9 de enero de 2023.

Esta adopción se realizó a partir del ejercicio 2024, tratándose como un cambio en una estimación contable (prospectivo) considerando lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, utilizando de forma supletoria la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, originando una liberación de reservas crediticias de $222. Este impacto se considera inmaterial en relación con el total de las estimaciones constituidas antes de la adopción de la metodología interna.

IV. Criterios Contables Especiales (CCE) emitidos por la Comisión Bancaria para acreditados afectados por el huracán OTIS que impactó el estado de Guerrero en el mes de octubre 2023.

Mediante el oficio P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 y demás relacionados, la Comisión Bancaria emitió CCE con carácter de temporal para créditos al consumo, vivienda y comerciales, con la finalidad de apoyar a los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas del estado de Guerrero (principalmente Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez).

Estos CCE son aplicables a las operaciones de crédito que hubieran estado clasificadas para efectos contables como “créditos etapa 1 o 2” al día 24 octubre de 2023 y cuya adhesión a estos CCE se realice a más tardar el 31 de octubre de 2024 (Mediante el oficio P/080/2024 de fecha 4 de abril de 2024, la Comisión Bancaria extendió la fecha de adhesión a los CCE).

En términos generales, el beneficio otorgado por el Grupo consiste en el otorgamiento de un diferimiento del pago total de intereses y capital, sin exceder de 6 meses, lo cual originaria una ampliación en el plazo original de vencimiento por el mismo periodo. Al respecto, la Comisión Bancaria mediante los CCE otorga el beneficio de que estas modificaciones a las condiciones originales de los créditos adheridos al programa no sean catalogadas o reportadas al Buró de Crédito, como reestructuras y se mantengan en la misma etapa de riesgo de crédito para efectos de cálculo de estimación de reservas crediticias durante el periodo del beneficio.

Cabe mencionar que el Grupo en el otorgamiento de estos CCE se apegó a las condiciones establecidas por la Comisión Bancaria dentro del oficio referido y demás relacionados, con la intención de apoyar a sus clientes que han sido afectados por estos fenómenos naturales.

Al 31 de diciembre de 2025, la CNBV no emitió Criterios Especiales. En consecuencia, el Grupo no implementó medidas, apoyos o condiciones especiales relacionadas con eventos naturales aplicables a su cartera de crédito.

Impactos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se realizó la afectación contable con motivo de la aplicación de los criterios contables especiales es el siguiente:

Tipo de Cartera	Saldo contable a la fecha de informe (MXN $m)	Saldo contable de la cartera inscrita al programa de apoyo (MXN $m)	% sobre cada tipo de cartera total	Monto de intereses en programa de apoyo (MXN $m)
Créditos comerciales	$ 250,530	$ 17	0.007%	$ 2
Créditos de consumo	107,295	244	0.227%	38
Créditos a la vivienda	153,221	383	0.249%	32
Totales	$ 511,046	$ 644		$ 72

De no haberse adherido a los CCE muy probablemente el saldo requerido de la estimación preventiva para riesgos crediticios se hubiera incrementado, asimismo se hubieran realizado traspasos de cartera a etapas de mayor riesgo (por ejemplo, de la etapa 1 a 2 o de la 2 a la 3), suspendiendo en algunos casos la acumulación de intereses en el estado de situación financiera y estado de resultados integral. La estimación de estos impactos financieros que se hubieran originado de no haber adherido los créditos a los CCE a la fecha de los estados financieros es:

Tipo de Cartera	Traspasos de cartera de etapa 1 a 2 (MXN $m)	Traspasos de cartera de etapa 2 a 3 (MXN $m)	Reservas Crediticias Adicionales (MXN $m)	Intereses devengados que no se hubieran reconocido (MXN $m)
Créditos Comerciales	$ -	$ 17	$ 4	$ -
Créditos de Consumo	11	231	143	3
Créditos a la Vivienda	23	360	56	3
Totales	$ 34	$ 608	$ 203	$ 6

Nota: Estos impactos se determinaron asumiendo que de no haber aplicado los CCE, los clientes hubieran dejado de realizar sus pagos desde el día en que el beneficio les fue otorgado

Es importante mencionar, que los efectos financieros de estos CCE fueron reconocidos durante el periodo de beneficio de 6 meses, que abarcó el ejercicio 2024.

V. Aclaraciones respecto al traspaso a etapa 3 de riesgo de crédito de la cartera adquirida al INFONAVIT o el FOVISSSTE.

El día 30 de diciembre de 2024, la Comisión Bancaria emitió en el DOF una aclaración al criterio B-6 Cartera de Crédito del anexo 33 de la CUB, especificando que el traspaso a la etapa de riesgo de crédito 3 para la cartera de crédito adquirida al INFONAVIT o el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) con modalidad de pago Régimen Ordinario de Amortización, no podrá exceder de 180 días naturales en incumplimiento.

La aclaración entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación, sin tener impactos financieros en el Grupo.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

La reglamentación de Banxico establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco.

Conforme al capital básico del Grupo publicado por Banxico al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la posición máxima permitida asciende a Dls. 614[1] y 555[2]. Asimismo, conforme a la reglamentación anteriormente mencionada, el Grupo cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera:

1. La admisión de pasivos en moneda extranjera sujeto a límite no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución.

2. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

La posición regulatoria en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se analiza como se muestra a continuación (información disponible al 10 de febrero de 2026):

	(Millones de dólares) 2025	2024
Activos	$ 27,518	$ 20,117
Pasivos	27,389	19,972
Posición larga (corta) – Neta	$ 129	$ 145

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en millones de dólares:

	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 867	$ 756
Inversiones en instrumentos financieros	1,291	1,320
Derivados netos	(372)	(1,617)
Cartera de crédito	2,587	3,383
Captación	(3,393)	(2,753)
Otros pasivos/activos netos	(851)	(944)
Posición larga (corta) – Neta	$ 129	$ 145

[1] *Límite vigente al cierre de diciembre de 2025 con información del capital básico al cierre de septiembre de 2025, conforme lo establecen las Disposiciones.*
[2] *Límite vigente al cierre de diciembre de 2024 con información del capital básico al cierre de septiembre de 2024, conforme lo establecen las Disposiciones.*

Adicionalmente, el Grupo y sus subsidiarias mantenían los instrumentos de protección contra riesgos cambiarios descritos en la Nota 10.

El tipo de cambio de cierre de jornada en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de $18.0080 y $20.8829 pesos por dólar de los Estados Unidos de América.

Al 30 de abril de 2026 y 29 de abril de 2025 el tipo de cambio de cierre de jornada era de $17.4688 y $19.5755 pesos por dólar, respectivamente.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” se integra como se menciona a continuación:

Concepto	2025		2024	
Caja		$ 33,323		$ 31,641
Depósitos en Banco de México	10,391		9,231	
Depósitos en otras entidades financieras	5,831		9,075	
Venta de divisas 24 y 48 horas*	(14,550)		(18,496)	
Bancos del país y del extranjero		1,672		(190)
Otros		1		1
Depósitos en Banco de México	18,409		18,426	
Compra de divisas 24 y 48 horas*	20,451		18,843	
Efectivo administrado en fideicomiso	206		190	
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía		39,066		37,459
Efectivo y equivalentes de efectivo		$ 74,062		$ 68,911

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

Divisas	Tipo de cambio frente al peso		Importe valorizado	
	2025	2024	2025	2024
Moneda nacional	1.0000	1.0000	$ 33,141	$ 31,545
Dólar	18.0080	20.8829	182	95
Euro	21.1459	21.6232	1	1
Otras monedas	Varios	Varios	-	-
			$ 33,324	$ 31,641

A continuación, se muestran los montos en Otras Entidades Financieras, registrados en Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025			2024		
	Moneda original	**TC**	**MXN**	**Moneda original**	**TC**	**MXN**
Moneda nacional	-	1.0000	$ -	-	1.0000	$ -
Dólar	318.7	18.0080	5,739	427.8	20.8829	8,933
Libra esterlina	3.7	24.2163	90	2.3	26.1558	60
Euro	1.7	21.1459	35	2.7	21.6232	58
Dólar canadiense	-	13.1368	-	1	14.5220	14
Otras monedas		Varios	23		Varios	10
Totales			$ 5,886			$ 9,075

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de las chequeras de bancos nacionales, se integra por depósitos en dólares americanos y moneda nacional, como sigue:

	2025			2024		
	Moneda original	**TC**	**MXN**	**Moneda original**	**TC**	**MXN**
Moneda nacional	7,713	1.0000	$ 7,713	5,599	1.0000	$ 5,599
Dólar	148.7	18.0080	2,678	174	20.8829	3,632
			$ 10,391			$ 9,231

Con fecha 9 de junio de 2014 se publicaron en el DOF las circulares 9/2014 y 10/2014 emitidas por Banxico, que establecen que el depósito de regulación monetaria podrá estar compuesto por efectivo o valores o por ambos en las proporciones que este determine, y que los valores en los que se podrá invertir dicho depósito, estará limitado a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada. Con base en esta regulación, el Grupo modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en efectivo y otra porción en valores. En adición, con base en la circular 11/2014 emitida por el Banxico, el monto histórico requerido como depósito de regulación monetaria ascendió a $3,085.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos en el Banxico en moneda nacional corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las porciones en efectivo del depósito de regulación monetaria se analizan como sigue:

	2025		2024	
	Tasa	**Monto**	**Tasa**	**Monto**
Efectivo	7.03%	$ 18,409	10.00%	$ 18,426

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe saldo de préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

	2025			2024		
Divisa	**Tipo de Cambio**	**Compras**	**Ventas**	**Tipo de Cambio**	**Compras**	**Ventas**
Dólar	18.0080	$ 16,974	$ (6,586)	20.8829	$ 15,747	$ (8,762)
Libra esterlina	24.2163	2,567	(1,272)	26.1558	2,974	(1,474)
Euro	21.1459	903	(890)	21.6232	103	(53)
Real brasileño	3.2829	-	(5,767)	3.3809	-	(8,175)
Dólar canadiense	13.1368	-	(17)	14.5220	-	(9)
Otras	Varios	7	(18)	Varios	19	(23)
Totales		$ 20,451	$ (14,550)		$ 18,843	$ (18,496)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo en el rubro de metales preciosos y amonedados es menor a $1 en ambos años.

Nota 7 - Inversiones en instrumentos financieros:

Las inversiones en instrumentos financieros al cierre de 2025 y 2024, se categorizan como se indica:

2025	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Valor razonable**
Deuda gubernamental	$ 70,598	$ -	$ -	$ 70,598
Deuda bancaria	851	-	2,809	3,660
Instrumentos financieros de capital*	861	-	-	861
Otros títulos de deuda	36,176	-	-	36,176
Instrumentos financieros negociables	108,486	-	2,809	111,295
Deuda gubernamental	90,419	-	508	90,927
Deuda bancaria	1,546	(1)	4,849	6,394
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	745	148	425	1,318
Instrumentos financieros para cobrar o vender	92,710	147	5,782	98,639
				Costo amortizado
Deuda gubernamental**	49,037	-	-	49,037
Deuda bancaria	3,292	-	-	3,292
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	52,329	-	-	52,329
Inversiones en instrumentos financieros	$ 253,525	$ 147	$ 8,591	$ 262,263

2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Deuda gubernamental	$ 51,538	$ -	$ -	$ 51,538
Deuda bancaria	635	-	3,468	4,103
Instrumentos financieros de capital*	604	-	-	604
Otros títulos de deuda	23,236	-	-	23,236
Instrumentos financieros negociables	76,013	-	3,468	79,481
Deuda gubernamental	83,531	-	-	83,531
Deuda bancaria	1,818	1	2,738	4,557
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	337	1,428	903	2,668
Instrumentos financieros para cobrar o vender	85,686	1,429	3,641	90,756
				Costo amortizado
Deuda gubernamental**	44,759	-	-	44,759
Deuda bancaria	2,216	-	-	2,216
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	46,975	-	-	46,975
Inversiones en instrumentos financieros	$ 208,674	$ 1,429	$ 7,109	$ 217,212

* Incluye instrumentos financieros pertenecientes a las empresas subsidiarias de HSBC México, S.A.

** Incluye Cetes Especiales con base en regulación emitida por Banxico [véase Nota 6], el Grupo modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en valores representada por Bonos de Regulación Monetaria (BREMS R). En noviembre 2015, Banxico emitió la circular 18/2015 donde publicó las características y reglas generales para la "Convocatoria a subastas de permuta de BREMS por cuenta de Banxico" con la intención de que las diferentes instituciones de crédito cambiaran su posición en Bonos BREMS L por BREMS R, los cuales cuentan con las mismas características de los bonos anteriores excepto porque estos pueden ser dados en garantía tanto con Banxico como con otras instituciones de crédito en operaciones de reporto, [véase Nota 8].

El detalle del monto pendiente de amortizar, intereses devengados y estimación de costo amortizado para 2025 y 2024 se indica a continuación:

2025	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Monto pendiente de amortizar**	**Intereses devengados**	**Por pérdidas**	**Costo amortizado (estimado)**
Deuda gubernamental	$ 72,299	$ -	$ -	$ 72,299	$ 196	$ -	$ 70,383
Deuda bancaria	620	-	2,796	3,416	13	-	3,417
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	100	-	-	100	-	-	100
Instrumentos financieros negociables	73,019	-	2,796	75,815	209	-	73,900
Deuda gubernamental	82,896	-	500	83,396	1,346	-	81,256
Deuda bancaria	1,500	-	4,750	6,250	80	-	6,250
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	144	436	580	10	-	580
Instrumentos financieros para cobrar o vender	84,396	144	5,686	90,226	1,436	-	88,086
Deuda gubernamental*	49,161	-	-	49,161	596	-	42,614
Deuda bancaria	3,242	-	-	3,242	45	-	3,247
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	52,403	-	-	52,403	641	-	45,861
Inversiones en instrumentos financieros	$ 209,818	$ 144	$ 8,482	$ 218,444	$ 2,286	$ -	$ 207,847

* Incluye CETES especiales por $5,871

2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Monto pendiente de amortizar	Intereses devengados	Por pérdidas	Costo amortizado (estimado)
Deuda gubernamental	$ 53,803	$ -	$ -	$ 53,803	$ 145	$ -	$ 51,551
Deuda bancaria	411	-	3,446	3,857	22	-	3,858
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros negociables	54,214	-	3,446	57,660	167	-	55,409
Deuda gubernamental	80,910	-	-	80,910	969	-	78,500
Deuda bancaria	1,808	-	2,810	4,618	32	-	4,620
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	1,420	936	2,356	46	-	2,388
Instrumentos financieros para cobrar o vender	82,718	1,420	3,746	87,884	1,047	-	85,508
Deuda gubernamental*	45,048	-	-	45,048	538	-	38,861
Deuda bancaria	2,177	-	-	2,177	33	-	2,183
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	47,225	-	-	47,225	571	-	41,044
Inversiones en instrumentos financieros	$ 184,157	$ 1,420	$ 7,192	$ 192,769	$ 1,785	$ -	$ 181,961

* Incluye CETES especiales por $5,402

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones en instrumentos financieros otorgadas y recibidas como colaterales, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

	2025	2024
Otorgados (instrumentos financieros restringidos):		
Instrumentos financieros negociables	$ 57,530	$ 34,455
Instrumentos financieros para cobrar o vender	14,549	16,002
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	23,537	14,307
	95,616	64,764
Recibidos (en cuenta de orden):		
Por operaciones de reporto (Nota 8)	46,378	86,232
Por operaciones de préstamo de valores (Nota 9)	3,345	8,483
Por operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 10)	1,698	1,116
	51,421	95,831
Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía:		
De operaciones de reporto (Nota 8)	25,190	63,376
De operaciones de préstamo de valores (Nota 9)	2,820	12,210
De operaciones con instrumentos financieros derivados	-	-
	$ 28,010	$ 75,586

Los colaterales otorgados y recibidos, así como los recibidos y vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto, de préstamos de valores y de IFD. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales recibidos vendidos y/o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo financiero mantuvo dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (al 31 de diciembre de 2025 por $5,512), por un valor de $36,310, como se muestra a continuación:

Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa	Plazo promedio
Gobierno Brasil	BLTN7U7	260101	$ 5,767	0.00%	2,156
Gobierno Brasil	BLTN8B5	260401	4,744	14.81%	451
Gobierno Brasil	BLTN8G4	261001	4,010	14.08%	818
Gobierno EUA	TNOTE12	300815	450	3.70%	3,652
Gobierno EUA	TNOTH34	260131	450	3.82%	1,826
Gobierno EUA	TNOTB19	291231	2,341	3.63%	2,557
Gobierno EUA	TNOTY03	260915	3,602	3.52%	1,096
Gobierno EUA	TNOTJ98	270415	2,701	3.49%	1,095
Gobierno EUA	TNOTX20	280831	2,521	3.50%	1,827
Gobierno EUA	TNOTP31	270228	2,971	3.52%	730
Gobierno EUA	TNOTU26	300331	3,602	3.64%	1,826
Gobierno EUA	TNOTK52	290831	2,161	3.61%	1,826
Gobierno EUA	TNOTR06	291031	990	3.61%	1,826
			$ 36,310		

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo financiero mantuvo dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor, superior al 5% de su capital neto que (al 31 de diciembre de 2024 por $5,213) por un valor de $48,665, como se muestra a continuación:

Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa	Plazo promedio
Gobierno Brasil	BLTN7U7	260101	$ 2,412	15.41%	2,156
Gobierno Brasil	BLTN7N2	250101	8,175	10.88%	2,526
Gobierno Brasil	BLTN863	251001	5,474	14.89%	817
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABE251	250506	418	4.48%	1,826
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	1-22S	450	10.41%	1,092
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	2-23S	225	10.76%	3,640
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	1-23S	1,246	10.42%	1,344
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	2-24S	450	11.00%	3,640
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	1-24S	3,252	10.42%	1,316
Gobierno EUA	TNOTE12	300815	522	4.42%	3,652
Gobierno EUA	TNOTV37	301115	1,086	4.41%	3,652
Gobierno EUA	TNOTH34	260131	522	4.22%	1,826
Gobierno EUA	TNOTB19	291231	2,715	4.38%	2,557
Gobierno EUA	TNOTY03	260915	4,177	4.24%	1,096
Gobierno EUA	TNOTJ98	270415	3,132	4.25%	1,095
Gobierno EUA	TNOTX20	280831	2,924	4.33%	1,827
Gobierno EUA	TBILY18	250116	3,132	4.30%	182
Gobierno EUA	TBILY09	250121	3,132	4.32%	119
Gobierno EUA	TBILR94	250123	5,221	4.32%	364
			$ 48,665		

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses del Grupo financiero, derivados de las inversiones en instrumentos financieros en 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	2025		2024	
	Interés	**Tasa**	**Interés**	**Tasa**
Instrumentos financieros negociables	$ 6,065	9.51%	$ 5,508	9.14%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	8,099	8.31%	6,289	8.85%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	4,063	12.50%	3,633	9.72%
	$ 18,227		$ 15,430	

En 2025 y 2024 las ganancias y (pérdidas) netas sobre las operaciones de Instrumentos Financieros Negociables ascendieron a $242 y $(139), respectivamente, que se registran en el resultado por intermediación en el estado consolidado de resultados.

En 2025 y 2024 el Grupo financiero no registró pérdidas por deterioro de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender o de Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés, debido a que durante dichos periodos el valor en libros del activo no excedió su valor de recuperación.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las ganancias y (pérdidas) respectivas por valuación derivadas de los títulos disponibles para la venta reconocidos en Otros Resultados Integrales, ascendieron a $1,552 y $283, mientras que las ganancias y (perdidas) correspondientes a su valuación presentadas en el estado de cambios en el capital contable ascendieron a $1,335 y $(804) respectivamente.

El impuesto diferido ascendió a $(254) en 2025 y $333 en 2024. El Grupo financiero reclasificó utilidades, por venta de títulos disponibles para la venta al estado consolidado de resultado integral de $(367) en 2025 y $0 en 2024, derivado de lo anterior, el efecto neto reconocido en el capital contable en 2025 y 2024 fue por $1,081 y $(471) respectivamente.

Nota 8 - Operaciones de reporto:

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra, respectivamente, de reportos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se analizan a continuación:

	Reportadora		Reportada	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**
Operaciones de reporto	$ 46,352	$ 86,024	$ 69,939	$ 32,918
Colaterales vendidos o dados en garantía	(24,232)	(62,059)	-	-
	$ 22,120	$ 23,965	$ 69,939	$ 32,918

A continuación, se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en días de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025			
			Plazo promedio	
	Reportadora (restringidos)	Reportada (cuentas de orden)	Venta	Compra
Títulos gubernamentales	$ 83,873	$ 46,378		
BONDES	6,214	33,151	2	2
CETES	33,934	663	8	2
BONOS M	29,317	11,859	81	12
BPA 182	-	705	-	2
BREMS R *	14,308	-	2	-
BPAG91	-	-	-	-
CERBUR	100	-	2	-
Títulos bancarios	-	-	-	-
	$ 83,873	$ 46,378		

	2024			
			Plazo promedio	
	Reportadora (restringidos)	Reportada (cuentas de orden)	Venta	Compra
Títulos gubernamentales	$ 46,783	$ 86,232		
BONDES	10,523	69,068	6	2
CETES	9,541	674	9	2
BONOS M	12,397	-	64	-
BPA 182	-	14,342	-	2
BREMS R *	14,322	-	2	-
BPAG91	-	2,148	-	2
Títulos bancarios	501	-	2	-
	$ 47,284	$ 86,232		

* Se ha reportado la totalidad de los BREMS conforme a lo permitido por la circular 9/2019 de Banco de México-Banxico, la cual a su vez modificó la circular 3/2012, para proporcionar la facilidad de utilizar diversos instrumentos financieros (incluidos los Bonos de Regulación Monetaria-BREMS emitidos por dicha Institución) como colateral en las operaciones de reporto que celebren las Instituciones de Crédito con el banco central, cuya finalidad es incrementar el monto de sobregiros permitidos intradía en la Cuenta Única con esta Institución. El Grupo celebró con Banxico un contrato de Reporto y Deposito en moneda nacional, en el cual se establecen los instrumentos financieros objeto del reporto y a su vez que los recursos provenientes de la misma serán depositados en una “Cuenta de Depósito Especial” como prenda para garantizar el monto de sobregiro en la Cuenta Única. Para efectos contables, HSBC mantiene reconocidos los BREMS en su estado de situación financiera dentro de la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto) de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2 “Inversión en instrumentos Financieros”, conforme al Criterio A-2 “Aplicación de Normas Particulares” del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, los cuales se clasificación como restringidos durante el plazo en el que son reportados con Banxico. No se reconoce de forma separada los saldos del reporto y el depósito en su estado de situación financiera, así como el premio del reporto e intereses devengados del depósito en su estado de resultados, lo anterior considerando la sustancia económica de ambas transacciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

	2025			
Tipo de títulos	**Monto recibido en operaciones de reporto**	**Plazo promedio**	**Monto vendido**	**Monto entregado como colateral**
Gubernamentales	$ 46,378	7	$ 1,606	$ 23,584

	2024			
Tipo de títulos	**Monto recibido en operaciones de reporto**	**Plazo promedio**	**Monto vendido**	**Monto entregado como colateral**
Gubernamentales	$ 86,232	2	$ -	$ 63,376

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados ascendieron a $4,083 y $10,039 en 2025 y $5,753 y $8,064 en 2024. (véase Nota 33c).

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Grupo en su carácter de reportada es de 4 días en 2025 y 4 días en 2024; como reportadora es de 2 días en 2025 y 1 día en 2024.

Nota 9 - Préstamo de valores:

En 2025 el importe de préstamo de valores del Grupo actuando como “Prestatario” ascendió a $0 mientras que no existieron saldos actuando como “Prestamista”.

En 2024 el importe de préstamo de valores del Grupo actuando como “Prestatario” ascendió a $1 mientras que no existieron saldos actuando como “Prestamista”.

Las operaciones de préstamo de valores que el Grupo tenía celebradas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que corresponden a colaterales vendidos o dados en garantía, se componen de la siguiente manera:

	2025				2024			
Tipo de títulos	**Monto**	**Plazo promedio**	**Monto vendidos***	**Monto entregados como colateral**	**Monto**	**Plazo promedio**	**Monto Vendidos**	**Montos entregados como colateral**
Préstamo de valores	$ 3,345	3	$ 2,820	$ -	$ 8,483	3	$ 7,925	$ 20
Reportos	-	-	-	-	-	-	4,265	-
Gubernamentales	$ 3,345	3	$ 2,820	$ -	$ 8,483	3	$ 12,190	$ 20

En 2025 y 2024 los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados actuando el Grupo como prestatario ascendieron a $20 y $60, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los colaterales entregados en operaciones de préstamo de valores se componen como sigue:

Tipo de títulos	Monto entregado 2025	2024
Valores gubernamentales	$ 4,546	$ 5,161
Total	$ 4,546	$ 5,161

Nota 10 - Operaciones con instrumentos financieros derivados:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo contaba con activos financieros relacionados con IFD, los cuales ascendieron a $19,035 y $26,850, respectivamente con la calidad crediticia que se muestra a continuación:

Grado de riesgo (Nota 33)	2025	2024
Bajo	$ 12,867	$ 24,256
Satisfactorio	4,785	1,778
Significativo	1,367	850
Alto	73	35
	19,092	26,919
Ajustes por riesgo de crédito	(57)	(69)
Total	$ 19,035	$ 26,850

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con IFD, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Grupo, el cual se explica en la Nota 35.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo periodo que le aplica.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionada anteriormente se hubiera tenido un impacto favorable en los resultados de 2025 y 2024 por $13 y $(13), respectivamente.

Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la relación de coberturas de valor razonable se describe a continuación:

2025

Instrumento de cobertura	Valor nominal (millones)	Moneda	Instrumento/riesgo cubierto
Swap de tasa de interés	28,506	MXN	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	283	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)

2024

Instrumento de cobertura	Valor nominal (millones)	Moneda	Instrumento/riesgo cubierto
Swap de tasa de interés	17,967	MXN	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	188	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la inefectividad reportada ascendió a una pérdida y ganancia de $(7) y $14, respectivamente.

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la relación de coberturas de flujo de efectivo se describe a continuación:

2025

Instrumento de cobertura	Valor nominal (millones)	Moneda	Instrumento/riesgo cubierto
Swap de tasa de interés	9,950	MXN	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	110	USD	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de divisas	8	USD	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tipo de cambio)

2024

Instrumento de cobertura	Valor nominal (millones)	Moneda	Instrumento/riesgo cubierto
Swap de tasa de interés	7,775	MXN	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	320	USD	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de divisas	8	USD	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tipo de cambio)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el periodo por el que se espera que ocurran los flujos de efectivo positivos y (negativos) de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Swaps de tasas de interés	$ (596)	$ (514)	$ (232)	$ (201)	$ (167)
Swaps de divisas	(4)	(8)	(158)	-	-
	$ (600)	$ (522)	$ (390)	$ (201)	$ (167)

2024	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**
Swaps de tasas de interés	$ (629)	$ (487)	$ (382)	$ (51)	$ (20)
Swaps de divisas	(8)	(8)	(8)	(151)	-
	$ (637)	$ (495)	$ (390)	$ (202)	$ (20)

Por lo que respecta a las coberturas de flujo de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la inefectividad reportada ascendió a una pérdida menor de $0.65 y $0.18, respectivamente.

El monto total reconocido en el resultado integral por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una ganancia de $154 durante 2025 y de $16 en 2024. En 2025 y 2024 el efecto del impuesto diferido ascendió a $(47) y $21 respectivamente, por otra parte, el efecto neto reconocido en el capital contable ascendió a $107 en 2025 y $(5) en 2024.

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2025 y 2024 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de $(367) y $0, respectivamente, la cual se registró en el rubro de “Resultado por Intermediación” (véase Nota 33c).

En 2025 y 2024 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de $(50) y ganancia de $48, respectivamente.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en IFD

El Grupo tiene el derecho a compensar las operaciones de IFD al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Annex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito (sin incluir colaterales) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de $3,279 y $6,193, respectivamente (véase Nota 35).

Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por $11 y $19; así como a depósitos en el Chicago Mercantile Exchange (CME) por $437 y $77, respectivamente.

Colaterales entregados o recibidos en IFD operados fuera de mercados organizados

El Grupo entrega y recibe garantías en efectivo en dólares y pesos de las contrapartes con las que opera IFD al amparo de un contrato ISDA y con los que tienen firmado un Credit Support Annex (CSA) o Contrato Global de Garantías, las características principales de estos contratos son:

Límite de exposición, Monto mínimo de transferencia, Tasa para cálculo de intereses, así como Spread.

Estas características son definidas por el área de Riesgos para cada cliente en específico.

El Grupo entrega títulos como Margen Inicial (IM) a contrapartes que operan IFD fuera de Cámaras de Compensación siendo JP Morgan, Clearstream y State Street custodios de dichos títulos.

Colaterales entregados en IFD operados en mercados organizados

El Grupo opera Futuros en Bolsas de Derivados a través de MexDer y CME. Mediante su Socio Liquidador/ Clearing Broker liquida llamadas de margen que engloban comisiones por transacción que cobran la Bolsa, la Cámara de Compensación y el Socio Liquidador. Las cuentas de margen reciben interés que se calculan sobre los recursos entregados en garantía. La tasa de interés aplicable es definida por la Cámara de Compensación.

En adición el Grupo opera derivados de tasa de interés OTC que liquidan en las Cámaras de Compensación (Asigna y CME) por los que entrega títulos como Margen Inicial (IM) y tiene llamadas de margen diarias que incluyen pagos de cupón las cuales se liquidan en efectivo.

Montos nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de IFD vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio se aplican para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de $447 y $654, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo recibió colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de $1,698 y $1,116, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el riesgo de crédito (incluyendo colaterales) por operaciones con IFD asciende a $5,887 y $10,632, respectivamente.

El saldo en deudores diversos originados por incumplimientos en este tipo de operaciones ascendió a $59 y $59, mismos que fueron reservados respectivamente al cierre de los ejercicios mencionados.

Las (pérdidas) y ganancias netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con IFD están reveladas en la Nota 33.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la valuación a valores razonables de los IFD, se analiza en la página siguiente. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en técnicas formales de valuación desarrolladas por el proveedor de precios, o en su caso, por modelos internos de valuación desarrollados por el Grupo.

A partir de enero de 2022 el Grupo reconoce el ajuste por riesgo de crédito por contraparte: AVD (Ajuste del Valor de Débito) y AVC (Ajuste del Valor de Crédito), el cual ascendió al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a $(35) y $(46), respectivamente en la parte activa y $0 y $(13), respectivamente en la parte pasiva.

Por otra parte, a partir de enero 2022 el Grupo reconoce el “ajuste comprador-vendedor” activo y pasivo el cual ascendió al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a $(22) y $(23), respectivamente en la parte activa y $3 y $3, respectivamente en la parte pasiva.

31 de diciembre 2025	Nocionales						Valor Razonable						
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		
	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Neto
Negociación													
Forwards	$ 233,713	$ 200,761	$ 2,000	$ 7,109	$ 235,713	$ 207,870	$ 9,427	$ 8,203	$ -	$ 3	$ 9,427	$ 8,206	$ 1,221
Opciones	28,149	28,061	9,157	7,530	37,306	35,591	749	749	4	4	753	753	-
Swaps	50,585	45,520	71,109	86,607	121,694	132,127	6,919	6,500	1,980	3,962	8,899	10,462	(1,563)
	312,447	274,342	82,266	101,246	394,713	375,588	17,095	15,452	1,984	3,969	19,079	19,421	(342)
Cobertura													
Swaps	150	-	-	-	150	-	13	-	-	-	13	-	13
	$ 312,597	$ 274,342	$ 82,266	$ 101,246	$ 394,863	$ 375,588	$ 17,108	$ 15,452	$ 1,984	$ 3,969	$ 19,092	$ 19,421	$ (329)

31 de diciembre 2024	Nocionales						Valor Razonable						
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		
	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Neto
Negociación													
Forwards	$ 156,522	$ 174,679	$ -	$ -	$ 156,522	$ 174,679	$ 8,041	$ 9,888	$ -	$ -	$ 8,041	$ 9,888	$ (1,847)
Opciones	15,969	15,831	12,150	13,046	28,119	28,877	1,155	1,155	86	85	1,241	1,240	1
Swaps	74,378	53,278	122,231	157,018	196,609	210,296	13,635	13,391	4,002	6,778	17,637	20,169	(2,532)
	246,869	243,788	134,381	170,064	381,250	413,852	22,831	24,434	4,088	6,863	26,919	31,297	(4,378)
Cobertura													
Swaps	-	150	-	-	-	150	-	13	-	-	-	13	(13)
	-	150	-	-	-	150	-	13	-	-	-	13	(13)
	$ 246,869	$ 243,938	$ 134,381	$ 170,064	$ 381,250	$ 414,002	$ 22,831	$ 24,447	$ 4,088	$ 6,863	$ 26,919	$ 31,310	$ (4,391)

Los vencimientos para pasivos financieros relacionados con IFD de acuerdo con sus condiciones contractuales se muestran a continuación:

	2025	2024
Plazo		
Hasta 1 año	$ (13,407)	$ (16,191)
Hasta 5 años	(3,443)	(11,329)
Más de 5 años	(2,571)	(3,790)
	(19,421)	(31,310)
Ajustes comprador-vendedor y por riesgo de crédito	(3)	10
Total	$ (19,424)	$ (31,300)

El riesgo de liquidez asociado a pasivos de IFD es considerado y manejado junto con el de liquidez total del Grupo, véase Nota 35 para más detalle del manejo de liquidez.

Nota 11 - Cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

	2025	2024
Total de cartera de crédito, en el estado de situación financiera consolidado	$ 478,621	$ 511,046
Cartera valuada a valor razonable	2,712	-
Registrado en cuentas de orden (Nota 31a.):		
Compromisos crediticios	437,423	439,226
	$ 918,756	$ 950,272

Como resultado de las pruebas realizadas por la Administración sobre cada portafolio o crédito, se concluyó que el modelo de negocio en el que se clasifica la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como se muestra a continuación:

Cartera de crédito 2025 [1]

	Cartera comercial				Créditos a la vivienda			
	Actividad comercial o empresarial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	De interés social	Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Total
Riesgo de crédito Etapa 1								
Pesos	$ 161,004	$ 3,992	$ 15,113	$ 87,146	$ 141,061	$ -	$ 809	$ 409,125
Dólares	45,979	47	-	-	-	-		46,026
UDIs	-	-	-	-	27	-	-	27
Total	$ 206,983	$ 4,039	$ 15,113	$ 87,146	$ 141,088	$ -	$ 809	$ 455,178
Riesgo de crédito Etapa 2								
Pesos	661	-	-	2,712	2,273	-	20	5,666
Dólares	486	-	-	-	-	-	-	486
UDIs	-	-	-	-	1	-	-	1
Total	$ 1,147	$ -	$ -	$ 2,712	$ 2,274	$ -	$ 20	$ 6,153
Riesgo de crédito Etapa 3								
Pesos	5,025	675	-	3,148	4,308	-	166	$ 13,322
Dólares	1,251	-	-	-	-	-	-	1,251
UDIs	-	-	-	-	5	-	-	5
Total	$ 6,276	$ 675	$ -	$ 3,148	$ 4,313	$ -	$ 166	$ 14,578

[1] *Al 31 de diciembre de 2025 HSBC no cuenta con créditos restringidos*

Cartera de crédito para comprar y vender (*valuada a valor razonable*) 2025[1]

	Cartera comercial				Créditos a la vivienda			
	Actividad comercial o empresarial	**Entidades financieras**	**Entidades gubernamentales**	**Créditos al consumo**	**Media y residencial**	**De interés social**	**Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE**	**Total**
Pesos	2,631	-	-	-	-	-	-	$ 2,631
Dólares	81	-	-	-	-	-	-	81
UDIs	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	$ 2,712	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,712

1. *En 2025 el Grupo ha implementado un modelo de negocio para maximizar los retornos de ciertas porciones de créditos sindicados que no se encuentran dentro de su apetito de riesgo de crédito, a través de su venta en el corto plazo, en lugar de mantenerlos hasta su vencimiento para cobrar el principal e intereses.*

Cartera de crédito 2024 [1]

	Cartera comercial				Créditos a la vivienda			
	Actividad comercial o empresarial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	De interés social	Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Total
Riesgo de crédito Etapa 1								
Pesos	$ 150,804	$ 12,770	$ 8,873	$ 101,160	$ 146,284	$ -	$ 949	$ 420,840
Dólares	61,204	1,119	8,471	-	-	-	-	70,794
UDIs	-	-	-	-	47	-	-	47
Total	$ 212,008	13,889	$ 17,344	101,160	146,331	-	949	$ 491,681
Riesgo de crédito Etapa 2								
Pesos	1,944	582	-	2,968	2,104	-	32	7,630
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-
UDIs	-	-	-	-	2	-	-	2
Total	1,944	582	$ -	2,968	2,106	-	32	$ 7,632
Riesgo de crédito Etapa 3								
Pesos	3,210	-	-	3,167	3,695	-	102	$ 10,174
Dólares	1,553	-	-	-	-	-	-	1,553
UDIs	-	-	-	-	6	-	-	6
Total	$ 4,763	$ -	$ -	$ 3,167	$ 3,701	$ -	$ 102	$ 11,733

[1] *Al 31 de diciembre de 2024 HSBC no cuenta con créditos restringidos*

Cartera de crédito para comprar y vender (*valuada a valor razonable*) 2024

	Cartera comercial				Créditos a la vivienda			
	Actividad comercial o empresarial	**Entidades financieras**	**Entidades gubernamentales**	**Créditos al consumo**	**Media y residencial**	**De interés social**	**Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE**	**Total**
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	$ -
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-
UDIs	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Cartera de Crédito por Cobrar Principal e Interés 2025.[1]

	Cartera comercial				Créditos a la vivienda			
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos de consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía
Moneda Nacional, UDIs, UMAs, VSM								
Capital	$ 165,861	$ 4,641	$ 14,718	$ 92,352	$ 146,414	$ -	$ 960	$ -
Intereses devengados	829	26	395	654	1,261	-	35	-
Total Cartera	166,690	4,667	15,113	93,006	147,675	-	995	-
Moneda extranjera								
Capital	$ 47,209	$ 45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Intereses devengados *	507	2	-	-	-	-	-	-
Total cartera	47,716	47	-	-	-	-	-	-
Cartera total	$ 214,406	$ 4,714	$ 15,113	$ 93,006	$ 147,675	$ -	$ 995	$ -

1. *En 2025 el Grupo aplicó el diferimiento del interés devengado bajo el método del interés efectivo, conforme a lo notificado en diciembre de 2021 a la Comisión y en consistencia a lo aplicado en 2023.*

Cartera de crédito para comprar y vender (*valuada a valor razonable*) 2025

	Cartera comercial				Créditos a la vivienda			
	Actividad empresarial o comercial	**Entidades financieras**	**Entidades gubernamentales**	**Créditos de consumo**	**Media y residencial**	**De interés social**	**Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE**	**Remodelación o mejoramiento con garantía**
Moneda Nacional, UDIs, UMAs, VSM								
Capital	$ 2,631	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Cartera	$ 2,631	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Moneda extranjera								
Capital	$ 81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Intereses devengados *	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cartera	$ 81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Cartera total	$ 2,712	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

2. En 2025 el Grupo ha implementado un modelo de negocio para maximizar los retornos de ciertas porciones de créditos sindicados que no se encuentran dentro de su apetito de riesgo de crédito, a través de su venta en el corto plazo, en lugar de mantenerlos hasta su vencimiento para cobrar el principal e intereses.

Cartera de Crédito por Cobrar Principal e Interés 2024.[1]

	Cartera comercial				Créditos a la vivienda			
	Actividad empresarial o comercial	**Entidades financieras**	**Entidades gubernamentales**	**Créditos de consumo**	**Media y residencial**	**De interés social**	**Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE**	**Remodelación o mejoramiento con garantía**
Moneda Nacional, UDIs, UMAs, VSM								
Capita	$ 154,459	$ 13,266	$ 8,856	$ 106,524	$ 150,859	$ -	$ 1,049	$ -
Intereses devengados	1,499	86	17	771	1,279	-	34	-
Total Cartera	155,958	13,352	8,873	107,295	152,138	-	1,083	-
Moneda extranjera								
Capital	$ 62,229	$ 1,116	$ 8,428	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Intereses devengados *	528	3	43	-	-	-	-	-
Total cartera	62,757	1,119	8,471	-	-	-	-	-
Cartera total	$ 218,715	$ 14,471	$ 17,344	$ 107,295	$ 152,138	$ -	$ 1,083	$ -

* *Intereses cobrados por anticipado*

En 2024 el Grupo aplicó el diferimiento del interés devengado bajo el método del interés efectivo, conforme a lo notificado en diciembre de 2021 a la Comisión y en consistencia a lo aplicado en 2023.

Cartera de crédito para comprar y vender (*valuada a valor razonable*) 2024

	Cartera comercial				Créditos a la vivienda			
	Actividad empresarial o comercial	**Entidades financieras**	**Entidades gubernamentales**	**Créditos de consumo**	**Media y residencial**	**De interés social**	**Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE**	**Remodelación o mejoramiento con garantía**
Moneda Nacional, UDIs, UMAs, VSM								
Capital	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera								
Capital	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Intereses devengados *	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cartera	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera total	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito incluye contratos por líneas de crédito que no han sido dispuestas en su totalidad por $382,418 y $380,296, respectivamente, que se registran en cuentas de orden y de las que $347,974 y $353,307 corresponden a líneas de crédito revocables y $34,444 y $26,989 líneas de crédito irrevocables, respectivamente. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el importe de la reserva crediticia por las líneas de crédito no dispuestas es de $9 y $5, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera de créditos adquiridos a INFONAVIT y a FOVISSSTE se muestra en los cuadros siguientes:

Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE 2025:

	Número de Créditos	Capital	Intereses devengados en balance	Intereses devengados en cuentas de orden	Ingresos diferidos y costos de transacción	Cartera Total
Etapa 1	1,586	$ 788	$ 21	$ -	$ -	$ 809
Cartera ordinaria	1,316	673	16	-	-	689
Cartera en prórroga	61	32	2	-	-	34
En régimen especial de amortización	209	83	3	-	-	86
Etapa 2	40	19	1	-	-	20
Cartera ordinaria	3	2	-	-	-	2
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	37	17	1	-	-	18
Etapa 3*	261	153	13	24	-	190
Cartera ordinaria	48	31	3	3	-	37
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	213	122	10	21	-	153
Total créditos INFONAVIT / FOVISSSTE	1,887	$ 960	$ 35	$ 24	$ -	$ 1,019

Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE 2024:

	Número de Créditos	Capital	Intereses devengados en balance	Intereses devengados en cuentas de orden	Ingresos diferidos y costos de transacción	Cartera Total
Etapa 1	1,763	$ 925	$ 24	$ -	$ -	$ 949
Cartera ordinaria	1,454	775	17	-	-	792
Cartera en prórroga	78	46	3	-	-	49
En régimen especial de amortización	231	104	4	-	-	108
Etapa 2	57	30	2	-	-	32
Cartera ordinaria	5	5	-	-	-	4
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	52	25	2	-	-	27
Etapa 3*	158	94	8	13	-	115
Cartera ordinaria	38	22	2	1	-	25
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	120	72	6	12	-	90
Total créditos INFONAVIT / FOVISSSTE	1,978	$ 1,049	$ 34	$ 13	$ -	$ 1,096

* *Se incluyen los intereses devengados en etapa 3 en cuentas de orden de 2025 y 2024 por $24 y $13 respectivamente.*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se tenían 1,887 y 1,978 créditos respectivamente, de los cuales 3 créditos por $2 y 5 créditos por $4 respectivamente, están en etapa 2 y corresponden a acreditados que iniciaron una nueva relación laboral.

Adicionalmente el Grupo tenía créditos respaldados por la subcuenta de vivienda en etapa 1 por $809 y $949; en etapa 2 por $20 y $32 y en etapa 3 por $166 y $102, respectivamente, que corresponden al 81%, 2%, 17% respectivamente del total de créditos a la vivienda de 2025 y 87%, 3%, 10% respectivamente del total de créditos a la vivienda de 2024.

La cartera de crédito incluye garantías en colateral recibidas en el otorgamiento del crédito como se detallan a continuación:

2025	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda				
Tipo de garantía	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía	Créditos otorgados en calidad de Agente Federal
Efectivo	$ 3,203	$ 160	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Valores	1,896	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles	29,145	89	-	-	143,932	-	995	3,743	-
Muebles	25,387	592	-	-	-	-	-	-	-
Otros bienes *	21,040	200	1,984	-	-	-	-	-	-
Gubernamentales	11,503	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de créditos en garantía	$ 92,174	$ 1,041	$ 1,984	$ -	$ 143,932	$ -	$ 995	$ 3,743	$ -

* *En otros bienes se muestran las garantías fiduciarias que incluye los fideicomisos administración y pago.*

Las garantías líquidas se clasifican como efectivo; las de caución bursátil como valores y las prendarias como muebles. Las garantías gubernamentales incluyen las de los créditos garantizados por Nacional Financiera (Nafin), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext).

2024	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda				
Tipo de garantía	**Actividad empresarial o comercial**	**Entidades financieras**	**Entidades gubernamentales**	**Créditos al consumo**	**Media y residencial**	**De interés social**	**Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE**	**Remodelación o mejoramiento con garantía**	**Créditos otorgados en calidad de Agente Federal**
Efectivo	$ 3,525	$ 211	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Valores	2,000	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles	28,944	119	-	-	148,657	-	1,083	3,481	-
Muebles	27,393	1,202	-	-	-	-	-	-	-
Otros bienes *	23,186	1,916	2,401	-	-	-	-	-	-
Gubernamentales	4,282	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de créditos en garantía	$ 89,330	$ 3,448	$ 2,401	$ -	$ 148,657	$ -	$ **1,083**	$ **3,481**	$ -

* *En otros bienes se muestran las garantías fiduciarias que incluye los fideicomisos administración y pago.*

Las garantías líquidas se clasifican como efectivo; las de caución bursátil como valores y las prendarias como muebles. Las garantías gubernamentales incluyen las de los créditos garantizados por Nafin, FIRA y Bancomext.

Clasificación de la cartera comercial por actividad económica:

2025

Sector económico	Cartera Etapa 1	Cartera Etapa 2	Cartera Etapa 3	Cartera Total
Comercio	$ 54,872	$ 96	$ 2,872	$ 57,840
Industria manufacturera	34,037	29	134	34,200
Servicios profesionales y técnicos	21,911	40	877	22,828
Servicios bancarios	12,090	486	-	12,576
Servicios	18,226	3	1,125	19,354
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	8,107	7	494	8,608
Gobierno del estado y municipal	11,407	-	-	11,407
Comunicaciones	5,971	3	16	5,990
Petróleo	48	-	-	48
Otros	59,466	483	1,433	61,382
Total	$ 226,135	$ 1,147	$ 6,951	$ 234,233

2024

Sector económico	Cartera Etapa 1	Cartera Etapa 2	Cartera Etapa 3	Cartera Total
Comercio	$ 62,113	$ 109	$ 2,126	$ 64,348
Industria manufacturera	32,763	22	55	32,840
Servicios profesionales y técnicos	25,441	49	204	25,694
Servicios bancarios	20,772	1,674	1	22,447
Servicios	17,963	585	575	19,123
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	10,903	3	451	11,357
Gobierno del estado y municipal	8,698	-	-	8,698
Comunicaciones	8,529	3	21	8,553
Petróleo	8,061	-	-	8,061
Otros	47,998	81	1,330	49,409
Total	$ 243,241	$ 2,526	$ 4,763	$ 250,530

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la concentración de cartera por grupos económicos, entendiéndose estos como grupos de personas físicas y morales que por sus nexos patrimoniales o responsabilidades constituyen riesgos comunes; que exceden el límite del 10% del capital básico al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por $7,300 y $6,722, respectivamente, asciende a un monto total de exposición a riesgo de $23,354 y $24,119 concentrado en 2 y 3 grupos económicos y que representan 32% y 35.9% del capital básico, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase Nota 33), de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	2025			2024		
	Intereses	Comisiones*	Total	Intereses	Comisiones*	Total
Créditos comerciales	$ 23,135	$ 1,743	$ 24,878	$ 24,707	$ 1,580	$ 26,287
Créditos a entidades financieras	961	4	965	1,324	6	1,330
Créditos a entidades gubernamentales	1,118	3	1,121	2,148	2	2,150
Créditos al consumo	24,448	6,451	30,899	24,940	6,471	31,411
Créditos a la vivienda	14,413	264	14,677	14,164	232	14,396
Totales	$ 64,075	$ 8,465	$ 72,540	$ 67,283	$ 8,291	$ 75,574

* *Incluye comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos y otras comisiones y tarifas. El monto cobrado por comisiones por el otorgamiento del crédito ascendió a $1,277 y $1,314 en 2025 y 2024; mientras que el monto de las comisiones y tarifas cobradas ascendió a $7,188 y $6,977 en 2025 y 2024, respectivamente.*

La estimación preventiva de riesgos crediticios constituida se integra en 2025 y 2024 como se muestra a continuación:

		Reservas preventivas por tipo de crédito 2025				
			Cartera de consumo			
	Importe cartera crediticia	Carteta comercial	No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes	Cartera hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
Riesgo A	$ 388,178	$ 1,149	$ 350	$ 1,559	$ 221	$ 3,279
Riesgo A-1	331,346	772	230	887	183	2,072
Riesgo A-2	56,832	377	120	672	38	1,207
Riesgo B	41,864	346	586	498	86	1,516
Riesgo B-1	19,490	87	271	240	24	622
Riesgo B-2	10,946	64	157	126	37	384
Riesgo B-3	11,428	195	158	132	25	510
Riesgo C	23,796	166	795	857	415	2,233
Riesgo C-1	13,418	151	289	296	149	885
Riesgo C-2	10,378	15	506	561	266	1,348
Riesgo D	11,976	1,021	596	1,626	774	4,017
Riesgo E	10,095	3,073	1,802	1,210	762	6,847
Exceptuada Calificada	-	-	-	-	-	-
Subtotal	$ 475,909	$ 5,755	$ 4,129	$ 5,750	$ 2,258	$ 17,892
Reservas adicionales	-	5	1	86	13	105
Compromisos crediticios	-	134	-	-	-	134
Reservas constituidas	$ 475,909	$ 5,894	$ 4,130	$ 5,836	$ 2,271	$ 18,131

		Reservas preventivas por tipo de crédito 2024				
			Cartera de consumo			
	Importe cartera crediticia	Carteta comercial	No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes	Cartera hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
Riesgo A	$ 408,400	$ 1,094	$ 397	$ 1,716	$ 237	$ 3,444
Riesgo A-1	354,685	789	239	940	200	2,168
Riesgo A-2	53,714	305	158	776	37	1,276
Riesgo B	52,588	481	699	631	98	1,909
Riesgo B-1	23,819	119	299	333	26	777
Riesgo B-2	11,628	43	204	140	43	430
Riesgo B-3	17,141	319	196	158	29	702
Riesgo C	28,797	516	948	935	360	2,759
Riesgo C-1	16,080	296	353	340	136	1,125
Riesgo C-2	12,717	220	595	595	224	1,634
Riesgo D	13,108	1,285	720	1,584	739	4,328
Riesgo E	8,153	2,048	2,076	1,103	606	5,833
Exceptuada Calificada	-	-	-	-	-	-
Subtotal	$ 511,046	$ 5,424	$ 4,840	$ 5,969	$ 2,040	$ 18,273
Reservas adicionales	-	7	7	-	20	34
Compromisos crediticios	-	5	-	-	-	5
Reservas constituidas	$ 511,046	$ 5,436	$ 4,847	$ 5,969	$ 2,060	$ 18,312

Conforme a las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la Comisión, se determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

El Grupo calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun en casos de renovaciones y reestructuraciones.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito, el Grupo utiliza la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos en las Disposiciones por la Comisión para cada tipo de cartera. El detalle del cálculo se incluye en la Nota 3.

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito al consumo no revolvente, se integra como sigue:

		2025		
Nivel de riesgo	**%**	**Importe**	**Provisión**	**Importe**
A-1	36%	$ 19,212	0 - 3.0	$ 230
A-2	9%	4,793	3.01 - 5.0	120
B-1	15%	8,010	5.01 - 6.5	271
B-2	7%	3,508	6.51 - 8.0	157
B-3	5%	2,882	8.01 - 10.0	158
C-1	8%	4,207	10.01 - 15.0	289
C-2	9%	4,623	15.01- 35.0	506
D	6%	2,851	35.01 - 75.0	596
E	5%	2,668	Mayor a 75.01	1,802
Total	100%	$ 52,754		$ 4,129
Reservas adicionales				1
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo no revolvente				$ 4,130

		2024		
Nivel de riesgo	**%**	**Importe**	**Provisión**	**Importe**
A-1	35%	$ 21,529	0 - 3.0	$ 239
A-2	10%	6,463	3.01 - 5.0	158
B-1	14%	8,813	5.01 - 6.5	299
B-2	7%	4,521	6.51 - 8.0	204
B-3	6%	3,597	8.01 - 10.0	196
C-1	8%	5,110	10.01 - 15.0	353
C-2	9%	5,402	15.01- 35.0	595
D	6%	3,450	35.01 - 75.0	720
E	5%	3,098	Mayor a 75.01	2,076
Total	100%	$ 61,983		$ 4,840
Reservas adicionales				7
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo no revolvente				$ 4,847

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito al consumo (tarjetas de crédito) y otros créditos revolventes, se integra como sigue:

		2025		
Nivel de riesgo	**%**	**Importe**	**Provisión**	**Importe**
A-1	33%	$ 13,174	0 - 2.0	$ 887
A-2	31%	12,463	2.01 - 3.0	672
B-1	9%	3,518	3.01 - 4.0	240
B-2	3%	1,381	4.01 - 5.0	126
B-3	3%	1,180	5.01 - 6.0	132
C-1	5%	2,122	6.01 - 8.0	296
C-2	6%	2,298	8.01 - 15.0	561
D	7%	2,733	15.01 - 35.0	1,626
E	3%	1,383	35.01 - 100.0	1,210
Total	100%	$ 40,252		$ 5,750

Reservas adicionales	86
Reservas adicionales requeridas por la Comisión	-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo revolvente	$ 5,836

		2024		
Nivel de riesgo	**%**	**Importe**	**Provisión**	**Importe**
A-1	31%	$ 13,848	0 - 2.0	$ 940
A-2	32%	14,614	2.01 - 3.0	776
B-1	11%	4,981	3.01 - 4.0	333
B-2	3%	1,571	4.01 - 5.0	140
B-3	3%	1,444	5.01 - 6.0	158
C-1	5%	2,435	6.01 - 8.0	340
C-2	5%	2,472	8.01 - 15.0	595
D	7%	2,677	15.01 - 35.0	1,584
E	3%	1,270	35.01 - 100.0	1,103
Total	**100%**	$ 45,312		$ 5,969

Reservas adicionales	-
Reservas adicionales requeridas por la Comisión	-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo revolvente	$ 5,969

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera hipotecaria y de vivienda, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se indica a continuación:

		2025		
Nivel de riesgo	**%**	**Importe**	**Provisión**	**Importe**
A-1	83%	$ 122,166	0 a 5.0	$ 183
A-2	4%	6,195	0.501 a 0.75	38
B-1	2%	2,767	0.751 a 1.00	24
B-2	2%	3,048	1.001 a 1.50	37
B-3	1%	1,427	1.501 a 2.00	25
C-1	3%	4,618	2.001 a 5.00	149
C-2	2%	3,334	5.001 a 10.00	266
D	2%	3,679	10.001 a 40.00	774
E	1%	1,436	40.001 a 100.00	762
Total	100%	$ 148,670		$ 2,258

Reservas adicionales	13
Reservas adicionales requeridas por la Comisión	-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera hipotecaria	$ 2,271

		2024		
Nivel de riesgo	**%**	**Importe**	**Provisión**	**Importe**
A-1	83%	$ 127,155	0 a 5.0	$ 200
A-2	4%	6,092	0.501 a 0.75	37
B-1	2%	3,016	0.751 a 1.00	26
B-2	2%	3,592	1.001 a 1.50	43
B-3	1%	1,676	1.501 a 2.00	29
C-1	3%	4,333	2.001 a 5.00	136
C-2	2%	2,856	5.001 a 10.00	224
D	2%	3,351	10.001 a 40.00	739
E	1%	1,150	40.001 a 100.00	606
Total	100%	$ 153,221		$ 2,040

Reservas adicionales	20
Reservas adicionales requeridas por la Comisión	-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera hipotecaria	$ 2,060

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito comercial se integra como sigue:

2025

Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Total
A-1	76%	$ 176,794	0 a 0.90	$ 702	$ 10	$ 60	$ 1,030
A-2	14%	33,381	0.901 a 1.50	369	3	5	348
B-1	2%	5,196	0.501 a 2.00	68	-	19	63
B-2	1%	3,009	2.001 a 2.50	55	-	9	56
B-3	2%	5,939	2.501 a 5.00	195	-	-	56
C-1	1%	2,471	5.001 a 10.00	96	55	-	78
C-2	1%	123	10.001 a 15.50	15	-	-	15
D	1%	2,713	15.501 a 45.00	1,021	-	-	1,036
E	2%	4,607	Mayor a 45.00	2,702	371	-	3,073
Total	100%	$ 234,233		$ 5,223	$ 439	$ 93	$ 5,755
Reservas adicionales				5	-	-	5
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-	-	-	-
Compromisos crediticios				32	71	31	134
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial				$ 5,260	$ 510	$ 124	$ 5,894

2024

Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Total
A-1	77%	$ 192,153	0 a 0.90	$ 703	$ 31	$ 55	$ 789
A-2	11%	26,546	0.901 a 1.50	252	9	44	305
B-1	3%	7,009	0.501 a 2.00	99	-	20	119
B-2	1%	1,944	2.001 a 2.50	43	-	-	43
B-3	4%	10,424	2.501 a 5.00	311	8	-	319
C-1	2%	4,202	5.001 a 10.00	280	16	-	296
C-2	0%	1,987	10.001 a 15.50	106	114	-	220
D	1%	3,630	15.501 a 45.00	967	301	17	1,285
E	1%	2,635	Mayor a 45.00	2,048	-	-	2,048
Total	100%	$ 250,530		$ 4,809	$ 479	$ 136	$ 5,424
Reservas adicionales				7	-	-	7
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-	-	-	-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial				$ 4,821	$ 479	$ 136	$ 5.436

A continuación, se muestran los movimientos de Cartera en Etapa 3 durante el año 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo inicial de cartera en Etapa 3	$ 11,733	$ 12,709
Entradas a cartera con riesgo de crédito Etapa 3	28,806	20,337
Reestructuras y renovaciones	12	11
Traspaso de cartera con riesgo de crédito Etapa 1	6,531	3,249
Traspaso de cartera con riesgo de crédito Etapa 2	21,832	16,805
Intereses devengados no cobrados	431	272
Otros	-	-
Salidas de cartera con riesgo de crédito Etapa 3	25,961	21,313
Reestructuras y renovaciones	13	11
Créditos liquidados	22,635	19,084
Cobranza en efectivo	8,633	6,672
Castigos, quitas y condonaciones	14,002	12,412
Traspaso a cartera con riesgo de crédito Etapa 1	2,874	2,504
Traspaso a cartera con riesgo de crédito Etapa 2	325	16
Ajuste cambiario Etapa 3	114	(302)
Saldo final de cartera en Etapa 3	$ 14,578	$ 11,733

La entrada principal de créditos a la etapa de riesgo 3 durante el año 2025 y 2024, dada la implementación de la nueva metodología, se debió a la adopción de la clasificación de los casos CRR9 como criterio interno dentro de dicha etapa. Asimismo, se observaron salidas de la etapa de riesgo 3 debido a que los clientes cumplieron con el periodo de pago sostenido y/o de clasificación CRR9, por lo que fueron transferidos a la etapa de riesgo 1. Otras salidas de la etapa de riesgo 3 se debieron a liquidaciones (pagos totales), castigos, quitas y condonaciones. Las transferencias a las etapas de riesgo 1 o 2 se derivaron de la calificación asignada conforme a las nuevas disposiciones, en tanto que las salidas de dichas etapas de riesgo se explican por la liquidación de créditos o transferencias a la etapa de riesgo 3, esto último por mostrar indicios de deterioro crediticios (días de vencido o CRR9). Las entradas a la cartera con riesgo de crédito etapa 3 (otros), por $40, corresponden al movimiento de la Bursa que fue cancelada en diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito clasificada con riesgo de crédito en etapa 1, no tuvo casos de acreditados que fueron declarados en concurso mercantil.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera de crédito en etapa 3 cuya antigüedad desde la fecha en que fue clasificada en esta etapa se muestra a continuación:

	2025				
	De 1 a 180 días	**De 181 a 365 días**	**De 1 a 2 años**	**Más de 2 años**	**Total**
Créditos comerciales:	$ 3,173	$ 3,172	$ 447	$ 159	$ 6,951
Actividad empresarial o comercial	3,173	2,497	447	159	6,276
Entidades financieras	-	675	-	-	675
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-
Créditos de consumo:	3,038	67	33	9	3,147
Créditos a la vivienda:	1,358	1,018	1,130	974	4,480
Media y residencial	1,325	967	1,047	974	4,313
Adquiridos al INFONAVIT	33	51	83	-	166
Total cartera Etapa 3	$ 7,569	$ 4,257	$ 1,610	$ 1,142	$ 14,578

	2024				
	De 1 a 180 días	**De 181 a 365 días**	**De 1 a 2 años**	**Más de 2 años**	**Total**
Créditos comerciales:	$ 2,591	$ 217	$ 735	$ 1,220	$ 4,763
Actividad empresarial o comercial	2,591	217	735	1,220	4,763
Entidades financieras	-	-	-	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-
Créditos de consumo:	3,046	85	31	5	3,167
Créditos a la vivienda:	1,226	943	821	813	3,803
Media y residencial	1,205	913	770	813	3,701
Adquiridos al INFONAVIT	21	30	51	-	102
Total cartera Etapa 3	$ 6,863	$ 1,245	$ 1,587	$ 2,038	$ 11,733

Los movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

2025	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda			
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos de consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Total estimaciones preventivas
Etapa 1								
Saldos al inicio de periodo	$ (1,851)	$ (295)	$ (136)	$ (6,659)	$ (633)	$ -	$ (16)	$ (9,590)
(Incremento) o disminución	286	156	12	789	(37)	-	5	1,211
Castigos y quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final Etapa 1	(1,565)	(139)	(124)	(5,870)	(670)	-	(11)	(8,379)
Etapa 2								
Saldos al inicio de periodo	(77)	(184)	-	(1,514)	(226)	-	(7)	(2,008)
(Incremento) o disminución	(1)	184	-	133	2	-	3	321
Castigos y quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final Etapa 2	(78)	-	-	(1,381)	(224)	-	(4)	(1,687)
Etapa 3								
Saldos al inicio de periodo	(2,893)	-	-	(2,643)	(1,135)	-	(43)	(6,714)
(Incremento) o disminución	(2,353)	(383)	-	(12,173)	(734)	-	(23)	(15,666)
Castigos y quitas	1,883	-	-	12,614	637	-	-	15,134
Recuperaciones	(241)	-	-	(514)	(64)	-	-	(819)
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final Etapa 3	(3,604)	(383)	-	(2,716)	(1,296)	-	(66)	(8,065)
Total estimación para riesgos crediticios	$ (5,247)	$ (522)	$ (124)	$ (9,967)	$ (2,190)	$ -	$ $ (81)	$ (18,131)

2024	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda			
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos de consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Total estimaciones preventivas
Etapa 1								
Saldos al inicio de periodo	$ (1,330)	$ (334)	$ (127)	$ (6,358)	$ (539)	$ -	$ (17)	$ (8,705)
(Incremento) o disminución	(521)	39	(9)	(301)	(94)	-	1	(885)
Castigos y quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final Etapa 1	(1,851)	(295)	(136)	(6,659)	(633)	-	(16)	(9,590)
Etapa 2								
Saldos al inicio de periodo	(53)	-	-	(1,319)	(218)	-	(7)	(1,597)
(Incremento) o disminución	(24)	(184)	-	(195)	(8)	-	-	(411)
Castigos y quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final Etapa 2	(77)	(184)	-	(1,514)	(226)	-	(7)	(2,008)
Etapa 3								
Saldos al inicio de periodo	(3,948)	-	-	(2,382)	(1,096)	-	(30)	(7,456)
(Incremento) o disminución	(982)	-	-	(11,744)	(663)	-	(13)	(13,402)
Castigos y quitas	2,161	-	-	11,949	717	-	-	14,827
Recuperaciones	(124)	-	-	(466)	(93)	-	-	(683)
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final Etapa 3	(2,893)	-	-	(2,643)	(1,135)	-	(43)	(6,714)
Total estimación para riesgos crediticios	$ (4,821)	$ (479)	$ (136)	$ (10,816)	$ (1,994)	$ -	$ (66)	$ (18,312)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registraron cancelaciones a la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial por aproximadamente $2,316 y $2,848, respectivamente, y para la cartera de consumo e hipotecario por aproximadamente $1,755 y $1,404, respectivamente, que fueron reconocidas en resultados en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”. Dichas cancelaciones se derivaron de transferencias a las etapas 1 o 2, así como de liquidaciones, castigos, quitas y condonaciones. Cabe mencionar, que parte de estas bajas de la estimación, fueron compensadas por nuevas disposiciones y algunos deterioros observados entre etapas durante los años 2025 y 2024.

Ventas - cesiones de cartera de crédito

Durante 2025 y 2024 el Grupo llevó a cabo ventas de cartera previamente castigada por un monto de $75 y $36, respectivamente. Las políticas de crédito del Grupo se revelan en las Notas 3 inciso i) y 34.

Durante 2025 y 2024 el Grupo realizó cesiones de cartera de crédito vigente por $950 y $2,603, respectivamente. El resultado neto reconocido fue de $(45) y $(73), respectivamente dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación neto” (Véase Nota 33d).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y en 2024 no hubo adquisiciones de cartera.

Información adicional sobre la cartera de crédito.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, por operaciones de reestructura de créditos se obtuvieron garantías adicionales o concesiones otorgadas en los créditos reestructurados, como sigue:

		2025		**2024**
Garantías hipotecarias	$	2,208	$	727
Garantías prendarias		5,328		2,720
Garantías avales		1,570		76,683
Garantías fiduciarias		14,302		3,876
Garantías gubernamentales		20		99

Bursatilización de cartera hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no cuenta con operaciones de bursatilización.

Créditos adquiridos al INFONAVIT y FOVISSSTE

HSBC adquirió un total de 1,887 y 1,978 créditos del INFONAVIT al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. El saldo total de la cartera adquirida al INFONAVIT es equivalente a $1,019 y $1,196, de los cuales $166 y $102 están en cartera en etapa 3, respectivamente.

Descripción del proceso

El segundo crédito para la adquisición de vivienda se otorga a los derechohabientes que terminaron de pagar su primer crédito INFONAVIT, con financiamiento de entidades financieras a través de la coparticipación de los créditos.

La inclusión de entidades financieras se realiza a través de una subasta de tasa, en donde se subastan recursos susceptibles a ser coparticipados, y las entidades financieras definen la tasa en la que coparticiparán los créditos. El crédito es en pesos y con tasa de interés fija. Las reglas vigentes determinan que cualquier acreditado debe esperar 6 meses para la obtención de un segundo crédito INFONAVIT.

Prórroga (EXT): La cartera en prórroga representa el saldo de los créditos vigentes de trabajadores que perdieron su relación laboral y que les fue otorgada una prórroga en sus pagos atendiendo a lo que establece el artículo 41 de la Ley del INFONAVIT, que menciona que las prórrogas no podrán exceder de 12 meses cada una, ni exceder de 24 meses en su conjunto; durante este periodo los intereses ordinarios que se generen se capitalizan al saldo de principal del crédito. La prórroga se otorga de forma automática una vez que el INFONAVIT identifica la pérdida de la relación laboral a través de los avisos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La prórroga se termina si:

a. Se recibe un pago correspondiente al FPP.
b. Se recibe un pago total o parcial de amortización.
c. Si reanuda la relación laboral.

Régimen Ordinario de Amortización (ROA): comprende aquellos acreditados que tienen una relación laboral y cuya amortización del crédito es descontada del salario del trabajador por su patrón.

Régimen Especial de Amortización (REA): Acreditados que; habiendo perdido su relación laboral, cubren directamente y de forma mensual el pago de sus amortizaciones.

El INFONAVIT en su carácter de Administrador Primario prestará servicios de cobranza preventiva administrativa, judicial y extrajudicial de cualquier cantidad pagadera, ejercerá por cuenta de HSBC todos los derechos, acciones y recursos relacionados a las Porciones Cedidas a efecto de maximizar la cobranza de estas.

Matriz de transición por régimen

(Septiembre 2025 - Diciembre 2025)

Situación	ROA	REA	EXT	Liquidado
ROA	1,344	23	23	15
REA	11	426	5	7
EXT	12	10	33	4

(Septiembre 2024 - Diciembre 2024)

Situación	ROA	REA	EXT	Liquidado
ROA	1,468	12	25	13
REA	19	372	29	9
EXT	10	19	24	2

Cartera de Crédito de Instituciones de Seguros y Fianzas

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos de la Aseguradora, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	Cartera de Crédito 2025		
Créditos:	**Vigente**	**Vencida**	**Total**
Sobre pólizas	$ 81	$ -	$ 81
Intereses devengados	14	-	14
Total de cartera de crédito	95		95
Estimación preventiva			-
Cartera de crédito neta			95

	Cartera de Crédito 2024		
Créditos:	**Vigente**	**Vencida**	**Total**
Sobre pólizas	$ 155	$ -	$ 155
Intereses devengados	21	-	21
Total de cartera de crédito	176		176
Estimación preventiva			-
Cartera de crédito neta			176

Nota 12 - Deudores de aseguradoras y afianzadoras e importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto):

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración del saldo deudor por primas y el porcentaje que este rubro representa sobre el activo de la Aseguradora se indica en seguida:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
Ramo	**Importe**	**%**	**Importe**	**%**
Vida	$ 2,410	90	$ 2,406	90
Accidentes y enfermedades	265	10	278	10
	$ 2,675	100	$ 2,684	100

A continuación, se presenta la integración de los principales saldos con reaseguradores:

	Al 31 de diciembre de 2025			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
Institución	Deudor	Acreedor	Retenidos	Pendientes
ACE Seguros	$ -	$ -	$ -	$ -
General reinsurance AG	-	-	-	-
RGA reinsurance Company	6	-	-	7
SCOR	-	-	-	2
Munich Re	-	8	-	16
Swiss reinsurance company LTD	2	-	-	3
	$ 8	$ 8	$ -	$ 28

	Al 31 de diciembre de 2024			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
Institución	Deudor	Acreedor	Retenidos	Pendientes
ACE Seguros	$ -	$ -	$ -	$ -
General reinsurance AG	2	-	-	-
RGA reinsurance Company	-	-	-	19
SCOR	-	-	-	-
Munich Re	-	9	-	5
Swiss reinsurance company LTD	-	3	-	4
	$ 2	$ 12	$ -	$ 28

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se tienen saldos a favor en cuenta corriente de reaseguradores por $8 y $2, respectivamente.

A continuación, se presenta la integración del saldo de importes recuperables por Reaseguro y Reafianzamiento:

	2025		
Institución	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura de exceso de de pérdida	Siniestralidad recuperada
General Reinsurance AG	$ -	$ -	$ -
RGA Reinsurance Company	-	-	4
SCOR	-	-	1
Munich Re	-	-	38
Swiss reinsurance company LTD	-	-	6
	$ -	$ -	$ 49

	2024		
Institución	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura de exceso de de pérdida	Siniestralidad recuperada
General Reinsurance AG	$ -	$ -	$ 2
RGA Reinsurance Company	-	-	76
SCOR	-	-	1
Munich Re	-	-	-
Swiss reinsurance company LTD	-	-	2
	$ -	$ -	$ 81

Nota 13 - Otras cuentas por cobrar (Neto):

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro de “Otras cuentas por cobrar” se integra como se muestra a continuación:

	2025		2024	
Deudores por liquidación de operaciones*		$ 7,154		$ 20,561
Compra venta de divisas	$ 3,439		$ 5,995	
Inversiones en instrumentos financieros	3,106		11,501	
Instrumentos financieros derivados	609		3,065	
Préstamos al personal		6,426		6,247
Colaterales otorgados en efectivo		6,353		2,618
Otros deudores		3,485		11,354
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso		(1,358)		(1,517)
Total		$ 22,061		$ 39,263

* *Los saldos presentados no han sido objeto de compensación.*

El Grupo considera que la estimación por irrecuperabilidad para cuentas de cobro dudoso, es suficiente para absorber pérdidas conforme a sus políticas.

Nota 14 - Bienes adjudicados (Neto):

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	2025		2024	
Inmuebles	**Monto**	**Reserva**	**Monto**	**Reserva**
Terrenos	$ 134	$ (131)	$ 188	$ (180)
Construcciones	397	(79)	306	(38)
Subtotal	$ 531	(210)	$ 494	(218)
Total bienes adjudicados (Neto)		$ 321		$ 276

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a $56 y $61 en 2025 y 2024, respectivamente.

En el total de los bienes inmuebles adjudicados se incluyen las construcciones registradas como activos restringidos por la compraventa celebrada mediante contrato de reserva de dominio, el cual al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a $0 y $1. Con una reserva generada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por $0 y $1, respectivamente.

Nota 15 - Propiedades, mobiliario y equipo (Neto):

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos de las propiedades, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

Componentes sujetos a depreciación	2025	2024	Tasa anual de depreciación y amortización	Vida útil en años
Inmuebles destinados a oficinas	$ 1,726	$ 1,725	2% a 5%	20-50
Mobiliario y equipo de oficinas	-	-	10%	10
Equipo de cómputo	7,183	6,863	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	3	-	25%	4
Gastos de instalación	6,134	5,972	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	3,248	3,303	Varias	
Subtotal	$ 18,294	$ 17,863		
Depreciación y amortización acumulada	(12,225)	(11,629)		
Propiedades, mobiliario y equipo neto	6,069	6,234		
Componentes no sujetos a depreciación				
Terrenos	387	378		
	$ 6,456	$ 6,612		

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se reconoció en resultados una pérdida por activos en desuso por $131 y $53, respectivamente, registrado en los estados consolidados de resultados del ejercicio; adicional, se realizaron adquisiciones totales por un valor de $928.

El total de la depreciación y amortización correspondientes a 2025 y 2024 registrado en resultados ascendió a $1,193 y $1,087, respectivamente.

2025	31-dic-24 Saldos iniciales	+ Adiciones	- Bajas	- Depreciación	+/- Otros movimientos	31-dic-25 Saldos finales
Inmuebles destinados a oficinas	$ 1,209	$ -	$ -	$ (26)	$ 10	$ 1,193
Mobiliario y equipo de oficinas	-	-	-	-	-	-
Equipo de cómputo	2,720	361	(6)	(603)	109	2,581
Equipo de transporte	-	3	-	-	-	3
Otros equipos / Gastos de Instalación	2,683	564	(132)	(564)	128	2,679
Total	$ 6,612	$ 928	$ (138)	$ (1,193)	$ 247	$ 6,456

2024	31-dic-23 Saldos iniciales	+ Adiciones	- Bajas	- Depreciación	+/- Otros movimientos	31-dic-24 Saldos finales
Inmuebles destinados a oficinas	$ 1,186	$ -	$ -	$ (2)	$ 25	$ 1,209
Mobiliario y equipo de oficinas	-	-	-	-	-	-
Equipo de cómputo	2,754	661	(2)	(609)	(84)	2,720
Equipo de transporte	20	-	-	-	(20)	-
Otros equipos / Gastos de Instalación	2,797	754	(82)	(476)	(310)	2,683
Total	$ 6,757	$ 1,415	$ (84)	$ (1,087)	$ (389)	$ 6,612

Nota 16 - Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (Neto):

Durante el año 2025 y 2024, se registraron activos por derecho de uso, por los cuales el Grupo financiero paga rentas mensuales. Dichos activos se integran como sigue:

Activos por derecho de uso	Monto	Depreciación	Neto
2025			
Cajeros automáticos	$ 270	$ (131)	$ 139
Equipo automotriz (automóviles)	48	(28)	20
Inmuebles para sucursales	5,025	(2,543)	2,482
Terreno y edificio	9	(8)	1
	$ 5,352	$ (2,710)	$ 2,642
2024			
Cajeros automáticos	$ 295	$ (81)	$ 214
Equipo automotriz (automóviles)	56	(26)	30
Inmuebles para sucursales	4,913	(1,905)	3,008
Terreno y edificio	9	(6)	3
Total	$ 5,273	$ (2,018)	$ 3,255

	31-dic-24 Saldos iniciales	+ Adiciones	- Bajas	- Depreciación	+/- Otros movimientos	31-dic-25 Saldos finales
Cajeros automáticos	$ 214	$ 8	$ (33)	$ (50)	$ -	$ 139
Equipo automotriz (automóviles)	30	12	(20)	(2)	-	20
Inmuebles para sucursales	3,008	274	(161)	(638)	-	2,482
Terreno y edificio	3	-	-	(2)	-	1
Total	$ 3,255	$ 294	$ (214)	$ (692)	$ -	$ 2,642

Los intereses pagados por concepto de rentas de los activos mencionados, fue de $687 y $424, por los años 2025 y 2024, respectivamente.

Por su parte, los pasivos por arrendamiento se integran como sigue:

Pasivos por arrendamiento	2025	2024
Cajeros automáticos	$ 150	$ 223
Equipo automotriz (automóviles)	19	30
Inmuebles para sucursales	2,578	3,057
Terreno y edificio	1	4
Total	$ 2,749	$ 3,314

Nota 17 - Inversiones permanentes:

Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad se analizan a continuación:

	2025	2024
Asociadas:		
Servicios complementarios bancarios	$ 350	$ 1,460
Seguridad y protección	9	9
	359	1,469
Otras inversiones permanentes:		
Servicios complementarios bancarios	18	33
Fondos de inversión	56	52
	74	85
	$ 433	$ 1,554

A continuación, se muestran a detalle las empresas asociadas del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y que en opinión de la Administración son materiales.

2025

	Nombre de la entidad	Lugar de negocios	Capital contable	% de participación	Participación en el capital	Método de medición
1)	Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C.V. (Seproban)	CDMX	$ 98	9.59%	$ 9	Método de participación
2)	Controladora Prosa, S. A. de C. V	CDMX	1,596	19.74%	315	Método de participación
3)	Cecoban, S. A. de C. V.	CDMX	705	2.33%	16	Método de participación
4)	Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	CDMX	325	5.89%	19	Método de participación
					$ 359	

	Nombre de la entidad	Inversión permanente al inicio del año	Inversión permanente al final del año	Participación de la tenedora en los resultados
1)	Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	$ 9	$ 9	$ -
2)	Controladora Prosa, S. A. de C. V	409	550	141
3)	Cecoban, S. A. de C. V.	13	16	3
4)	Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	22	28	6
5)	Trans Unión de México, S. A. de C. V.*	65	153	88
6)	Global Payments Technology México S. A. de C. V.**	951	969	18
				$ 256

**Reconoció método de participación hasta marzo 2025*
*** Reconoció método de participación hasta febrero 2025*

Durante el mes de enero 2025, el Grupo firmó contratos de compraventa de las acciones de Trans Unión de México, S. A. de C.V. En el mes de febrero 2025, el Grupo firmó contratos de compraventa de las acciones de Global Payments Technology México, S.A. de C. V. La ejecución de estas transacciones estuvo sujeta a las aprobaciones regulatorias de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Federal de Competencia Económica y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del febrero y marzo 2025, el Grupo reclasificó la cuenta de "Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes" hacia el rubro de "Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios" de acuerdo con la "NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" aplicable a Instituciones de Crédito de acuerdo con las Disposiciones.

Durante el mes de noviembre 2025 se concretó la venta de Global Payments Technology México, S.A. de C. V., al cierre de diciembre 2025 Trans Unión de México, S. A. de C.V se mantiene en el rubro de Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios.

2024

Nombre de la entidad	Lugar de negocios	Capital contable	% de participación	Participación en el capital	Método de medición
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V. (Seproban)	CDMX	$ 93	9.59%	$ 9	Método de participación
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V	CDMX	2,072	19.74%	409	Método de participación
3) Cecoban, S. A. de C. V.	CDMX	542	2.33%	13	Método de participación
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	CDMX	379	5.89%	22	Método de participación
5) Trans Unión de México, S. A. de C. V.	CDMX	1,125	5.80%	65	Método de participación
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	CDMX	1,903	50.00%	951	Método de participación
				$ 1,469	

Nombre de la entidad	Inversión permanente al inicio del año	Inversión permanente al final del año	Participación de la tenedora en los resultados
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	$ 9	$ 9	$ -
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V	543	668	125
3) Cecoban, S. A. de C. V.	9	13	4
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	25	34	9
5) Trans Unión de México, S. A. de C. V.	123	191	68
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	888	950	62
			$ 268

La naturaleza de la relación de negocios con el Grupo se muestra a continuación:

1. La infraestructura tecnológica implementada por las Instituciones de Crédito afiliadas a Seproban, permite transmitir señales de alarma e imágenes de sucursales bancarias en el momento y por el periodo en el que tenga lugar un siniestro. La Sociedad de Apoyo Seproban, desempeña la función de coordinar esfuerzos entre las Instituciones de Crédito, Autoridades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Para este efecto se creó el Sistema de Monitoreo e Imágenes SAI, que permite dar seguimiento permanente a sucursales y poner a disposición de autoridades información que apoye la identificación y detención de probables responsables de un ilícito.

2. Asegurar que las transacciones que nos envían las diversas instituciones a través de cajeros automáticos, terminales, punto de venta y servidor o página de internet que cumplan con los estándares y reglas operativas VISA, MasterCard, UnionPay y CARNET, así como marcas privadas, con el fin de que todas las transacciones sean enviadas y procesadas correctamente.

3. Empresa mexicana especializada en operaciones del Sistema Financiero y en Servicios de Tecnologías de Información, soportada por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas con alto nivel de disponibilidad y continuidad. Única empresa que cuenta con la autorización por parte de Banxico para proporcionar los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional, para las operaciones de Cheques (incluyendo el Intercambio de Imágenes), Transferencias de Abonos “TEF”, Transferencias de Cargos “Domiciliaciones” y Compensación de Efectivo.

4 y 5. Sociedad de Información Crediticia que realiza operaciones consistentes en la recopilación, manejo y entrega de información relativa al historial crediticio de personas y empresas que éstas manejan con Entidades Financieras, Empresas Comerciales o SOFOMES E.N.R.

6. El objeto principal de la compañía asociada es el procesamiento de transacciones con tarjetas de débito y crédito.

No existen pasivos contingentes relacionados a la participación del Grupo en asociadas.

Nota 18 - Activos intangibles (Neto), pagos anticipados y otros activos (Neto):

El rubro se integra al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como sigue:

	2025		2024	
Pagos anticipados y otros activos		$ 5,805		$ 6,425
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (a favor) (Nota 27)	2,381		2,353	
Cargos diferidos (costos de transacción asociados al otorgamiento de crédito, seguros y otros cargos)	2,437		2,465	
Intereses, comisiones y otros pagos por anticipado	874		1,267	
Impuestos por recuperar	113		340	
Activos intangibles		7,410		7,416
Software* (neto)	7,410		7,416	
Activos por derechos de uso de activos intangibles (Neto)		227		265
Crédito mercantil (Seguros)		955		955
Total		$ 14,397		$ 15,061

* *Software desarrollado internamente, que se amortiza en un periodo de hasta cinco años.*

A continuación, se presentan los movimientos del rubro de “Activos intangibles, pagos anticipados y otros activos” en 2025 y 2024:

		2025		2024
Saldo al principio del año	$	15,061	$	14,980
Movimientos del ejercicio por:				
Cargos diferidos (costos de transacción asociados al otorgamiento de crédito, seguros y otros cargos)		(28)		235
Anticipos o pagos provisionales de impuestos		(227)		(12)
Activos intangibles (neto)		(6)		(159)
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)		(38)		(5)
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (a favor)		28		118
Otros activos a corto y largo plazo		1		1
Intereses, comisiones y otros pagos por anticipado		(394)		(97)
Total	$	14,397	$	15,061

* *Software desarrollado internamente, que se amortiza en un periodo de hasta cinco años.*

Los activos Intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como se muestran en la tabla siguiente:

		Saldo inicial	Nuevos desarrollos (altas)	Amortización	Deterioro		Saldo final
2025	$	7,416	2,513	(2,468)	(51)	$	7,410
2024	$	7,575	2,255	(2,812)	398	$	7,416

Se tiene la confirmación del uso de activos intangibles amortizados al 100%.

Los activos intangibles reflejados en el estado de situación financiera consolidado no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda y no existen compromisos contractuales relacionados con su adquisición.

Activos por Derechos de Uso de Activos Intangibles (neto) – Aseguradora

Consiste en una inversión para la renovación de la plataforma tecnológica de sistemas que comprenden: el 1) Sistema denominado ACSEL-e, 2) el Sistemas de Distribución de Pólizas y 3) el Sistema de Servicio al Cliente, a fin de mejorar la eficiencia de nuestras operaciones de seguros, que contempla la administración de las pólizas que se emiten en las distintas líneas de negocio, así como para la administración de los nuevos productos de seguros.

El periodo de amortización del activo intangible que se está considerando, es de 10 años.

El saldo acumulado de la amortización del Intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de $38 y $36, respectivamente.

Nota 19 - Captación tradicional:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la captación tradicional se integra como se indica a continuación:

2025	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
Depósitos de exigibilidad Inmediata	$ 335,593	$ 48,482	$ 384,075
Sin intereses	145,718	-	145,718
Con intereses	189,875	48,482	238,357
Depósitos a plazo	147,396	12,485	159,881
Del público en general	138,090	12,485	150,575
Mercado de dinero	9,306	-	9,306
Títulos de crédito emitidos	16,104	2,722	18,826
Certificados bursátiles	16,104	2,722	18,826
Cuenta global de captación sin movimientos [1]	2,681	129	2,810
Sin fecha de vencimiento	2,681	129	2,810
Total captación tradicional	$ 501,774	$ 63,818	$ 565,592

[1] *Incluye principal e intereses de los instrumentos de captación que no tienen fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.*

2024	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
Depósitos de exigibilidad Inmediata	$ 358,940	$ 47,330	$ 406,270
Sin intereses	148,479	-	148,479
Con intereses	210,461	47,330	257,791
Depósitos a plazo	180,101	10,046	190,147
Del público en general	157,585	10,046	167,631
Mercado de dinero	22,516	-	22,516
Títulos de crédito emitidos	16,103	3,156	19,259
Certificados bursátiles (Nota 19)	16,103	3,156	19,259
Cuenta global de captación sin movimientos [1]	2,309	161	2,470
Sin fecha de vencimiento	2,309	161	2,470
Total captación tradicional	$ 557,453	$ 60,693	$ 618,146

[1] *Incluye principal e intereses de los instrumentos de captación que no tienen fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.*

Los pasivos referidos se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Los instrumentos financieros que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por estos y la diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

El método de medición de los pasivos por captación tradicional descrito anteriormente, es válido, en tanto, la diferencia en comparación con el método de interés efectivo (el cual considera en la determinación de la tasa de interés efectiva los costos de transacción, así como partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses) no sea relevante, caso contrario prevalecerá este último y se aplicará con base en lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar”.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo ha efectuado las siguientes emisiones de Certificados de Depósito (CEDES):

2025

Emisión	Fecha de emisión	Monto de la emisión	Moneda emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
HSBCMX25001	27/01/2025	$ 9,300	MXN	$ 9,300	$ 6	TIIE FOND + 0.25 p.p	26/01/2026
	Total	$ 9,300		$ 9,300	$ 6		

2024

Emisión	Fecha de emisión	Monto de la emisión	Moneda emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
HSBCMX 24006	29/01/2024	$ 3,500	MXN	$ 3,500	$ 2	TIIE 28 1M + 0.09 p.p	27/01/2025
HSBCMX 24007	19/02/2024	1,000	MXN	1,000	3	TIIE 28 1M + 0.08 p.p	17/02/2025
HSBCMX 24008	23/02/2024	6,000	MXN	6,000	9	TIIE 28 1M + 0.09 p.p	21/02/2025
HSBCMX 24009	07/03/2024	4,700	MXN	4,700	26	TIIE 28 1M + 0.09 p.p	07/03/2025
HSBCMX 24010	08/03/2024	1,000	MXN	1,000	4	TIIE 28 1M + 0.09 p.p	10/03/2025
HSBCMX 24011	19/11/2024	3,450	MXN	3,450	14	TIIE 28 1M + 0.03 p.p	02/07/2025
HSBCMX 24012	21/11/2024	1,700	MXN	1,700	6	TIIE 28 1M + 0.03 p.p	04/07/2025
HSBCMX 24013	26/11/2024	1,100	MXN	1,100	2	TIIE 28 1M + 0.03 p.p	08/07/2025
	Total	$ 22,450		$ 22,450	$ 66		

Los certificados de depósito presentaban al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes plazos al vencimiento:

2025

Concepto	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 a 2 años	Más de 2 años	Valor contractual
Certificados de depósito	$ 9,300	$ -	$ -	$ -	$ 9,300
Monto total.	$ 9,300	$ -	$ -	$ -	$ 9,300

2024

Concepto	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 a 2 años	Más de 2 años	Valor contractual
Certificados de depósito	$ 16,200	$ 6,250	$ -	$ -	$ 22,450
Monto total	$ 16,200	$ 6,250	$ -	$ -	$ 22,450

Los pasivos de captación devengaron intereses por el cuarto trimestre de 2025 y 2024 a las tasas promedio que a continuación se señalan, en función del tipo de instrumento y saldo promedio mantenido en las inversiones:

	2025		
	Pesos	**Dólares**	**UDIs**
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.63%	0.92%	0.00%
Depósitos a plazo	6.13%	3.79%	0.01%
Mercado de dinero	7.79%	0.00%	0.00%

	2024		
	Pesos	**Dólares**	**UDIs**
Depósitos de exigibilidad inmediata	3.85%	1.07%	0.00%
Depósitos a plazo	8.68%	4.37%	0.01%
Mercado de dinero	10.89%	0.00%	0.00%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han entregado recursos por $64 y $78 respectivamente al Patrimonio de la Beneficencia Pública y el saldo acumulado pendiente de entregar es por $2,810 y $2,470 en 2025 y 2024, respectivamente. Los intereses a cargo por los saldos al cierre de diciembre de 2025 y 2024 son por $91 y $77, respectivamente.

Nota 20 - Títulos de crédito emitidos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo Financiero ha efectuado las emisiones de títulos de crédito que se mencionan a continuación:

Serie	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Número de títulos en circulación	Monto autorizado	Monto en circulación 2025	Monto en circulación 2024
94 HSBC 17-2	02-oct-17	8.41%	20-sep-27	25,000,000	20,000	$ 2,500	$ 2,500
94 HSBC 20-2	23-jun-20	7.85%	11-jun-30	60,000,000		5,997	6,000
94 HSBC 24	14-may-24	TIIE Fondeo + 0.34 pp	11-may-27	49,811,100	40,000	4,981	4,981
94 HSBC 24-2	14-may-24	10.34%	08-may-29	25,000,000		2,500	2,496
94 HSBC 24D*	14-may-24	5.51%	11-may-27	1,500,000		2,701	3,132
						18,679	19,109
					Intereses devengados	147	150
						$ 18,826	$ 19,259

* *Monto expresado en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada*

En pp (puntos porcentuales)

Durante los años 2025 y 2024 se reconocieron $1,557 y $1,317 en el estado de resultados, respectivamente, correspondientes a intereses pagados por las emisiones de certificados bursátiles, las cuales no están respaldadas por garantías.

Nota 21 - Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

2025	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera (valorizada)**	**Total**
De exigibilidad inmediata y de corto plazo			
Préstamos de Banco de México	$ -	$ -	$ -
Préstamos de banca múltiple	2,300	-	2,300
Préstamos de banca de desarrollo	1,098	156	1,254
Préstamos de fideicomisos públicos	2,957	153	3,110
Subtotal	6,355	309	6,664
De largo plazo			
Préstamos de Banco de México	-	-	-
Préstamos de banca de desarrollo	-	-	-
Fondos de fomento	3,654	50	3,704
Subtotal	3,654	50	3,704
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	$ 10,009	$ 359	$ 10,368

2024	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
De exigibilidad inmediata y de corto plazo			
Préstamos de Banco de México	$ -	$ -	$ -
Préstamos de banca múltiple	-	-	-
Préstamos de banca de desarrollo	1,234	189	1,423
Préstamos de fideicomisos públicos	4,325	133	4,458
Subtotal	5,559	322	5,881
De largo plazo			
Préstamos de Banco de México	-	-	-
Préstamos de banca de desarrollo	-	-	-
Fondos de fomento	4,235	185	4,420
Subtotal	4,235	185	4,420
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	$ 9,794	$ 507	$ 10,301

El plazo de vencimiento ponderado en días para los créditos mencionados, se indica a continuación:

	2025	2024
Tipo de institución	**Plazo en días**	
Banco de México	-	-
Banca múltiple	2	2
Banca de desarrollo	40	87
Fondos de fomento	1,041	923

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el monto reconocido por los intereses pagados, a través de su tasa de interés contractual, en el concepto gastos por intereses ascendió a $966 y $1,314, respectivamente (véase Nota 33a).

A continuación, se enuncian las tasas de interés promedio ponderadas aplicables a los préstamos interbancarios y de otros organismos durante el año 2025 y 2024:

	2025			2024		
	Pesos	Dólares	UDIs	Pesos	Dólares	UDIs
De exigibilidad inmediata (Call money banca múltiple)	8.58%	0.00%	0.00%	11.08%	0.00%	0.00%
Préstamos Banco de México	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Banca de desarrollo	9.60%	1.34%	0.00%	12.40%	1.46%	0.00%
Fideicomisos públicos (Fondos de fomento)	8.00%	4.35%	0.00%	11.08%	4.82%	0.00%

Nota 22 - Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas técnicas se integran como sigue:

Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Movimientos	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Vida	$ 26,893	$ 13,250	$ 40,143
Accidentes y enfermedades	80	-	80
De riesgos en cursos	**26,973**	**13,251**	**40,223**
Por siniestros y vencimientos	882	114	996
Por siniestros ocurridos y no reportados	109	(5)	104
Fondos en Administración	-	-	-
Por primas en depósito	209	(46)	163
De obligaciones contractuales	**1,200**	**63**	**1,263**
De contingencia	-	-	-
Para seguros especializados	-	-	-
	$ 28,173	$ 13,314	$ 41,486

Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Movimientos	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Vida	$ 13,775	$ 13,118	$ 26,893
Accidentes y enfermedades	76	4	80
De riesgos en cursos	**13,851**	**13,122**	**26,973**
Por siniestros y vencimientos	682	200	882
Por siniestros ocurridos y no reportados	112	(3)	109
Fondos en Administración	-	-	-
Por primas en depósito	190	19	209
De obligaciones contractuales	**984**	**216**	**1,200**
De contingencia	-	-	-
Para seguros especializados	-	-	-
	$ 14,835	$ 13,338	$ 28,173

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral, neto del efecto en el impuesto diferido.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 27 de febrero de 2026 y el 7 de marzo de 2025, emitieron opinión sin salvedades sobre los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Nota 23 - Otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	$ 9,686	$ 8,577
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	2,093	2,750
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	682	890
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	408	412
Acreedores por servicio de mantenimiento	1	1
Provisiones para obligaciones diversas	3,287	3,429
Otros acreedores diversos	5,287	4,240
Subtotal	$ 21,444	$ 20,299

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de $17,596 y $18,175, respectivamente, y se reconoce en el rubro de “Acreedores por liquidación de operaciones”.

	2025	2024
Producto:		
Compra y Venta de Divisas	$ 9,361	$ 6,360
Inversiones en instrumentos financieros	7,828	11,825
Instrumentos financieros derivados	407	(10)
Subtotal	$ 17,596	$ 18,175
Total otras cuentas por pagar	**$ 39,040**	**$ 38,474**

Nota 24 - Beneficios a los empleados:

Se tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. El beneficio del plan será el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: (2.5% x Salario Pensionable x los años de servicio), el salario pensionable se define como el promedio de los últimos veinticuatro meses anteriores a la fecha de jubilación considerando aguinaldo y compensación por antigüedad que en su caso haya recibido el empleado. La política del Grupo para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

No se cuenta con una política de financiamiento mínimo del fideicomiso, las reglas de operación del Plan, se encuentran en el Nuevo Texto de operación del Plan de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez total y permanente establecido en beneficio del personal no sindicalizado al servicio del Grupo.

La administración del Plan recae en el Comité Técnico, entre sus responsabilidades se encuentran el controlar, monitorear los activos de los planes, e inversiones y monitorear el impacto de los planes en los resultados financieros del Grupo.

De acuerdo con la composición de cartera y al tipo de plan, los riesgos a los cuales el plan puede exponer a la entidad serían de mercado, reinversión, crédito, liquidez, inflación, soberano y político; sin embargo, al momento no se han presentado afectaciones en el financiamiento o niveles de pasivo por estos riesgos.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Grupo patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Grupo hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

Asimismo, el Grupo otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, aguinaldo, etc.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Grupo paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

Los montos correspondientes a los beneficios de corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 ascienden a $1,018 y $1,063 en 2024, y se encuentran registrados en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” dentro del balance general consolidado.

a. Costo Neto del Periodo (CNP)

El costo, las obligaciones y otros elementos del plan de pensiones, gastos médicos, prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los que se muestran a continuación:

2025	**Plan de pensiones**	**Gastos médicos**	**Prima Ant.**	**Indem. Legal**	**Total**
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	$ 13	$ 33	$ 35	$ 69	$ 150
Costo laboral servicios pasados filiales	-	-	-	(1)	(1)
Costo laboral servicios pasados GSC	-	-	-	(4)	(4)
Costo/ (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Interés neto sobre el (P) / ANBD:					
Costo por Intereses de la OBD	300	403	49	59	811
Ingreso por intereses de los AP	(132)	(199)	(28)	-	(359)
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	181	237	56	123	597
Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI					
(Ganancias)/pérdidas en la OBD	36	101	7	(24)	120
(Ganancias)/pérdidas en la AP	26	53	3	-	82
Total remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	62	154	10	(24)	202
Costo / (Ingreso) de beneficios definidos	$ 243	$ 391	$ 66	$ 99	$ 799

2024	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	$ 15	$ 31	$ 36	$ 65	$ 147
Costo laboral servicios pasados filiales	(2)	(2)	(1)	(5)	(10)
Costo laboral servicios pasados GSC	-	-	-	(4)	(4)
Costo/ (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Interés neto sobre el (P) / ANBD:					
Costo por Intereses de la OBD	287	321	42	49	699
Ingreso por intereses de los AP	(104)	(184)	(20)	-	(308)
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	196	166	57	105	524
Reciclaje de remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	-	-	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas en la OBD	55	79	13	(18)	129
(Ganancias)/pérdidas en la AP	21	46	2	-	69
Total remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	76	125	15	(18)	198
Costo / (Ingreso) de beneficios definidos	$ 272	$ 291	$ 72	$ 87	$ 722

b. Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD

A continuación, se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	$ 2,666	$ 3,542	$ 441	$ 577	$ 7,226
Costo laboral del servicio actual	13	33	35	69	150
Costo financiero	300	403	49	59	811
Pérdidas/(ganancias) actuariales	319	885	37	(84)	1,157
Beneficios pagados	(324)	(430)	(38)	(25)	(817)
Efecto de transferencia filiales	-	-	-	(1)	(1)
Efecto de transferencia GSC	(1)	(2)	(2)	(4)	(9)
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
OBD al final del año	$ 2,973	$ 4,431	$ 522	$ 591	$ 8,517

2024	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	$ 2,892	$ 3,214	$ 431	$ 539	$ 7,076
Costo laboral del servicio actual	15	31	36	65	147
Costo financiero	287	321	42	49	699
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(208)	452	(28)	(41)	175
Beneficios pagados	(317)	(473)	(36)	(25)	(851)
Efecto de transferencia filiales	(2)	(2)	(1)	(5)	(10)
Efecto de transferencia GSC	(1)	(2)	(3)	(4)	(10)
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
OBD al final del año	$ 2,666	$ 3,541	$ 441	$ 578	$ 7,226

c. Conciliación de los saldos iniciales y finales de los activos del plan

A continuación, se detalla la determinación de los activos por los beneficios del plan al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Activos del plan al 31 diciembre	$ (1,097)	$ (1,658)	$ (227)	$ -	$ (2,982)
Ajuste del fondo al 1 de enero	(2)	(3)	-	-	(5)
Activos del plan al 1 enero	(1,099)	(1,661)	(227)	-	(2,987)
Aportaciones al fondo	(335)	(374)	(78)	-	(787)
Beneficios pagados (fondo)	324	430	38	-	792
Rendimiento esperado de los activos del plan	(132)	(199)	(28)	-	(359)
Pérdidas / (ganancias)	(89)	(139)	(21)	-	(249)
Inversiones restringidas	-	-	-	-	-
Efecto de transferencia GSC	1	2	2	-	5
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
Activos del plan al cierre del año	$ (1,330)	$ (1,941)	$ (314)	$ -	$ (3,585)

2024	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Activos del plan al inicio del año	$ (1,073)	$ (1,798)	$ (193)	$ -	$ (3,064)
Ajuste del fondo al 1/1/2024	(25)	(1)	(1)	-	(27)
Activos del plan al inicio del año	(1,048)	(1,798)	(193)	-	(3,039)
Aportaciones al fondo	(365)	(335)	(71)	-	(771)
Beneficios pagados (fondo)	317	473	36	-	826
Rendimiento esperado de los activos del plan	(104)	(184)	(20)	-	(308)
Pérdidas / (ganancias)	102	184	20	-	306
Inversiones restringidas	-	-	-	-	-
Efecto de transferencia GSC	1	2	3	-	6
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
Activos del plan al cierre del año	$ (1,097)	$ (1,658)	$ (225)	$ -	$ (2,980)

Las aportaciones y los beneficios pagados del fondo fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**
Plan de pensiones	$ 335	$ 365	$ 324	$ 317
Prima de antigüedad	78	71	38	36
Gastos médicos	374	335	430	473
	$ 787	$ 771	$ 792	$ 826

El Grupo Financiero estima que durante el ejercicio 2026 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de $824 (incluye plan de pensiones, gastos médicos y prima de antigüedad).

d. Distribución de los Activos

A continuación, se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2025	**Prima de Antigüedad**	**Plan de pensiones**	**Gastos Médicos Mayores**
Distribución de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	13.2%	13.2%	13.2%
Instrumentos de renta variable global	6.8%	6.8%	6.8%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	48.95%	48.95%	48.95%
Instrumentos de deuda (tasa real)	30.98%	30.98%	30.98%
Efectivo	0.07%	0.07%	0.07%
Total	100%	100%	100%

2024	**Prima de Antigüedad**	**Plan de pensiones**	**Gastos Médicos Mayores**
Distribución de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	13.2%	13.2%	13.2%
Instrumentos de renta variable global	6.8%	6.8%	6.8%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	49%	49%	49%
Instrumentos de deuda (tasa real)	31%	31%	31%
Efectivo	0.00%	0.00%	0.00%
Total	100%	100%	100%

e. Tasa de Rendimientos Esperada de los Activos

De acuerdo con la NIF D-3 vigente, el interés sobre los activos del plan ya no se determinará con base en la tasa de rendimiento esperado de largo plazo, sino con base en la tasa de descuento. No obstante, a continuación, presentamos, para fines ilustrativos, la tasa de rendimiento esperado de largo plazo de acuerdo con la mezcla de inversión de los activos de los planes.

2025	Distribución de los activos (1)	Rendimiento esperado (2)	Total (1) x (2)
Efectivo	0.07%	5.39%	0.00%
Deuda (tasa nominal)	48.95%	8.90%	4.36%
Deuda (tasa real)	30.97%	9.00%	2.79%
Instrumentos de renta variable local	13.20%	12.10%	1.60%
Instrumentos de renta variable global	6.80%	10.10%	0.69%
Total	100%		9.43%

2024	Distribución de los activos (1)	Rendimiento esperado (2)	Total (1) x (2)
Efectivo	0.06%	4.97%	0.00%
Deuda (tasa nominal)	48.95%	8.84%	4.33%
Deuda (tasa real)	30.98%	8.84%	2.74%
Instrumentos de renta variable local	13.20%	12.10%	1.60%
Instrumentos de renta variable global	6.81%	10.10%	0.69%
Total	100.00%		9.36%

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a $300 y $286, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el pasivo por beneficio a los empleados es de $6,687 y $6,131, respectivamente.

	2025	2024
Beneficios directos a corto plazo	$ 69	$ 53
Beneficios directos a largo plazo	188	210
Beneficios post-empleo	4,357	3,684
Beneficios por terminación	1,084	1,101
Participación de los trabajadores en las utilidades causadas	990	1,083
Total	$ 6,688	$ 6,131

La fecha de la última valuación actuarial data del 31 de diciembre de 2025.

Nota 25 - Pagos basados en acciones:

Se tiene establecido un plan de compensación diferida a través de acciones de HSBC Holdings a favor de ciertos directivos y empleados elegibles, según lo establecen las reglas de compensación diferida a nivel global y se rigen con base en los estatutos de dicho plan. Las acciones están condicionadas a que el empleado concluya un periodo de diferimiento de 3 o 5 años. Una vez que se ha cumplido el periodo de diferimiento se otorga el derecho de las acciones a los empleados, por lo que pueden decidir mantener las acciones o venderlas, en ambos casos, después de la deducción de los impuestos correspondientes con base en la legislación fiscal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a $336 y $195, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. El costo de dichos programas en 2025 y 2024 ascendió a $95 y $59 el cual se encuentra registrado dentro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultados. Asimismo, los pagos realizados durante 2025 y 2024 fueron de $88 y $46, respectivamente. Debido a que la provisión se realizó en libras hay una diferencia de $12 y $22 por la reevaluación de la moneda en 2025 y 2024, respectivamente.

Los movimientos en el número de acciones vigentes y sus respectivos precios promedio ponderados de ejercicio son los siguientes:

	2025			
Concepto	**Número de acciones**	**Precio de la acción**	**Tipo de cambio**	**Valor de las acciones**
Al 1 de enero	1,172,563	6.355 $	26.1560 $	195
Otorgadas	351,855	9.070	25.8446	82
Reconocidas [1)]	225,409	9.341	25.2940	53
No Reconocidas [2)]	(36,271)	9.341	25.2940	(9)
* Anuladas	(102,845)	9.341	25.2940	(24)
** Ejercidas	(428,990)	8.739	26.1513	(98)
Al 31 de diciembre de 2025	1,181,721	11.738 $	24.2215 $	336

	2024			
Concepto	**Número de acciones**	**Precio de la acción**	**Tipo de cambio**	**Valor de las acciones**
Al 1 de enero	865,165	6.355 $	21.5683 $	119
Otorgadas	621,088	5.972	21.6940	80
Reconocidas [1)]	137,214	6.677	23.4420	21
No Reconocidas [2)]	(143,614)	6.677	23.4420	(22)
* Anuladas	(41,485)	6.677	23.4420	6
** Ejercidas	(265,805)	6.050	21.3450	(34)
Al 31 de diciembre de 2024	1,172,563	6.355 $	26.1560 $	195

1) Acciones pendientes de pago de años anteriores reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

2) Acciones pendientes de pago de años anteriores no reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

* Promedio del año.
** Promedio correspondiente al mes de marzo donde se paga la mayoría de las acciones

Las acciones ejercidas en 2025 y 2024 fueron 428,990 y 265,805, respectivamente, las cuales fueron pagadas en 2025 y 2024 al precio promedio ponderado de $8.739 y $6.050 libras cada una.

Las opciones de acciones vigentes al cierre de cada año tienen las siguientes fechas de vencimiento:

Año ejercicio	2025	2024
2024	$ -	$ 3,696
2025	10,933	428,990
2026	487,692	369,279
2027	354,489	240,788
2028	189,899	83,384
2029	103,902	46,426
2030	34,806	-
Total	$ 1,181,721	$ 1,172,563

La provisión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a $90 y $84, respectivamente, y considera el valor razonable a la fecha del otorgamiento y el tipo de cambio al cierre del año, así como un devengamiento calculado de la siguiente manera:

a. Diferencia entre la fecha de valuación y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.

b. Diferencia entre la fecha de vencimiento de las acciones y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.

Devengamiento = a/b

Nota 26 - Instrumentos financieros que califican como pasivo:

Obligaciones subordinadas en circulación:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las obligaciones subordinadas en pesos y moneda extranjera no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como sigue:

Obligaciones colocadas	2025	2024
En 2018, con vencimiento en 2028 (1)	$ 7,203	$ 8,353
En 2022, con vencimiento en 2032 (2)	8,976	10,404
En 2023, con vencimiento en 2033 (3)	6,938	6,934
En 2024, con vencimiento en 2034 (4)	12,473	14,187
En 2025, con vencimiento en 2035 (5)	5,503	-
Intereses devengados por pagar	350	275
Total de obligaciones subordinadas	$ 41,443	$ 40,153

1. En 2018, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls $400 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad mediante 2 exhibiciones (31 de mayo de 2018 y 28 de agosto de 2018) con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa Libor (operada actualmente con SOFR) más 2.55 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

2. En 2022, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls $500 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 7 de diciembre de 2022 con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa SOFR más 4.42 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

3. En 2023, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda nacional de obligaciones subordinadas de capital preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de $6,962 menos $31 de gastos de colocación; los cuales fueron colocados en su totalidad el 6 de diciembre de 2023 con una vigencia de diez años, con intereses a tasa fija del 13.65% durante los primeros 5 años de la emisión y posteriormente con intereses referenciados a la Tasa de referencia Bonos M a pagar cada 180 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

4. En 2024, el Banco llevó a cabo dos emisiones, la primera en moneda nacional y la segunda en dólares como obligaciones subordinadas de capital preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. La primera emisión se hizo por un monto de $1,713 menos $7.7 de gastos de colocación con pago semestral de intereses a una tasa fija del 12.25% durante los primeros 5 años, posteriormente con intereses referenciados a la tasa de bonos M a un año; la segunda emisión se hizo por un monto de Dls. $600 menos Dls. $2.4 de gastos de colocación con pago trimestral de intereses a la tasa SOFR+3.29 puntos porcentuales; dichas emisiones fueron colocados en su totalidad el 28 de febrero y 26 de septiembre, respectivamente, con una vigencia de diez años. Estas emisiones computan como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

5. En 2025, el Banco llevó a cabo una emisión, en moneda nacional como obligaciones subordinadas de capital preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de $5,524 menos $21 de gastos de colocación con pago semestral de intereses a una tasa fija del 11.07%. Dicha emisión fue colocada en su totalidad el 30 de octubre, con una vigencia de diez años. Estas emisiones computan como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

Nota 27 - Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

a. Impuestos a la utilidad

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa del ISR es del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto en el estado consolidado de resultado integral por ISR se analiza a continuación:

Impuesto a la utilidad causado	**2025**	**2024**
ISR causado de las subsidiarias del año.	$ 3,734	$ 3,905
ISR causado de las subsidiarias de años anteriores.	329	1,028
ISR diferido	(220)	(607)
Total de impuestos a la utilidad causados	$ 3,843	$ 4,326

b. ISR diferido:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Grupo considera la probabilidad de que el total de estos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento del ISR diferido en 2025 y 2024 se analiza como sigue:

Movimientos del ISR diferido	**2025**	**2024**
Al inicio del año	$ 7,410	$ 6,930
Aplicado a resultados:		
Gasto por ISR	220	607
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	(635)	(40)
Efecto de la valuación del plan de pensiones	90	(30)
ISR diferido activo	7,085	7,467
ISR diferido pasivo	-	-
Impuesto diferido neto	$ 7,085	$ 7,467

Los efectos de las diferencias temporales para ISR que originan impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	2025	2024
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	$ 5,439	$ 5,494
Para castigos de bienes adjudicados	63	65
Para provisiones diversas	80	90
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,612	1,451
Deducciones anticipadas	718	786
Valuación de instrumentos financieros	53	-
Otros	2,123	1,857
Subtotal	10,088	9,743
Pasivos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	(1,321)	(654)
ISR por PTU diferida	(671)	(799)
Comisiones cobradas por anticipado	(928)	(740)
Subtotal	(2,920)	(2,276)
Activo diferido, neto	$ 7,168	$ 7,467

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad es la siguiente:

	2025		2024	
	Importe	**%**	**Importe**	**%**
Resultado de la operación	$ 20,382	100	$ 12,446	100
Gasto esperado	6,115	30.00	3,737	30.00
(Reducción) incremento resultante de:				
Efectos de la inflación	(3,642)	(17.87)	(569)	(4.57)
Gastos no deducibles	762	3.74	845	6.78
Otros	609	2.99	313	2.51
Gasto por impuesto a la utilidad	$ 3,844	18.86%	$ 4,326	34.73%

c. PTU diferida:

La tasa vigente para la determinación de la PTU diferida es 10% y se aplicará sobre la misma base del ISR Diferido.

Los montos de gasto (ingreso) por PTU diferida se integra como sigue:

	2025	2024
Al inicio del periodo	$ 2,353	$ 2,235
En los resultados del periodo	36	120
Aplicado a capital	(159)	(2)
Total PTU diferida	$ 2,230	$ 2,353

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	$ 1,813	$ 1,831
Para provisiones diversas	31	35
Inmuebles, mobiliario y equipo	537	480
Deducciones anticipadas	239	262
Otros	346	304
Subtotal	$ 2,966	$ 2,912
Pasivos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	(429)	(265)
Comisiones pagadas por anticipado	(309)	(294)
Subtotal	(738)	(559)
Activo diferido neto	$ 2,228	$ 2,353

d. Otras consideraciones

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a $104,849 y $101,118, respectivamente; por otra parte, con relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a $8,126 y $7,838, respectivamente y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014; la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las Personas Físicas y a Residentes en el Extranjero.

Nota 28 - Capital contable:

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social pagado ascendió a la cantidad de $6,218, integrado por 3,108,974,092 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 3,103,639,534 están representadas por acciones de la Serie “F” y 5,334,558 acciones de la Serie “B” con un valor nominal de dos pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social de las principales subsidiarias que consolidan con el Grupo para efectos de presentación de “Estados Financieros Consolidados” son:

1. HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC que está integrado por 2,165,869,865 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,015,984,650 acciones están representadas por acciones de la Serie “F” y 149,885,215 acciones de la Serie “B”, ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.

2. HSBC Seguros, S.A., Grupo Financiero HSBC cuyo capital social asciende a $395 desde el 18 de noviembre del 2020.

   Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social se integra como sigue:

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	86,900	44,319	42,581	-
II	86,900	44,319	42,581	-
	173,800	**88,638**	**85,162**	**$ 395**

** Acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.*

Movimientos 2025

De la Asamblea de Accionistas, tomada en la sesión general ordinaria del 28 de marzo de 2025, se aprobó decretar el pago de un dividendo de 0.5982680926116900 pesos por cada una de las acciones en circulación de la Sociedad pagadero durante el mes de marzo y en una sola exhibición, a través del S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Con base en la resolución AO-2 (20-VI-25) de la Asamblea de Accionistas, tomada en la sesión general ordinaria del 20 de junio de 2025, se aprobó decretar el pago de un dividendo de $0.4142845716579870 pesos por cada una de las acciones en circulación de la Sociedad, pagadero durante el mes de junio y en una sola exhibición, a través del S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Finalmente, de la Asamblea de Accionistas, tomada durante la sesión general ordinaria del 20 de noviembre de 2025, el Presidente informó que, con base en los estados financieros, se propone pagar un dividendo equivalente a $0.9044784281849850 MXN por acción. Se sometió a votación esta propuesta para su aprobación y pago en noviembre de 2025, mediante una sola exhibición a través de la institución depositaria de valores correspondiente.

Movimientos 2024

La Asamblea General de Accionistas resolvió durante la sesión de asamblea general ordinaria anual, celebrada el 30 de abril de 2024, conforme a la resolución AO-5 (30-IV-24), aplicar la utilidad neta registrada en el ejercicio de 2023 por la cantidad de $9,542 a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, quedando a disposición del Consejo de Administración.

Con base en la resolución AO-2 (20-VI-24) de la Asamblea de Accionistas, tomada en la sesión general ordinaria del 20 de junio de 2024, se aprobó decretar el pago de un dividendo de $0.9102681194038070 pesos por cada una de las acciones en circulación de la Sociedad, contra el cupón número veinticuatro, pagadero durante el mes de junio y en una sola exhibición, a través del S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Finalmente, con base en la resolución AO-2 20-XI-24 de la Asamblea de Accionistas, tomada durante la sesión general ordinaria del 20 de noviembre de 2024, el Grupo aprobó el decreto y pago de un dividendo a razón de $0.5982680926116900 pesos por cada una de las acciones en circulación de la Sociedad, contra el cupón número veinticinco, pagadero en el mes de septiembre en una sola exhibición a través del S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

b. Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad total del Grupo durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo, así como las remediciones por beneficios definidos a los empleados.

c. Restricciones al capital contable

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga al Grupo a separar anualmente, como mínimo, el 5% de sus utilidades netas para constituir las reservas de capital hasta por la quinta parte de su capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dichas reservas de capital ascendieron a $1,244, respectivamente, manteniéndose sin aumentos al haber alcanzado el límite mencionado previamente.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias podrán distribuirse a los accionistas del Grupo hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

d. Capitalización

La LIC exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información siguiente fue presentada a Banxico el 21 de enero de 2026 y el 22 de enero de 2025, correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital de Banco HSBC México, S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

Capital básico, complementario y neto	**Dic-25**	**Dic-24**
Capital contable	$ 86,236	$ 80,884
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles e impuestos diferidos	(12,655)	(13,164)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(585)	(363)
Inversiones en acciones de empresas	-	(135)
Inversiones en instrumentos subordinados	-	-
Capital Fundamental (CET 1)	$ 72,996	$ 67,222
Instrumentos de capital que cumplan con el anexo 1-R	-	-
Capital básico (Tier 1)	$ 72,996	$ 67,222
Más:		
Obligaciones subordinadas no convertibles	37,239	37,044
Obligaciones subordinadas susceptibles de conversión		
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	-	-
Capital complementario (Tier 2)	37,239	37,044
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	$ 110,235	$ 104,266

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios por los años 2025 y 2024:

Referencia	Concepto	Monto 2025	Monto 2024
	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas		
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	38,319	38,318.50
2	Resultados de ejercicios anteriores	27,252	23,895.00
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	20,666	18,670.00
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	No aplica
6	**Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**	86,236	80,883.60
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	7,410	7,415.80
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	2,526	2,644.40

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios por los años 2025 y 2024:

Referencia	Concepto	Monto 2025	Monto 2024
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	102	(46.00)
12	Reservas pendientes de constituir	-	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-	-
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	585	363.20
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	612.00	1,409.90
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la Institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	Derogado	Derogado
A	Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-	-
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada	-	-
C	Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-	-
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-	-
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-	135.50
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	-	-
G	Del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-	-
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-	
I	Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-	-
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	2,005.00	1,739.8
K	Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-	-
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-	-
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-	-
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-	-
O	**SE DEROGA**	-	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-	-
28	**Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1**	13,240.00	13,662.70

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios por los años 2025 y 2024:

Referencia	Concepto	Monto 2025	Monto 2024
29	**Capital común de nivel 1 (CET1)**	72,996.00	67,220.90
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-	-
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-	-
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	-	-
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros	No aplica	No aplica
	(monto permitido en el nivel adicional 1)		
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
36	**Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**	-	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37(conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	No aplica
43	**Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1**	-	-
44	**Capital adicional de nivel 1 (AT1)**	-	-
45	**Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)**	72,996.00	67,220.90
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	37,093.00	36,811.80
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	No aplica
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
50	Reservas	145.00	231.80
51	**Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios**	37,239.00	37,043.60
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	No aplica

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios por los años 2025 y 2024:

Referencia	Concepto	Monto 2025	Monto 2024
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	**Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2**	**-**	**-**
58	**Capital de nivel 2 (T2)**	37,239.00	37,043.60
59	**Capital total (TC = T1 + T2)**	110,235.00	104,264.50
60	**Activos ponderados por riesgo totales**	568,865.00	615,566.10
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.83%	10.92%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.83%	10.92%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	19.38%	16.94%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.60%	7.60%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.00%	0.00%
67	Del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	0.60%	0.60%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.50%	4.50%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	7,371.00	6,858.50
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios por los años 2025 y 2024:

Referencia	Concepto	Monto 2025	Monto 2024
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-	-
83	Monto excluido del debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-	-

Tabla II.1 Cifras del estado de situación financiera 2025:

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Activo	873,442
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	73,857
BG2	Cuentas de margen	448
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	217,865
BG4	Deudores por reporto	46,352
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	19,035
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	460,647
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	21,718
BG11	Bienes adjudicados (neto)	321
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	8,082
BG13	Inversiones permanentes	4,934
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	98
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	7,047
BG16	Otros activos	13,039
	Pasivo	787,206
BG17	Captación tradicional	567,761
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	10,368
BG19	Acreedores por reporto	69,939
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	27,052
BG22	Derivados	19,424
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	40,943
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	41,443
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,508
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	8,769
	Capital contable	86,236
BG29	Capital contribuido	38,319
BG30	Capital ganado	47,917
	Cuentas de orden	2,578,748
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	437,423
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	312,980
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	480,625
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	51,421
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	28,010
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	707
BG41	Otras cuentas de registro	1,267,583

Tabla II.1 Cifras del estado de situación financiera 2024:

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Activo	936,557.3
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	68,726.9
BG2	Cuentas de margen	95.6
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	186,981.2
BG4	Deudores por report	86,024.4
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	26,849.5
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	492,881.0
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	39,359.7
BG11	Bienes adjudicados (neto)	275.7
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	8,834.3
BG13	Inversiones permanentes	5,719.4
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	7,349.4
BG16	Otros activos	13,460.2
	Pasivo	855,673.7
BG17	Captación tradicional	620,263.3
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	10,301.5
BG19	Acreedores por report	32,917.9
BG20	Préstamo de valores	1.2
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	69,983.2
BG22	Derivados	31,300.2
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	41,159.5
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	40,153.1
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,167.9
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	8,425.9
	Capital contable	80,883.5
BG29	Capital contribuido	38,318.5
BG30	Capital Ganado	42,565.0
	Cuentas de orden	2,663,220.0
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingents	-
BG33	Compromisos crediticios	439,225.9
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	205,547.9
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	401,821.2
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	95,831.3
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	75,586.2
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	547.0
BG41	Otras cuentas de registro	1,444,660.5

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto 2025:

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantile	8	-	
2	Otros Intangibles	9	7,409.8	BG16 13,039.4
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2,526.4	BG15 7,046.7
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	BG9 00.0
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	Fuera de Balance
6	Inversiones en acciones de la propia Institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	BG13 4,934.2
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	585.0	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	611.7	BG15 7,046.7
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	145.3	BG8 460,646.6
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E	-	BG13 4,934.2
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 – G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	2,005.1	BG16 13,039.4
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	BG26 41,442.6
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	37,093.5	BG26 41,442.6
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	BG26 41,442.6
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	-	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	38,318.5	BG29 38,318.5
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	27,251.7	BG30 47,917.4
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-96.8	BG30 47,917.4
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	20,762.5	BG30 47,917.4
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	101.7	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 – A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 – K	-	
	Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 – C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 – I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	
48	Derogado		-	

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto 2024:

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantile	8	-	
2	Otros Intangibles	9	7,415.8	BG16 13,460.2
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2,644.4	BG15 7,349.4
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	BG9 00.0
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	Fuera de Balance
6	Inversiones en acciones de la propia Institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	BG13 5,719.4
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	363.2	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	363.2	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	1,409.9	BG15 7,349.4
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	231.8	BG8 492,881.0
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E	135.5	BG13 5,719.4
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 – G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	1,739.8	BG16 13,460.2
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	BG26 40,153.1
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	36,811.8	BG26 40,153.1
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	BG26 40,153.1
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	-	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	38,318.5	BG29 38,318.5
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	23,895.0	BG30 42,565.0
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-203.7	BG30 42,565.0
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	18,873.7	BG30 42,565.0
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 – A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 – K	.	
	Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 – C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 – I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	
48	Derogado			

Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo 2025 y 2024:

2025	**Riesgo equivalente**	**Requerimiento de Capital**
Riesgo de mercado:		
Operaciones o posiciones en:		
Pesos en moneda nacional con tasa nominal	$ 48,730	$ 3,898
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	225	18
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominada en UDIs o UMA's	92	7
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIs, UMA's o con rendimiento referido al INPC	1	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	5,354	428
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	5,946	476
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en mercancías.	2	-
Total riesgo de mercado	$ 60,349	$ 4,828

2024	**Riesgo equivalente**	**Requerimiento de Capital**
Riesgo de mercado:		
Operaciones o posiciones en:		
Pesos en moneda nacional con tasa nominal	$ 51,425	$ 4,114
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	635	51
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominada en UDIs o UMA's	402	32
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIs, UMA's o con rendimiento referido al INPC	14	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	6,483	519
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	6,600	528
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en mercancías.	1	-
Total riesgo de mercado	$ 65,559	$ 5,245

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo 2025 y 2024:

2025		Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:			
Grupo I-A (ponderados al 0%)	$	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)		-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)		-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)		85	7
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)		-	-
Grupo II (ponderados al 0%)		-	-
Grupo II (ponderados al 20%)		-	-
Grupo II (ponderados al 50%)		13,743	1,099
Grupo II (ponderados al 100%)		1,137	91
Grupo III (ponderados al 20%)		27,995	2,240
Grupo III (ponderados al 23%)		5,112	409
Grupo III (ponderados al 50%)		280	22
Grupo III (ponderados al 57.5%)		-	-
Grupo III (ponderados al 100%)		-	-
Grupo III (ponderados al 115%)		-	-
Grupo III (ponderados al 120%)		-	-
Grupo III (ponderados al 138%)		-	-
Grupo III (ponderados al 150%)		-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)		-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)		67	5
Grupo IV (ponderados al 20%)		2,851	228
Grupo V (ponderados al 10%)		-	-
Grupo V (ponderados al 20%)		2	-
Grupo V (ponderados al 34.54%)		609	49
Grupo V (ponderados al 41.03%)		-	-
Grupo V (ponderados al 45%)		74	6
Grupo V (ponderados al 50%)		104	8
Grupo V (ponderados al 115%)		1,105	88
Grupo V (ponderados al 150%)		-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)		29,664	2,373
Grupo VI (ponderados al 25%)		3,941	315
Grupo VI (ponderados al 30%)		2,758	221
Grupo VI (ponderados al 40%)		10,183	815
Grupo VI (ponderados al 50%)		6,641	531
Grupo VI (ponderados al 70%)		26,127	2,090
Grupo VI (ponderados al 75%)		1,351	108
Grupo VI (ponderados al 85%)		66,775	5,342
Grupo VI (ponderados al 100%)		-	-
Grupo VI (ponderados al 120%)		-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)		-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)		-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)		-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)		-	-
Grupo VII-A (ponderados al 20%)		2,806	225
Grupo VII-A (ponderados al 23%)		2,773	222
Grupo VII-A (ponderados al 50%)		1,543	123
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)		-	-
Grupo VII-A (ponderados al 100%)		116,434	9,315
Grupo VII-A (ponderados al 115%)		4	-
Grupo VII-A (ponderados al 120%)		1,774	142
Grupo VII_A (ponderados al 138%)		-	-
Grupo VII-A (ponderados al 150%)		1,353	108
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)		-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)		-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)		-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)		-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)		-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)		-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)		-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)		-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)		-	-

2025		Riesgo equivalente		Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:				
Grupo VII_B (ponderados al 138%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)		-		-
Grupo VIII (ponderados al 115%)		4,452		356
Grupo VIII (ponderados al 150%)		1,571		126
Grupo IX (ponderados al 100%)		37,464		2,997
Grupo IX (ponderados al 115%)		-		-
Grupo IX (ponderados al 1250%)		805		64
Grupo X (ponderados al 100%)		235		19
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		-		-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		-		-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)		-		-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)		-		-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)		-		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)		-		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)		-		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		-		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)		-		-
Total riesgo de crédito		371,818		29,745
Total riesgo operacional		81,792		6,543
Total riesgo de mercado		60,349		4,828
Total riesgo de mercado, crédito y operacional:	$	513,960,	$	41,116
Total riesgo de mercado, crédito y operacional:	$	514,798	$	41,184

Nota: Los activos ponderados determinados conforme a un Modelo basado en calificaciones internas fue de 54,905 mdp (que representa un requerimiento de capital de 4,393 mdp)

2024		Riesgo equivalente		Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:				
Grupo I-A (ponderados al 0%)	$	-	$	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)		-		-
Grupo I-A (ponderados al 20%)		-		-
Grupo I-B (ponderados al 2%)		83		7
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)		-		-
Grupo II (ponderados al 0%)		-		-
Grupo II (ponderados al 20%)		-		-
Grupo II (ponderados al 50%)		15,207		1,217
Grupo II (ponderados al 100%)		1,125		90
Grupo III (ponderados al 20%)		22,737		1,819
Grupo III (ponderados al 23%)		2,429		194
Grupo III (ponderados al 50%)		158		13
Grupo III (ponderados al 57.5%)		-		-
Grupo III (ponderados al 100%)		-		-
Grupo III (ponderados al 115%)		-		-
Grupo III (ponderados al 120%)		-		-
Grupo III (ponderados al 138%)		-		-
Grupo III (ponderados al 150%)		-		-
Grupo III (ponderados al 172.5%)		-		-
Grupo IV (ponderados al 0%)		68		5
Grupo IV (ponderados al 20%)		2,198		176
Grupo V (ponderados al 10%)		-		-
Grupo V (ponderados al 20%)		869		69
Grupo V (ponderados al 38.36%)		99		8
Grupo V (ponderados al 44.85%)		1,134		91
Grupo V (ponderados al 45%)		72		6
Grupo V (ponderados al 115%)		-		-
Grupo V (ponderados al 150%)		920		74
Grupo VI (ponderados al 20%)		-		-
Grupo VI (ponderados al 25%)		28,051		2,244
Grupo VI (ponderados al 30%)		4,172		334

2024		Riesgo equivalente		Requerimiento de capital
Grupo VI (ponderados al 40%)		2,881		230
Grupo VI (ponderados al 50%)		10,582		847
Grupo VI (ponderados al 70%)		6,695		536
Grupo VI (ponderados al 75%)		25,450		2,036
Grupo VI (ponderados al 85%)		1,439		115
Grupo VI (ponderados al 100%)		67,446		5,396
Grupo VI (ponderados al 120%)		-		-
Grupo VI (ponderados al 150%)		-		-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)		-		-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)		-		-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)		-		-
Grupo VII-A (ponderados al 20%)		2,356		189
Grupo VII-A (ponderados al 23%)		2,486		199
Grupo VII-A (ponderados al 50%)		1,572		126
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)		-		-
Grupo VII-A (ponderados al 100%)		124,066		9,925
Grupo VII_A (ponderados al 115%)		-		-
Grupo VII-A (ponderados al 120%)		1,088		87
Grupo VII_A (ponderados al 138%)		-		-
Grupo VII-A (ponderados al 150%)		1,015		81
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)		-		-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)		-		-
Grupo VIII (ponderados al 115%)		4,542		363
Grupo VIII (ponderados al 150%)		1,651		132
Grupo IX (ponderados al 100%)		38,195		3,056
Grupo IX (ponderados al 115%)		-		-
Grupo IX (ponderados al 1250%)		805		64
Grupo X (ponderados al 100%)		255		20
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		-		-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		-		-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)		-		-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)		-		-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)		-		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)		-		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)		-		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		-		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)		-		-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados		-		-
Total riesgo de crédito		371,847		29,748
Total riesgo operacional		77,392		6,191
Total riesgo de mercado		65,559		5,245
Total riesgo de mercado, crédito y operacional:	$	514,798	$	41,184

Nota: Los activos ponderados determinados conforme a un Modelo basado en calificaciones internas fue de 100,768 mdp (que representa un requerimiento de capital de 8,061 mdp)

Índices de capitalización 2025 y 2024

	2025	2024
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital fundamental	17.11%	14.22%
Capital básico (Tier 1)	17.11%	14.22%
Capital complementario (Tier 2)	8.73%	7.84%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	25.83%	22.06%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital fundamental	12.83%	10.92%
Capital básico (Tier 1)	12.83%	10.92%
Capital complementario (Tier 2)	6.55%	6.02%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.38%	16.94%

Tabla IV Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional 2025 y 2024

2025

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
IN	81,792.5	6,543.4

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
-	-

2024

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
IN	77,392.0	6,191.4

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
-	-

A partir del 1° de enero de 2023, la Institución empezó a calcular el capital por Riesgo Operacional utilizando el Método del Indicador de Negocio a que hace referencia el artículo 2 Bis 114 b de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, según la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre 2020.

Tabla V.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto por 2025* y 2024:

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
1	Emisor	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	HSBC 18-1	HSBC 22-1	HSBC 23-1	HSBC 24-1	HSBC 24-2	HSBC 25
3	Marco legal	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB
	Tratamiento regulatorio						
4	Nivel de capital con transitoriedad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligacion subordinada	Obligacion subordinada	Obligacion subordinada	Obligacion subordinada	Obligacion subordinada	Obligación subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio				1,736	10,799	5,601
9	Valor nominal del instrumento	$7,203.20	$9,004.00	$	$1,712.60	$10,804.80	$5,524.35
9A	Moneda del instrumento	USD	USD	MXN	MXN	USD	MXN
10	Clasificación contable	Pasivo	Pasivo	Pasivo	Pasivo	Pasivo	Pasivo
11	Fecha de emisión	31/05/2018	07/12/2022	06/12/2023	28/02/2024	26/09/2024	30/10/2025
12	Plazo del instrumento	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	31/05/2028	07/12/2032	06/12/2033	28/02/2034	26/09/2034	30/10/2035
14	Cláusula de pago anticipado	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	Primera fecha de pago anticipado	30/05/2023	07/12/2027	06/12/2028	28/02/2029	26/09/2029	30/10/2030
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si	Si	Si	Si	Si	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre a Banco de México que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
		Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital (SCC) en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos; (ii) Un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos; y (iii) Un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación, a través de una o más Colocaciones, con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión, sin que dicho remplazo	o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.	o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.	o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.	o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.	igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
		cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor					
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	29/08/2023 y cualquier fecha de pago de cupón subsecuente. Se dará a conocer con 6 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	07/03/2028 y cualquier fecha de pago de cupón subsecuente. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	06/12/2032. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	28/02/2033. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha amortización autorizada.	27/12/2029 y cualquier fecha de pago de cupón subsecuente. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	30/10/2034 y cualquier fecha de pago de cupón subsecuente. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.
	Rendimientos / dividendos						
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable	Variable	Revisable	Revisable	Variable	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Tasa SOFR + 281.161pb	Tasa SOFR + 442pb	13.65% los primeros 5 años. Revisable al quinto año con Tasa de Referencia de Bonos M a 4 años + 426pb; revisable al noveno año con Tasa de Referencia de Bonos M a 1 año + 426pb.	12.25% los primeros 5 años. Revisable al quinto año con Tasa de Referencia de Bonos M a 4 años + 292pb; revisable al noveno año con Tasa de Referencia de Bonos M a 1 año + 292pb.	Tasa SOFR + 329pb	11.07% los primeros 5 años. Revisable al quinto año con Tasa de Referencia de Bonos M a 4 años + 299pb; revisable al noveno año con Tasa de Referencia de Bonos M a 1 año + 299pb.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No	No	No	No	No	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente Discrecional	Parcialmente Discrecional	Parcialmente Discrecional	Parcialmente Discrecional	Parcialmente Discrecional	Parcialmente Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No	No	No	No	No	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
26	Tasa de conversión	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
29	Emisor del instrumento	HSBC México, S.A., Institución de Banca	HSBC México, S.A., Institución de Banca	HSBC México, S.A., Institución de Banca	HSBC México, S.A., Institución de Banca	HSBC México, S.A., Institución de Banca	HSBC México, S.A., Institución de

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
		Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
30	Cláusula de disminución de valor (*Write-Down*)	No	No	No	No	No	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Preferente	Preferente	Preferente	Preferente	Preferente	Preferente
36	Características de incumplimiento	No	No	No	No	No	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Gestión del capital

De conformidad las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Banca Múltiple (CUB), a partir del 2016 HSBC Institución de Banca Múltiple elabora de manera anual un Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Internos, adicional al Ejercicio de Evaluación de Suficiencia bajo Escenarios Supervisores, los cuales comprenden la proyección de Balance General, Estado de Resultados y Plan de Capital con un horizonte de al menos 9 trimestres bajo dos escenarios macroeconómicos (base y adverso).

El Escenario Base usualmente considera una relativa estabilidad económica, mientras el escenario adverso es poco probable pero plausible en el que imperan condiciones macroeconómicas desfavorables de distinta índole. Este ejercicio de Evaluación de Suficiencia se realiza con el fin de que la institución cuente en todo momento con un nivel de capital neto suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pueda enfrentar bajo distintos escenarios con estrategias que permitan mantener niveles de capital adecuados en dichos escenarios.

El ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital Supervisor correspondiente a 2025 se lleva a cabo durante los meses de septiembre 2025 a enero 2026. En el Escenario Base se considera un crecimiento económico moderado. En México, se anticipa una inflación moderada, alcanzando niveles cercanos a la tasa objetivo del Banco de México para 2027. En consecuencia, el banco central comenzará una reducción gradual de su tasa de referencia en los próximos dos años, lo que favorecerá un crecimiento de la economía mexicana.

En el Escenario Adverso, se incorpora el supuesto de una recesión global producto de la prolongación de los conflictos geopolíticos. Esto ocasionaría disrupciones en las cadenas de suministro, aumentando la incertidumbre y la volatilidad en los mercados. En México, al igual que en el resto del mundo, se observarán tasas de inflación elevadas, lo que llevará a la implementación de políticas monetarias restrictivas por parte del banco central. El peso mexicano, enfrentará una depreciación debido a la fuga de capitales y a la disminución de la inversión. En consecuencia, las empresas deberán disminuir su producción, lo que generará un mayor nivel de desempleo.

Los resultados de este ejercicio se entregaron a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el día 7 de enero de 2026 de conformidad al calendario establecido, posteriormente el regulador publicará los resultados en su página de internet. El ejercicio de Suficiencia de Capital de 2026 se realizará durante el año en curso con fechas a confirmar por parte del regulador.

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contracíclico de las instituciones 2025 y 2024.

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución 2025

20.82Millones

Jurisdicción	**Ponderador**
Hong Kong	1.00%
Luxemburgo	0.50%
Noruega	1.50%
Reino Unido	1.00%
Suecia	1.00%

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución 2024

13.2 Millones

Jurisdicción	**Ponderador**
Estados Unidos Mexicanos	95.41%
Estados Unidos de América	1.33%
República Federativa del Brasil	1.29%
República Francesa	0.55%
Canadá	0.25%
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	0.18%
Reino de España	0.09%
República de Corea	0.08%
Gran Ducado de Luxemburgo	0.07%
República Italiana	0.02%
Mancomunidad de Australia	0.02%
Reino de los Países Bajos	0.01%
Otras jurisdicciones	0.69%

Anexo 1-O Bis: Revelación de la información relativa a la razón de apalancamiento.

Referencia	Rubro	2025	2024
Exposiciones dentro del balance			
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	808,055	823,683
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(13,240)	(17,172)
3	**Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)**	**794,816**	**806,512**
Exposiciones a instrumentos financieros derivados			
4	Costo actual de reemplazo asociado a *todas* las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	5,980	7,653
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	6,610	13,936
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo		-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(6,802)	(2,713)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-	-
11	**Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)**	**5,789**	**18,876**
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores			
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	46,352	26,850
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(22,120)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	5,073	6,143
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros		-
16	**Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)**	**29,305**	**32,993**
Otras exposiciones fuera de balance			-
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	437,423	439,226
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(336,687)	(325,855)
19	**Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)**	**100,735**	**113,371**
Capital y exposiciones totales			
20	Capital de Nivel 1	72,996	67,221
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	930,645	971,751
Coeficiente de apalancamiento			-
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	7.84%	6.92%

Tabla II.1 Comparativo de los activos totales y los activos ajustados.		**2025**	**2024**
Referencia	**Descripcion**	**Importe**	**Importe**
1	Activos totales	873,442	936,557
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(585)	(256)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(13,246)	(7,973)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	(17,047)	(53,032)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	100,735	113,371
7	Otros ajustes	(12,655)	(16,916)
8	**Exposición del coeficiente de apalancamiento**	930,645	971,751
Tabla III.1 Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.			
Referencia	**Concepto**	**Importe**	**Importe**
1	Activos totales	873,442	936,557
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(19,035	(26,850)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(46,352)	(86,024)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		-
5	**Exposiciones dentro del balance**	808,055	823,683

Tabla IV.1 Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la razón de apalancamiento 2025.

Concepto/trimestre	**T-1**	**T**	**Variación (%)**
Capital básico 1/	74,980	72,996	(1,983)
Activos ajustados 2/	966,514	930,645	(6281)
Razón de apalancamiento 3/	7.76%	7.84%	(0.16)%

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1. Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Activos Ajustados en función de su origen	**Sep-25**	**Dic-25**	**Variación**	**Variación (%)**
a. Exposiciones dentro del balance (Neto),	831,467	794,816	(7,063)	0.06%
b. Exposiciones a instrumentos financieros derivados,	5,686	5,789	103	0.00%
c. Exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores	32,438	29,305	(3,133)	0.03%
d. así como aquellas registradas en cuentas de orden	96,923	100,735	3,812	(0.03)%
Totales	966,514	930,645	(6,281)	0.05%

Tabla IV.1 Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la razón de apalancamiento 2024.

Concepto/trimestre	**T-1**	**T**	**Variación (%)**
Capital básico 1/	72,837	67,221	(5,616)
Activos ajustados 2/	957,540	971,751	14,211
Razón de apalancamiento 3/	7.61%	6.92%	(0.69%)

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1. Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Activos ajustados en función de su origen	**Sep-24**	**Dic-24**	**Variación**	**Variación**

					(%)
a.	Exposiciones dentro del balance (Neto),	798,851	806,512	7,661	0.96%
b.	Exposiciones a instrumentos financieros derivados,	16,945	18,876	1,931	11.40%
c.	Exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores	30,835	32,993	2,158	7.00%
d.	así como aquellas registradas en cuentas de orden	110,909	113,371	2,462	2.22%
Totales		957,540	971,752	14,212	1.48%

Principales variaciones trimestrales 2025 y 2024

Capital básico 2025

La variación del capital básico se debió al resultado del mes, además de una baja de Beneficios para Empleados.

Capital básico 2024

La variación del Capital Básico se debió principalmente a la liquidación anticipada de la emisión QHSBC19-1 así como un incremento en las deducciones por impuestos diferidos y beneficios para empleados.

Activos ajustados 2025

El decremento se debe a un decremento en la exposición de las operaciones dentro de balance y una baja en las exposiciones de reportos y préstamo de valores parcialmente compensado con un alza en partidas fuera de balance.

Activos ajustados 2024

La variación se debe a un incremento en las exposiciones dentro de balance, así como un incremento en la exposición de las operaciones de reporto y préstamo de valores, así como el incremento en cuentas de orden e instrumentos financieros.

Nota 29 - Requerimientos de liquidez:

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple publicadas el 31 de diciembre de 2014 modificadas mediante resoluciones de fecha 31 de diciembre de 2015, 28 de diciembre de 2016, 23 de agosto de 2021 y 1 de marzo 2022, se presenta a continuación la información requerida por el Anexo 5 de la citada regulación.

Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez promedio del cuarto trimestre 2025.

Formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez		**Sin consolidar**		**Consolidado**	
(Cifras en millones de pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables					
1	Total de activos líquidos computables	No aplica	182,233	No aplica	182,233
Outflows					
2	Financiamiento minorista no garantizado	199,111	13,880	199,111	13,880
3	Financiamiento estable	120,619	6,031	120,619	6,031
4	Financiamiento menos estable	78,492	7,849	78,492	7,849
5	Financiamiento mayorista no garantizado	264,622	81,297	264,622	81,297
6	Depósitos operacionales	188,121	45,004	188,121	45,004
7	Depósitos no operacionales	76,201	35,993	76,201	35,993
8	Deuda no garantizada	300	300	300	300
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	103	No aplica	103
10	Requerimientos adicionales:	385,146	29,366	385,146	29,366
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	13,058	6,453	13,058	6,453
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	372,088	22,913	372,088	22,913
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,772	655	2,772	655
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	2,323	2,323	2,323	2,323
16	**Total de salidas de efectivo**	No aplica	127,624	No aplica	127,624
Inflows					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	39,654	21	39,654	21
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	40,258	20,129	40,258	20,129
19	Otras entradas de efectivo	4,450	4,450	4,450	4,450
20	**Total de entradas de efectivo**	84,362	24,600	84,362	24,600
			Importe ajustado		Importe ajustado
21	**Total de activos líquidos computables**	No aplica	182,233	No aplica	182,233
22	**Total neto de salidas de efectivo**	No aplica	103,024	No aplica	103,024
23	**Coeficiente de cobertura de liquidez**	No aplica	177.13	No aplica	177.13

Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez promedio del cuarto trimestre 2024.

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		**Sin consolidar**		**Consolidado**	
(Cifras en millones de pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables					
1	Total de activos líquidos computables	No aplica	181,676	No aplica	181,676
Outflows					
2	Financiamiento minorista no garantizado	200,017	11,589	200,017	11,589
3	Financiamiento estable	168,261	8,413	168,261	8,413
4	Financiamiento menos estable	31,756	3,176	31,756	3,176
5	Financiamiento mayorista no garantizado	270,966	88,537	270,966	88,537
6	Depósitos operacionales	187,822	46,944	187,822	46,944
7	Depósitos no operacionales	81,892	40,341	81,892	40,341
8	Deuda no garantizada	1,252	1,252	1,252	1,252
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	160	No aplica	160
10	Requerimientos adicionales:	376,233	26,365	376,233	26,365
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	9,419	4,926	9,419	4,926
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	366,814	21,438	366,814	21,438
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,530	88	2,530	88
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	1,936	1,936	1,936	1,936
16	**Total de salidas de efectivo**	No aplica	128,674	No aplica	128,674
Inflows					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	66,404	24	66,404	24
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	38,869	19,435	38,869	19,435
19	Otras entradas de efectivo	3,520	3,520	3,520	3,520
20	**Total de entradas de efectivo**	108,793	22,979	108,793	22,979
			Importe ajustado		Importe ajustado
21	**Total de activos líquidos computables**	No aplica	181,676	No aplica	181,676
22	**Total neto de salidas de efectivo**	No aplica	105,695	No aplica	105,695
23	**Coeficiente de cobertura de liquidez**	No aplica	172.38	No aplica	172.38

a. Días naturales que contemplan los trimestres que se están revelando.

Días naturales 4T25	
Octubre	31
Noviembre	30
Diciembre	31
	92

Días naturales 4T24	
Octubre	31
Noviembre	30
Diciembre	31
	92

b. Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

CCL de 2025

Con la información disponible en Banco de México al 04 de febrero de 2026, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez se ubicó al cierre de diciembre 2025 en 177.43%, que comparado con el trimestre previo la métrica aumentó 17.27 puntos porcentuales (160.16% al cierre de septiembre 2025).

Los principales movimientos en las fuentes y usos de liquidez fueron:

- Incremento en la captación tradicional por MXN 35.8bn
- Disminución en la cartera de crédito por MXN 4.5bn

- Activos líquidos venciendo en menos de 30 días por MXN 5.8bn
- Incremento de salidas debido al pago de emisiones en menos de 30 días por MXN 9.3bn

CCL de 2024

Con la información disponible en Banco de México al 24 de enero de 2025, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez se ubicó al cierre de diciembre 2024 en 188.50%, que comparado con el trimestre previo la métrica aumentó 41.67 puntos porcentuales (146.83% al cierre de septiembre 2024).

Los principales movimientos en las fuentes y usos de liquidez fueron:

- Aumento en la captación tradicional por MXN 54.6bn
- Aumento en la cartera de crédito por MXN 6.4bn
- Disminución relativa a la emisión de deuda subordinada por MXN 1.9bn

c. Cambios de los principales componentes dentro de los trimestres que se reportan:

2025

Los activos líquidos incrementaron 39.89%, principalmente por el movimiento al alza de MXN 35.8bn en la captación tradicional, la disminución en la cartera de crédito por MXN 4.5bn, por los movimientos relativos al vencimiento de activos líquidos por MXN 5.8bn y la salida de efectivo debido al pago de emisiones por MXN 9.3bn.

2024

Los activos líquidos aumentaron 32.08%, principalmente resultado del aumento en la captación tradicional por MXN 54.6bn, el aumento en la cartera de crédito por MXN 6.4bn y por los movimientos relativos a las emisiones de instrumentos subordinados por MXN 1.9bn.

d. Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables en 2025 y 2024.

Durante el cuarto trimestre de 2025 los activos líquidos tuvieron un incremento de 39.89% respecto al trimestre previo.

	Sep	Dic	Var % Dic – Sep
Caja	$ 30,632	$ 33,324	8.79%
Depósitos en Banxico	43,404	42,766	(1.47%)
Bonos nivel 1	64,400	120,054	86.42%
Bonos nivel 2a	5,044	4,569	(9.42%)
Bonos nivel 2b	-	-	0.00%
Acciones	-	-	0.00%
Total	$ 143,480	$ 200,713	39.89%

Nota: El saldo de depósitos en Banxico incluye el importe por concepto de depósito de regulación monetaria.

Distribución % de los Activos Líquidos

	Sep	Dic
Caja	21.35%	16.60%
Depósitos en Banxico	30.25%	21.31%
Bonos nivel 1	44.88%	59.81%
Bonos nivel 2a	3.52%	2.28%
Bonos nivel 2b	0.00%	0.00%
Acciones	0.00%	0.00%
Total	100.00%	100.00%

Durante el cuarto trimestre de 2024 los activos líquidos tuvieron un incremento de 32.08% respecto al trimestre previo.

	Sep	Dic	Var % Dic – Sep
Caja	$ 28,704	$ 31,641	10.23 %
Depósitos en Banxico	40,252	41,654	3.48 %
Bonos nivel 1	77,056	122,442	58.90 %
Bonos nivel 2a	6,819	6,118	(10.28)%
Bonos nivel 2b	-	-	0.00 %
Acciones	-	-	0.00 %
Total	$ 152,831	$ 201,855	32.08 %

Nota: El saldo de depósitos en Banxico incluye el importe por concepto de depósito de regulación monetaria.

Distribución % de los activos líquidos

	Sep	Dic
Caja	18.78%	15.67%
Depósitos en Banxico	26.34%	20.64%
Bonos nivel 1	50.42%	60.66%
Bonos nivel 2a	4.46%	3.03%
Bonos nivel 2b	0.00%	0.00%
Acciones	0.00%	0.00%
Total	100.00%	100.00%

e. Concentración de las fuentes de financiamiento.

Descripción	**2025**	**%**	**2024**	**%**
Depósitos de disponibilidad inmediata	$ 386,230	56.24%	$ 408,314	58.23%
Depósitos a plazo	159,895	23.28%	190,220	27.13%
Títulos de crédito emitidos	18,826	2.74%	19,259	2.75%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	10,368	1.52%	10,301	1.47%
Acreedores por reporto	69,939	10.18%	32,918	4.69%
Obligaciones subordinadas en circulación	41,443	6.04%	40,153	5.73%
Total	$ 686,701	100%	$ 701,165	100.00%

f. Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen en 2025 y 2024.

En 2025 la exposición, conforme a las disposiciones vigentes para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponde a Look Back Approach que al cierre de diciembre 2025 asciende a MXN 4.28bn.

En 2024 la exposición, conforme a las disposiciones vigentes para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponde a Look Back Approach que al cierre de diciembre 2024 asciende a MXN 4.3bn.

g. Descalce en divisas al cierre de diciembre de 2025 y 2024.

A continuación, se incluye la apertura del coeficiente de cobertura de liquidez por moneda a diciembre de 2025 y 2024.

Cifras en mdp

Concepto	2025 Moneda nacional [1]	2025 Moneda extranjera	2025 Total	2024 Moneda nacional [1]	2024 Moneda extranjera	2024 Total
Activos líquidos ponderados	167,078	26,105	193,183	169,760	31,176	200,936
Salidas de efectivo[2]	111,346	24,945	136,291	109,311	24,894	134,205
Entradas de efectivo[2]	18,387	9,027	27,414	16,037	11,572	27,609
Coeficiente de cobertura de liquidez	179.7%	164.0%	177.43%	182.0%	234.0%	188.5%

[1] *Incluye operaciones pesos y UDIs.*
[2] *Los flujos de entradas y salidas por concepto de operaciones netas de derivados se incluyen en su totalidad en la columna de moneda nacional.*

h. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

Dentro de la Dirección Finanzas, el área de Global Treasury se encarga de centralizar la información en materia de administración del riesgo de liquidez.

Adicionalmente, se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para asegurar que los niveles de liquidez permanezcan dentro del apetito de riesgo de la Institución, así como dentro de los límites establecidos en la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del Grupo, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial, así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

i. Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Todos los flujos se encuentran capturados en la metodología del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

j. El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez no tiene un impacto, ya que, conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración, HSBC México no requiere considerar como parte de los flujos de salida las líneas de crédito en favor de las subsidiarias que consolidan directamente con HBMI al no ser entidades financieras. Asimismo, las líneas otorgadas a favor de alguna subsidiaria del Grupo Financiero HSBC no son comprometidas por lo tanto no se considera en la consolidación.

I. Información cuantitativa

(a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

Se tiene un límite de concentración interno establecido para las garantías recibidas por operaciones de compras en reporto y derivados cuyo subyacente sea un bono. Los instrumentos permitidos a ser recibidos en garantía pueden ser bonos del gobierno mexicano, bonos corporativos mexicanos, bonos del gobierno americano y bonos del gobierno brasileño.

(b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución se evalúa y monitorea a través de distintas métricas y reportes. En adición al monitoreo de las métricas y reportes establecidos por la regulación local -principalmente el CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez), Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) y ACLME (Régimen de Admisión de Pasivos y de Inversión en moneda extranjera)- existen reportes como el DA LCR (Delegated Act Liquidity Coverage Ratio), NSFR (Net Stable Funding Ratio), la concentración de deuda y de depósitos diarios así como el ILM (Internal Liquidity Metric) que son métricas monitoreadas por el Grupo HSBC a nivel global a fin de evaluar y gestionar la liquidez en condiciones de estrés y el fondeo de los créditos a través de fuentes estables de acuerdo con la regulación emitida por el EBA (European Banking Authority) y PRA (Prudential Regulatory Authority).

Adicionalmente, cada año se realizan las pruebas de estrés de liquidez conforme a lo establecido en el Anexo 12 B de la Circular Única de Bancos.

Durante el trimestre en cuestión las métricas mencionadas se encontraron dentro del apetito de riesgo.

(c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

A continuación, se muestra un desglose de los activos y pasivos del Grupo al cierre de diciembre 2025 (última información disponible), considerando los plazos de vencimiento para cada concepto conforme al método de distribución para el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto con la información disponible en Banco de México al 4 de febrero de 2026.

Reporte estructural de vencimientos –resumen-

		Vencimientos remanentes		
	Total	**<=6M**	**>6M <=12M**	**>1ª**
Comportamiento				
Activos	873,442	428,157	25,915	419,370
Pasivos + Capital	873,442	784,941	1,875	86,626
Diferencia de fondeo	-	(356,784)	24,040	332,744

II. Información cualitativa:

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.

De conformidad con lo requerido por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito por lo que corresponde al riesgo de liquidez, el área de Global Treasury dentro de la Dirección de Finanzas se encarga de informar en forma diaria a la Dirección de la Institución el estatus de los principales indicadores y métricas de liquidez que se monitorean a fin de realizar una gestión activa del riesgo de liquidez. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas. Asimismo, se tiene la función de la segunda línea de defensa a cargo de la Dirección de Treasury Risk responsable de asegurar una adecuada gestión del riesgo de liquidez y la Reunión de Gestión de Riesgo de Liquidez (LRMM) que es un foro de gobernanza para apoyar al Administrador de Riesgos en el desempeño de sus responsabilidades y el proceso de toma de decisiones con respecto a la supervisión del riesgo de liquidez y riesgo de financiación.

Adicionalmente, se tiene establecido un comité de activos y pasivos (ALCO) en el cual se mantiene informada a la Dirección de la Institución acerca de las principales métricas de liquidez y fondeo que se monitorean. En dicho comité también se definen las estrategias de fondeo y liquidez a seguir en apego al apetito de riesgo establecido teniendo en consideración la proyección de negocio esperado conforme al plan.

(b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada

La Institución define anualmente en su plan anual de negocios o Financial Resource Planning (FRP) el crecimiento esperado tanto en créditos como en depósitos por las distintas líneas de negocios. Dichas proyecciones son luego consideradas a fin de establecer la estrategia de financiamiento necesaria de tal forma que las métricas de liquidez y fondeo que se monitorean se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido para el Grupo.

La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez y el fondeo en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez.

La Institución mantiene un inventario de activos líquidos de alta calidad suficiente para soportar una salida de efectivo por distintos conceptos (ej.: depósitos, líneas comprometidas, etc.) en diferentes escenarios incluidos los de estrés.

En forma periódica se revisan las proyecciones de las principales métricas de liquidez que se gestionan a fin de establecer la necesidad de fondeo adicional para mantener a las métricas dentro del apetito de riesgo.

Asimismo, con el objeto de incentivar la rentabilidad del negocio, se tiene implementado una metodología interna de cargos y abonos a los diferentes productos para reflejar el costo de la liquidez. A tal efecto, se consideran los plazos por los cuales los activos deben fondearse y la estabilidad de las fuentes de fondeo.

(d) Utilización de las pruebas de estrés

La Institución realiza diferentes escenarios de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar su resiliencia.

Para las pruebas de estrés se definen tres escenarios: a) idiosincrático, b) estrés de mercado y c) combinado.

Los resultados de las pruebas de estrés forman parte de plan de financiamiento de contingencia y son uno de los insumos para definir el nivel del apetito de riesgo de liquidez.

(e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes

La Institución tiene un plan de financiamiento de contingencia, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la Institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan es ratificado a inicio de año por el Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración.

El Plan contiene todos los elementos requeridos establecidos en el Anexo 12 C de la Circular Única de Bancos (CUB) y los requerimientos realizados por el Grupo derivado de la experiencia internacional con que cuenta como por ejemplo: Eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, Plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación.

Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del Plan, por lo menos una vez al año se realiza un simulacro del plan.

Nota 30 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero lleva a cabo operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo, todas las operaciones con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración, garantías y condiciones acorde a sanas prácticas bancarias.

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por los años que terminaron en esas fechas y cuyos montos fueron superiores al 1% del Capital Neto del Grupo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de $110,235 y $104,266, respectivamente, como lo establece el criterio C-13 “Partes relacionadas” de las disposiciones:

Las operaciones celebradas durante 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	2025	2024
Avales otorgados		
Otras Partes Relacionadas	$ 7,521	$ 6,047
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Call money	$ 5,382	$ 3,957
Cuentas por cobrar		
Otras cuentas por cobrar	$ 198	$ 185
Cuentas por pagar		
Otras cuentas por pagar	$ 661	$ 637
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	6	146
Ingresos		
Intereses y comisiones cobradas	$ 51	$ 65
Intereses por instrumentos financieros derivados (IFD)	3,523	7,237
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	236	142
Instrumentos financieros derivados (IFD)	8,569	5,435
Comisiones	36	72
Servicios administrativos	909	890
Otros ingresos	127	242
Egresos		
Intereses devengados a cargo	$ 3,745	$ 3,228
Intereses por instrumentos financieros derivados (IFD)	3,890	1,680
Instrumentos financieros derivados (IFD)	9,097	9,935
Comisiones	76	44
Servicios administrativos	10,598	9,259
Reembolsos de gastos	409	39
Otros egresos	19	36

Los saldos de avales otorgados, depósitos bancarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, servicios otorgados, servicios recibidos e intereses y comisiones por contraparte se detallan a continuación:

Avales otorgados

	2025	2024
HSBC Trinkaus & Burkhardt Ag	$ 1,826	$ -
HSBC Bank UK	1,589	1,377
HSBC France	1,583	630
HSBC Bank USA	951	1,262
HSBC Data Processing Shanghai	715	822
HSBC France (Spain Branch)	649	752
HSBC Bank Milan Branch	135	157
Hong Kong & Shanghai Banking Corporation (South Korea Branch)	44	72
The Hong Kong & Shanghai Banking Malaysia	-	968
Otros	29	7
Total	$ 7,521	$ 6,047

Efectivo y equivalentes de efectivo

Call money

	2025	2024
HSBC USA Inc. (HUSI)	$ 5,229	$ 3,807
HSBC France	51	93
Otros	102	57
Total	$ 5,382	$ 3,957

Otras cuentas por cobrar

	2025	2024
HSBC Global Services (UK) LTD	48	49
HSBC Software Development Guangdong Limited	35	51
HBAP Hong Kong	24	-
Electronic Data Process México S.A. de C.V. (EDPM)	17	-
The Hong Kong & Shanghai Banking Corporation LTD- Tokyo Branch (HBAPJPN)	-	29
HSBC USA Inc. (HUSI)	-	15
HSBC Brasil SA Banco de Invest	-	8
HSBC Argentina Holdings	-	7
Otros	74	26
Total	$ 198	$ 185

Otras cuentas por pagar

	2025	2024
HSBC Group MGMT Services LTD	$ 328	$ 332
Global Serv Centre Mexico S.A.	128	129
HSBC Global Services (HK) LTD	58	-
HSBC Software Development Guangdong Limited	42	51
HBPA Hong Kong	31	-
HSBC Global Services (UK) Ltd	15	-
Otros	59	125
Total	$ 661	$ 637

Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios

	2025	2024
HSBC Bank Malaysia Berhad	$ 6	$ -
HSBC Serv Delivery (Pol) Sp.Zoo	-	52
HSBC Software Development Guangdong Limited	-	50
HSBC Technology & Serv (USA)	-	44
Total	$ 6	$ 146

Ingresos

Intereses y comisiones cobradas

	2025	2024
HSBC Bank PLC	$ 28	$ -
HSBC Bank PLC UK Ops	-	52
Otros	23	13
Total	$ 51	$ 65

Intereses por Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

	2025	2024
HSBC Bank PLC	$ 2,836	$ 4,136
HSBC Bank USA National Association	624	3,054
Otros	63	47
Total	$ 3,523	$ 7,237

Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto

	2025	2024
HSBC Bank PLC	$ 236	$ 142
Total	$ 236	$ 142

Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

	2025	2024
HSBC Bank USA National Association	$ 6,399	$ 5,280
HSBC Bank PLC	2,170	155
Total	$ 8,569	$ 5,435

Comisiones

	2025	2024
HSBC Bank PLC	$ 7	$ 6
Global Payments Technology Mexico S.A. de C.V.	6	48
Otros	23	18
Total	$ 36	$ 72

Servicios administrativos

	2025	2024
HSBC Global Services UK Limited	$ 187	$ 151
Electronic Data Process México S.A. de C.V. (EDPM)	172	167
The Hong Kong & Shanghai Banking Corporation Ltd- Tokyo Branch (HBAPJPN)	143	125
HSBC Bank Argentina S.A.	-	96
Otros	407	351
Total	$ 909	$ 890

Otros ingresos

	2025	2024
HSBC Bank USA National Association	$ 64	$ 125
HSBC Bank PLC	5	107
HSBC Continental Europe	1	-
Otros	57	10
Total	$ 127	$ 242

Egresos

Intereses devengados a cargo

	2025	2024
HSBC Latin America Holdings UK Limited	$ 3,016	$ 2,300
HSBC Holdings PLC	553	713
Otros	176	215
Total	$ 3,745	$ 3,228

Intereses por instrumentos financieros derivados (IFD)

	2025	2024
HSBC Bank PLC	$ 3,269	$ 1,220
HSBC Bank USA National Association	543	460
HSBC Continental Europe SA	78	-
Total	$ 3,890	$ 1,680

Instrumentos financieros derivados (IFD)

	2025	2024
HSBC Bank USA National Association	$ 7,099	$ 7,460
HSBC Bank PLC	1,929	2,475
HSBC Continental Europe SA	69	-
Total	$ 9,097	$ 9,935

Comisiones

	2025	2024
HSBC Securities USA Inc	$ 48	$ 20
HSBC Latin America Holdings UK Limited	13	12
Otros	15	12
Total	$ 76	$ 44

Servicios administrativos

	2025	2024
HSBC Global Services UK Limited	$ 2,860	$ 2,473
HSBC Group Management Services Limited	2,674	2,147
Electronic Data Process México S.A. de C.V. (EDPM)	1,887	1,690
HSBC Software Development India Private Limited	879	767
HSBC Global Services Hong Kong Limited	539	291
HSBC Software Development Guangdong Limited	442	384
HSBC Technology Services USA Inc	270	235
Trans Unión de México S.A. Sic	147	169
Otros	900	1,103
Total	$ 10,598	$ 9,259

Reembolsos de gastos

	2025	2024
Global Payments Technology Mexico S.A. de C.V.	$ 20	$ 20
HSBC Holdings PLC	113	6
Otros	276	13
Total	$ 409	$ 39

Otros egresos

	2025	2024
HSBC Bank PLC	$ 5	$ -
HSBC Securities USA INC	-	31
HSBC Bank USA National Association	-	1
Otros	14	4
Total	$ 19	$ 36

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo ha mantenido posiciones activas y pasivas de instrumentos financieros derivados con partes relacionadas, las cuales ascendieron a $9,620 y $8,319 para el año 2025 y $12,440 y $13,876 para el año 2024, respectivamente.

La suma total de las operaciones con partes relacionadas no podrá exceder del treinta y cinco por ciento de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la presente Ley.

Tratándose de préstamos o créditos revocables, computará para este límite únicamente la parte dispuesta.

El importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal directivo del Grupo asciende a $31 $35 por el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente.

Nota 31 - Cuentas de orden:

a. Compromisos crediticios y avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo tenía compromisos irrevocables derivados del otorgamiento de cartas de crédito, en donde a través de préstamos, el Grupo garantizó el pago de clientes a terceros, los compromisos irrevocables ascendieron a $437,423 y $439,226, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tiene provisiones por cartas de crédito y/o deudores por aval.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tuvo pérdidas causadas por incumplimiento de los avalados y cartas de crédito.

b. Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Grupo que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se analiza como sigue:

	2025	2024
Concepto		
Fideicomisos de:		
Administración	$ 200,960	$ 101,294
Garantía	37,923	34,581
Inversión	25,063	20,812
Otros	48,151	48,046
Total Bienes en Fideicomiso	$ 312,097	$ 204,733
Mandatos de:		
Administración	809	761
Garantía	68	50
Inversión	5	4
Total Bienes en Mandato	882	815
Total bienes en fidecomiso o mandato	$ 312,979	$ 205,548

Los ingresos percibidos en 2025 y 2024 correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a $109 y $100, respectivamente.

c. Bienes en custodia y en administración.

El Grupo registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	2025	2024
Administración	$ 369,591	$ 305,151
Custodia*	108,890	94,387
Garantía	1,952	2,127
Cobranza	191	156
Total	$ 480,624	$ 401,821

* *El Grupo cerró el negocio de custodia de valores en julio de 2023, conservando únicamente los servicios de custodia para los fines que competen al área fiduciaria.*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y administración de operaciones ascienden a $104 y $110, respectivamente.

Nota 32 - Información adicional sobre segmentos:

Durante el ejercicio 2025, el Grupo consolidó las operaciones de los segmentos de CMB y MSS en uno solo dentro de CIB. Por lo cual, para efectos de presentación y comparabilidad, las cifras de diciembre 2024 de CMB y MSS han sido reclasificadas para presentar ambos segmentos dentro de la nueva estructura de CIB. Esta reclasificación, no implica modificar el resultado reportado en el año 2024 ni el de ejercicios anteriores.

El estado de resultados consolidado por segmentos incluye Banca de Consumo y Patrimonial (International Wealth Personal Banking o IWPB) antes WPB (Wealth Personal Banking o WPB), Banca Empresarial (Corportate and Institutional Banking o CIB), la Tesorería (Corporate Center o CC), y Market & Securities Services (MSS) aplicable en 2025 y 2024. A continuación, se menciona una breve descripción de segmentos de negocio con los que opera HSBC México.

Banca Minorista (IWPB – International Wealth and Personal Banking)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2025 fue de $2,883. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de $2,883.

Banca de Empresas (CIB – Corporate and Institutional Banking)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2025 fue de $6,188. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de $6,188.

Servicios de Mercados y Valores (MSS - Market & Securities Services)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2025 fue de $2,297. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de $2,297.

Banca de Consumo y Patrimonial (International Wealth and Personal Banking) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional. Adicionalmente también se atiende a un grupo de personas físicas con actividad empresarial, cuyos principales productos son las líneas de crédito para capital de trabajo; así como a un grupo específica de pequeñas empresas, con productos de préstamos a plazo y servicios financieros relativos a cuentas de cheques y administración de efectivo.

Banca de Empresas (Corporate and Institutional Banking) – Segmento de Negocio dirigido a las Personas Morales, tanto Locales como Multinacionales y Clientes Institucionales, con necesidades de productos financieros en Pesos Mexicanos y otras Divisas como líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, financiamiento para exportaciones, productos para el manejo de la Tesorería de los clientes como Cuentas de Cheques, Pagos, Tarjetas Corporativas y manejo de Liquidez; además de soluciones en Mercados Globales en un modelo operativo que incorpora desde una atención local y doméstica con necesidades financieras primarias hasta soluciones que involucran presencia global en otros mercados.

Servicios de Mercados y Valores (Market & Securities Services) – Segmento de negocio especializado en mercados financieros y de custodia de valores, que cuenta con diversidad de productos del mercado de dinero y mercado de capitales, incluyendo instrumentos de liquidez, de divisas, de deuda gubernamental y corporativa, derivados y estructurados, así como también intermediación en el mercado de valores. Está dirigido a brindar soluciones principalmente a clientes gubernamentales, bancos centrales, corporaciones locales e internacionales, inversionistas institucionales y en general a los participantes del mercado financiero.

Corporate Center (OTH) - Incluye los servicios de soluciones tecnológicas prestados a otras entidades.

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2025	**IWPB**	**CIB**	**MSS**	**OTH**	**SEG**	**TOTAL**
Activos*	239,602	220,889	-	-	95	460,586
Pasivos **	288,074	249,539	-	27,979	-	565,592

2024	**IWPB**	**CIB**	**MSS**	**OTH**	**SEG**	**TOTAL**
Activos*	259,649	233,085	-	-	162	492,734
Pasivos **	317,886	297,027	3,741	-	-	618,654

* *Activos: los rubros identificados son cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.*

** *Pasivos: los principales rubros identificados son captación tradicional.*

Conforme lo establecen las Disposiciones de Carácter General se presenta el estado de flujos de efectivo por segmentos al cierre de diciembre de 2025 y 2024.

Grupo consolidado 2025	**IWPB**	**CIB**	**MSS**	**OTH**	**SEG**	**TOTAL**
Resultado antes de impuestos a la utilidad	$ 2,883	$ 6,188	$ 2,297	$ 1,428	$ 8	$ 12,804
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(22,256)	(27,019)	60,790	1,205	1,216	13,936
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,417)	(141)	(12)	(1,558)	-	(3,128)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	-	-	(5,657)	-	(5,657)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(23,673)	(27,160)	60,778	(6,010)	1,216	5,151
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	104,275	59,208	(77,308)	(24,753)	7,489	68,911
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ 80,602	$ 32,048	$ (16,530)	$ (30,763)	$ 8,705	$ 74,062

Grupo consolidado 2024	**IWPB**	**CIB**	**MSS**	**OTH**	**SEG**	**TOTAL**
Resultado antes de impuestos a la utilidad	$ 3,426	$ 8,432	$ 349	$ (784)	$ 1,306	$ 12,729
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(4,947)	44,021	(44,489)	4,959	698	242
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,048)	640	(308)	(1,713)		(3,429)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	5,482	3,864	1,804	(6,033)		5,117
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,513)	48,525	(42,993)	(2,787)	698	1,930
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-		-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	105,771	10,675	(34,321)	(21,951)	6,807	66,981
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ 104,258	$ 53,261	$ (77,314)	$ (24,738)	$ 7,505	$ 68,911

A continuación, se presenta el estado de resultado integral condensado por segmentos por 2025 y 2024.

2025

	IWPB	CIB	MSS	OTH	SEG	TOTAL
Margen Financiero	$ 33,332	$ 14,500	$ 1,769	$ (355)	$ 419	$ 49,655
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,020)	(2,112)	-	-	-	(14,132)
Margen financiero ajustado	21,312	12,388	1,769	(355)	419	35,533
Comisiones y tarifas, neto	9,457	2,105	36	425	(7)	12,016
Primas, Reservas Técnicas, Provisiones y Siniestros	-	(1)	-	(85)	(903)	(989)
Resultado por Intermediación	668	(242)	1,182	(36)	2,344	3,915
Otros ingresos (egresos) de la operación	(268)	(917)	30	424	322	(409)
Ingresos totales de la operación	31,169	13,333	3,017	373	2,175	50,067
Gastos de administración y promoción	(27,554)	(7,470)	-	(1,753)	(747)	(37,524)
Resultado de operación	3,615	5,863	3,017	(1,380)	1,428	12,543
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	246	15	-	-	-	261
Resultados antes de impuestos	3,861	5,878	3,017	(1,380)	1,428	12,804
Impuestos	1,130	(1,719)	(882)	406	(518)	(3,843)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	2,731	4,159	2,135	(974)	910	8,961
Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	2,731	4,159	2,135	(974)	910	8,961
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	$ 2,731	$ 4,159	$ 2,135	$ (974)	$ 910	$ 8,961

2024

	IWPB	CIB	MSS	OTH	SEG	TOTAL
Margen financiero	$ 32,525	$ 13,555	$ 429	$ 251	$ 483	$ 47,243
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13,706)	(991)	-	-	-	(14,697)
Margen financiero ajustado	18,819	12,564	429	251	483	32,546
Comisiones y tarifas, neto	9,148	1,876	64	410	(5)	11,493
Primas, Reservas Técnicas, Provisiones y Siniestros	-	-	-	(30)	(524)	(554)
Resultado por Intermediación	1,610	1,412	953	(537)	1,715	5,153
Otros ingresos (egresos) de la operación	(752)	(1,138)	33	226	289	(1,342)
Ingresos totales de la operación	28,825	14,714	1,479	320	1,958	47,296
Gastos de administración y promoción	(25,631)	(6,293)	(1,130)	(1,121)	(666)	(34,841)
Resultado de operación	3,194	8,421	349	(801)	1,292	12,455
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	255	19	-	-	-	274
Resultados antes de impuestos	3,449	8,440	349	(801)	1,292	12,729
Impuestos	(1,175)	(2,886)	(117)	224	372	(4,326)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	2,274	5,554	232	(577)	920	8,403
Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	2,274	5,554	232	(577)	(920)	8,403
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	$ 2,274	$ 5,554	$ 232	$ (577)	$ (920)	$ 8,403

Nota 33 - Integración de los principales rubros del estado de resultados:

a. Margen financiero

El margen financiero por 2025 y 2024 se analiza como sigue:

Ingresos por Intereses		**2025**		**2024**
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	$	2,974		4,006
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen		-		-
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros		18,646		15,431
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto		4,083		5,753
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura		71		196
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1		62,461		65,531
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2		1,143		996
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3		471		756
Comisiones por el otorgamiento del crédito		1,277		1,314
Premios a favor en operaciones de préstamo de valores		1		-
Utilidad por valorización		59		103
Total Ingresos por Intereses	**$**	**91,186**	**$**	**94,086**
Gastos por Intereses				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata		(11,117)		(14,563)
Intereses por depósitos a plazo		(12,060)		(16,044)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos		(966)		(1,313)
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo		(5,140)		(4,228)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto		(10,039)		(8,064)
Gastos provenientes de operaciones de cobertura		(48)		(235)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores		-		-
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito		(1,373)		(1,895)
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos		(91)		(77)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento		(687)		(424)
Total Gastos por Intereses	**$**	**(41,521)**	**$**	**(46,843)**
Margen Financiero	**$**	**49,665**	**$**	**47,243**

b. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024 las comisiones y tarifas cobradas se integran de la siguiente forma:

	2025	2024
Operaciones de crédito	$ 7,188	$ 6,977
Manejo de cuenta	1,455	1,559
Servicios de banca electrónica	785	897
Transferencia de fondos	541	519
Custodia o administración de bienes	104	110
Cartas de crédito sin refinanciamiento	202	195
Actividades fiduciarias	109	100
Compra venta de instrumentos financieros	72	58
Cheques de cajas	40	45
Aceptaciones por cuenta de terceros	39	36
Giros bancarios	3	5
Cheques de certificados	3	3
Otras comisiones y tarifas cobradas	4,528	3,898
Total comisiones y tarifas cobradas	$ 15,069	$ 14,402

Desglose de las comisiones por operaciones de crédito:

	2025	2024
Consumo	$ 1,235	$ 5,777
Comercial	5,747	1,012
Hipotecario	206	188
Total operaciones de crédito	$ 7,188	$ 6,977

c. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Ingresos		
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable:	$ 2,896	$ (1,222)
Instrumentos financieros negociables	2,430	70
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	473	(1,306)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(7)	14
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros	13	(24)
Resultado por valuación de divisas	1,073	1,463
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados	(936)	6,702
Resultado por compraventa de divisas	869	(1,766)
Resultado por intermediación	$ 3,915	$ 5,153

d. Otros ingresos de la operación (Neto)

En 2025 y 2024 el rubro se integra principalmente por:

	2025	2024
Ingresos		
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	$ 1,949	$ 1,460
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	214	210
Recuperaciones y reembolsos	54	119
Resultado en venta de bienes adjudicados	73	6
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	2	(7)
	2,292	1,788
Egresos		
Aportaciones al IPAB	(2,552)	(2,548)
Quebrantos	(200)	(311)
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	(45)	(108)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(56)	(61)
Donativos	(17)	-
Pérdida por deterioro en activos	(47)	(35)
Pérdida por venta de cartera de crédito	-	(73)
Otros	217	6
	(2,699)	(3,130)
Otros ingresos de la operación (Neto)	$ (408)	$ (1,342)

e. Indicadores financieros

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025	2024
Índice de morosidad		
Índice de cobertura de cartera de crédito en etapa 3	3.00%	2.30%
Eficiencia operativa (gastos de administración y	124.37%	156.07%
promoción / activo total promedio)	4.70%	3.78%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	8.38%	8.37%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.83%	0.76%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	61.70%	50.97%
MIN (margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/activos productivos promedio)	4.40%	3.82%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito	25.83%	22.06%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito, mercado y operacional	19.38%	16.94%

f. Indicadores de cobertura

	2025	2024
	%	%
HSBC Seguros S. A. de C. V.		
Índice de Cobertura de reservas técnicas*	1.02	1.03
Índice de cobertura de capital de solvencia**	5.81	9.20
Índice de requerimiento de capital mínimo pagado***	14.74	14.84

* *Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.*
** *Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.*
*** *Capital contable regulatorio / Suma de los requerimientos de capital que por cada operación y/o ramo de a conocer la CNSF para los que esté autorizada la institución.*

A continuación, se describen los datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo:

Vida individual

Año en el que ocurrió el siniestro

Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)	(Año t)
	2021	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
En el mismo año	1,404	1,400	1,373	1,757	1,928
Un año después	46	42	44	23	-
Dos años después	(6)	2	3	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de siniestro total	**1,368**	**1,444**	**1,420**	**1,780**	**1,780**
Siniestros pagados	1,443	1,444	1,420	1,773	1,376
Provisiones por siniestros	-	-	-	7	552
Prima devengada	**2,597**	**2,858**	**3,190**	**3,170**	**3,816**

Vida grupo y colectivo

Año en el que ocurrió el siniestro

Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
	2021	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
En el mismo año	285	166	271	313	348
Un año después	23	42	75	58	-
Dos años después	2	12	(7)	-	-
Tres años después	4	(8)	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de siniestro totales	**313**	**212**	**338**	**371**	**348**
Siniestros pagados	313	208	334	339	159
Provisiones por siniestros	0	4	4	32	189
Prima devengada	**96**	**106**	**117**	**224**	**500**

Accidentes y enfermedades

Año en el que ocurrió el siniestro

Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
	2021	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
En el mismo año	15	9	23	25	28
Un año después	4	5	6	6	-
Dos años después	-	-	1	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestro Totales	**19**	**15**	**30**	**32**	**28**
Siniestros Pagados	18	11	28	22	8
Provisiones por Siniestros	1	4	2	10	20
Prima Devengada	**81**	**149**	**164**	**189**	**158**

Gastos médicos

Año en el que ocurrió el siniestro

Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
	2021	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
En el mismo año	61	52	42	31	35
Un año después	6	6	6	6	-
Dos años después	1	-	-	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de siniestro totales	**68**	**58**	**48**	**48**	**35**
Siniestros pagados	68	58	48	48	20
Provisiones por siniestros	-	-	0	-	15
Prima Devengada	**80**	**77**	**71**	**64**	**59**

Diversos

Año en el que ocurrió el siniestro

Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
	2021	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
En el mismo año	-	-	-	-	-
Un año después	-	-	-	-	-
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de siniestro totales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Siniestros pagados	-	-	-	-	-
Provisiones por siniestros	-	-	-	-	-
Prima devengada	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

Nota 34 - Compromisos y pasivos contingentes:

Juicios y litigios

El Grupo Financiero se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en sus resultados futuros de operación.

De conformidad con la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, el Grupo clasifica sus obligaciones legales en:

- Probable: cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);

- Posible: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);

- Remota: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo presenta en los estados financieros el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de $1,095 y $1,221, respectivamente que corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de $1,225 y $1,172, respectivamente.

El Grupo Financiero tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, cuyo monto no es material por lo tanto no han sido revelados de conformidad con los criterios contables por estar en una etapa inicial y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

El Grupo Financiero (Subsidiaria Seguros) cuenta con contingencias legales, básicamente representadas por:

a. Posibles sanciones económicas al 31 de diciembre 2025 y 2024 por un monto de $1 y $1, respectivamente, que la Comisión pudiera imponer debido principalmente a algunos incumplimientos administrativos no relevantes en la entrega de información estadística a la propia Comisión. Dichas sanciones se encuentran reservadas, con base en los diferentes montos establecidos en la Ley dependiendo del análisis de cada caso en lo individual.

b. Disputas en litigio por reclamaciones de asegurados en el de pago de siniestros, donde se tiene una estimación para 2025 y 2024 de $38 y $56, respectivamente a partir de los porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa legal en que se encuentre cada caso; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas de cada caso.

El Grupo Financiero (Subsidiaria Servicios) cuenta con contingencias legales, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 representadas por un monto de $26 y $31, respectivamente; los cuales corresponden a asuntos en los que la Administración considera que la eventualidad de pérdida es probable, los cuales están completamente reservados en el rubro de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 35 - Administración integral de riesgos:

En el Grupo Financiero HSBC México (en adelante Grupo Financiero), la administración de riesgos contempla tanto el cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; así como, con la normativa establecida por el Grupo HSBC a nivel mundial cuyo objetivo final es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (riesgo de mercado, liquidez, crédito y concentración) como no discrecionales (riesgo operacional, tecnológico y legal), y los riesgos no cuantificables (reputación y estratégico), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de la administración integral de riesgos en la Institución como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con el Comité de Activos y Pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) y el Comité de Administración de Riesgos (RMM, por sus siglas en inglés).

Comité de activos y pasivos (ALCO)

La Gestión de Activos, Pasivos y Capital en HSBC tiene como objetivos principales:

- Administrar el crecimiento del balance mediante la distribución y utilización eficiente de los recursos.

- Maximizar la utilidad mediante la mejora de la utilidad neta, promoviendo la eficiencia en el uso del capital y el retorno sobre activos ponderados por riesgo, en un contexto de una política de crecimiento claramente definida.

- Promover la eficiencia en el uso del capital y la financiación mediante el establecimiento de curvas apropiadas de precios de transferencia de fondos, incluidas primas de liquidez para la gestión de los riesgos de liquidez y de tasa de interés.

- Revisar todos los riesgos de Tesorería y asegurar su prudente administración.

- Monitorear el entorno y medir el impacto actual y proyectado en rentabilidad y balance.

- Entender la interacción de los diferentes portafolios en el balance y los elementos que los afectan, tales como los precios de transferencia y la asignación de recursos.

- El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el principal vehículo para alcanzar estos objetivos y su función como comité asesor es dar soporte al Director de Finanzas en sus responsabilidades individuales por la Gestión de Activos, Pasivos y Capital.

El ALCO es presidido por la Directora de Finanzas (CFO) y se integra por los siguientes miembros:

- Director General (CEO)
- DGA Finanzas (CFO)
- DGA Riesgos y Cumplimiento (CRCO)
- DGA Banca de Consumo
- DGA Banca Mayorista
- DGA Mercados y Servicios de Valores
- DGA Estrategia y Planeación
- Director de Soluciones de Pagos Globales
- Director de Tesorería Global

Las sesiones del Comité se realizan una vez al mes.

Comité de administración de riesgos (RMM)

Propósito

El Comité de Riesgos es un comité de gobierno formal establecido para apoyar al Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento (CRCO) de LAM y HBMX en la gestión empresarial de todos los riesgos, incluyendo políticas y marcos clave para la gestión del riesgo dentro de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. y sus filiales delegadas al LAM y HBMX CRCO por el CEO de LAM y HBMX.

Autoridad

La autoridad de toma de decisiones en relación con todos los asuntos considerados por el Comité de Riesgos permanece en manos del LAM y del HBMX CRCO, salvo cuando la autoridad de toma de decisiones sea responsabilidad de otro miembro del Comité de Riesgos que posea experiencia en la materia (el "Ejecutivo Responsable") o esté dentro del alcance de otro miembro del Comité de Riesgos conforme al Marco de Gestión de Riesgos (RMF) y/o la regulación local.

Roles y Responsabilidades

a. Revisar y recomendar la aprobación del Apetito por Riesgo al menos una vez al año y se revise su eficacia operativa.

b. Supervisar y gestionar el perfil de riesgo actual de HBMX, con especial atención a las tendencias, incumplimientos actuales o previstos de apetito/tolerancia al riesgo u otros asuntos significativos, y acciones recomendadas.

c. Revisar, debatir y abordar riesgos financieros y no financieros materiales según la taxonomía L1 detallada en el RMF.

d. Revisar el progreso de cualquier programa de remediación o transformación relacionado con riesgos materiales, incluyendo lagunas en las expectativas regulatorias y riesgos residuales.

e. Considerar cómo pueden evolucionar los riesgos actuales y emergentes más importantes de HBMX, debido a cambios en el entorno operativo externo, incluyendo la preparación para gestionar o evitar nuevos riesgos dentro del apetito.

f. Considerar los envíos regulatorios materiales y hacer recomendaciones para su aprobación según sea necesario.

g. Considerar las causas raíz y las lecciones aprendidas de eventos materiales y casi eventos, problemas y hallazgos de auditorías internas.

h. Asegurar de que las prácticas de gestión de riesgos apoyen los resultados deseados de conducta y cultura y que generen una cultura de apoyo en relación con la gestión y los controles de riesgos.

i. Revisar al menos una vez al año un informe del Oficial de Informes de Blanqueo de Capitales sobre la eficacia de las políticas PLD, sanciones, políticas, controles y procedimientos de financiación del terrorismo de HBMX, incluyendo las capacidades y experiencia de los equipos de delitos financieros pertinentes.

j. Recibir informes sobre los principales riesgos del área de negocio, incluyendo la eficacia de las capacidades operativas, resultados para clientes, concentraciones de terceros, programas de remediación y financiación.

k. Cualquier otro elemento que se requiera atención de la dirección del LAM y HBMX CRCO.

Unidad para la administración integral de riesgos (UAIR)

El Comité de Administración de Riesgos para llevar a cabo la administración integral de riesgos cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos es independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada segregación de funciones. Las responsabilidades de esta Unidad no se centralizan en un área solamente, sino que existe un área especializada para cada tipo de riesgos discrecionales y no discrecionales, los cuales reportan periódicamente los resultados de su administración, según corresponda, al Comité propio del área, al Comité de Administración de Riesgos (RMM) y al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración designa al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, que en conjunto con el Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento, coordinan el cumplimiento de las disposiciones regulatorias de las diversas áreas involucradas en la Administración Integral de Riesgos.

Riesgo de mercado

Información cualitativa

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos:

El propósito de la administración de riesgos de mercado en HSBC consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución por movimientos en el mercado.

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales la Institución ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. – oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Grupo, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Institución se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- **Riesgo cambiario o de divisas**. - surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.

- **Riesgo de tasas de interés**. - surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

- **Riesgo relacionado con las acciones**. - surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.

- **Riesgo de volatilidad**. - surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, (entre otros factores), de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)

- **Riesgo base o de margen**. - surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

- **Riesgo de margen crediticio**. - es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado

Las medidas que HSBC ha elegido para identificar y cuantificar el riesgo de mercado son el cálculo del “Valor en Riesgo” (VaR), y el “Valor Presente de un Punto Base” (PVBP), el cual mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria tomando como base los límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la administración. Además, se realizan pruebas en condiciones extremas (‘Stress Test’). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones de la Institución se marcan a mercado.

Valor en riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la mayor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de marzo de 2021, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con aproximación por Sensibilidades, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Administración de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Pruebas en condiciones extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en HSBC México, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de la extrapolación lineal del z-PVBP. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan. Además, se realizan pruebas de stress para el tipo de cambio y acciones.

Métodos para validar y calibrar los modelos de riesgo de mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El Backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se ha diseñado un concepto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación con los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y portafolios a los que aplica

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México, apegándose a los estándares internacionales (IAS) para llevar a cabo una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica, debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (sensibilidad, pérdida potencial y estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de riesgos de mercado calcula el VaR, entre otras medidas, para las líneas de negocio de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS) y Total (Combined). Cabe mencionar que en todos los casos los portafolios tienen incluidos los instrumentos Derivados que le corresponden.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Margen Crediticio y Acciones).

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Grupo, y para los portafolios de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS).

Información cuantitativa

A continuación, se presenta el VaR de mercado de los portafolios de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS) y Total (Combined) para el cuarto trimestre del 2025 (en millones de dólares).

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Administración de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los factores de riesgo)

	MKTY	MSS	Combined
	Promedio 4o. trimestre 2025	Promedio 4o. trimestre 2025	Promedio 4o. trimestre 2025
Total[Incl RNIV]	22.26	1.81	22.87
Tasas	22.03	1.78	22.69
Margen Crediticio	0.79	0.06	0.82
Tipo de cambio [Trading]	0.07	0.3	0.22
Equities	N/A	-	-

N/A = no aplica
** Valor absoluto*

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

	30-Sep-25	31-Dic-25	Promedio 3er. trimestre 2025	Promedio 4to. trimestre 2025
MKTY**	21.87	22.15	16.86	22.26
MSS**	2.15	1.72	1.88	1.81
Combined**	23.4	22.89	17.55	22.87

** Valor absoluto*
*** Incluido el RNIV*
N/A = no aplica

El VaR del portafolio de Tesorería para el cierre del cuarto trimestre del 2025 varió 1.28% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio de Mercados y Servicios de Valores para el cierre del cuarto trimestre del 2025 varió -20.00% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio Total para el cierre del cuarto trimestre del 2025 varió -2.18%.

El VaR promedio del portafolio de Tesorería correspondiente al cuarto trimestre del 2025 varió 32.03% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio de Mercados y Servicios de Valores correspondiente al cuarto trimestre del 2025 varió (3.72)% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio Total correspondiente al cuarto trimestre del 2025 varió 30.31% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

El cambio en el VaR promedio y cierre del portafolio de Tesorería se debe a cambios en posición para instrumentos gubernamentales, así como en instrumentos derivados realizados para cobertura y aquellos que no califican para la misma. También hubo un cambio en los escenarios que conforman los peores en la cola de VaR, debido a la volatilidad del trimestre

Comparativo de VaR de mercado contra capital neto

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre del 2025 y 31 de diciembre del 2025, en millones de dólares:

Comparativo de VaR de mercado vs capital neto
Capital neto en millones de dólares

	30-Sep-25	31-Dic-25
VaR Total *	17.55	22.87
Capital Neto **	5,851.25	6,124.93
VaR / Capital Neto	0.30%	0.37%

** VaR promedio trimestral del Grupo en valor absoluto*
*** Capital neto del Grupo al cierre del trimestre*

El VaR de Mercado promedio representa el 0.37% del capital neto en el cuarto trimestre del 2025.

Riesgo de liquidez

Información cualitativa

El Riesgo de Liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos entre los activos y pasivos de la Institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

HSBC México tiene implementados límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas al menos mensualmente y comparadas con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración. Adicionalmente se realizan revisiones de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para tener una correcta diversificación de fuentes de fondeo y alternativas.

La metodología utilizada para la medición de riesgo de liquidez es a través del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), y del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) y de la Admisión de Pasivos y Coeficiente de Liquidez en Moneda Extranjera (ACLME), conforme a lo requerido en las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Adicionalmente, con la finalidad de incorporar un indicador que considere posibles escenarios de estrés tanto de mercado como idiosincráticos que pudieran representar un riesgo de liquidez, se comenzó a emplear desde 2021, conforme a las directrices de HSBC Holdings, la Métrica de Liquidez Interna (ILM por sus siglas en inglés), la cual incorpora escenarios de estrés como los antes referidos a 90 días y del día 180 al 270. Estas métricas son monitoreadas diariamente por la alta dirección y en forma mensual se presentan tanto al ALCO como al RMM.

La Institución mitiga los riesgos de liquidez y monitorea los mismos definiendo límites internos de apetito de riesgo por arriba de los límites regulatorios, los cuales se deben de cumplir en todo momento. Estos límites son definidos por el equipo de Global Treasury (antes conocido como ALCM) considerando escenarios de estrés de liquidez y el riesgo que se observa en el balance resultante de los distintos componentes tanto de activos y pasivos como de componentes fuera de balance. Adicionalmente, al monitoreo y manejo diario de las métricas de liquidez por parte de Global Treasury, HSBC realiza proyecciones de balance de corto y largo plazo (bajo escenarios de estrés y sin estrés) considerando las expectativas del negocio para definir acciones de mitigación en caso de ser necesarias y así asegurar el cumplimiento de los límites internos en todo momento. Los escenarios de estrés se utilizan para evaluar los riesgos de liquidez a los que la Institución se encuentra expuesta e implementar monitoreo y controles adecuados para poder observar de manera anticipada posibles problemas de liquidez y así manejar el riesgo de manera adecuada.

La Institución actualiza anualmente el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez en donde se definen posibles impactos de liquidez, además de que se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la Institución en caso de alguna contingencia.

Cada año se somete a la aprobación del Comité de Activos y Pasivos y al Consejo de Administración, el Plan de Financiamiento de Contingencia el cual contiene todos los elementos requeridos por la CUB en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo HSBC derivado de la experiencia internacional con que se cuenta como por ejemplo: eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación. Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del plan, se realizan revisiones anuales con ellos antes de someterse a aprobación ante el Consejo de Administración.

Adicionalmente, se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para asegurar que los niveles de liquidez permanezcan dentro del apetito de riesgo de la Institución, así como dentro de los límites establecidos en la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del Grupo, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial, así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

Información Cuantitativa

Durante el cuarto trimestre de 2025, con cifras reportadas a Banco de México al 4 de febrero 2026, los niveles promedio para CCL fueron de 177.13%. La liquidez del Grupo medida a través del CCL se mantiene por encima del mínimo regulatorio de 100% y del apetito de riesgo definido internamente. Los principales movimientos en liquidez durante el trimestre fueron un aumento en la captación tradicional por MXN 35.8bn, disminución en la cartera de crédito por MXN 4.5bn, activos ilíquidos venciendo en menos de 30 días por MXN 5.8bn y un incremento de salidas debido al pago de emisiones en menos de 30 días por MXN 9.3bn.

El Coeficiente de Fondeo Estable Neto mostró durante el cuarto trimestre un nivel promedio de 141.14%.

Riesgo de tasa de interés en el libro bancario

Información cualitativa

El riesgo de tasa de interés en el libro bancario se genera principalmente por las brechas en el precio por tasas de interés y vencimientos de los activos y pasivos del Grupo. Esto puede dar lugar a volatilidad en el margen financiero futuro y en el valor económico del capital, como resultado de movimientos en las tasas de interés de mercado.

Derivado de lo anterior y como parte de la administración de riesgo de tasa de interés en el libro bancario, se calculan dos métricas con periodicidad trimestral, en un sistema especializado de Grupo (QRM), las cuales son generadas por Global Treasury, primera línea de defensa y se revisan por la segunda línea de defensa de Riesgo de tasa de interés, que asegura que se gestionen adecuadamente y estén dentro de los límites, cumpliendo a cabalidad los lineamientos y políticas establecidas por el Grupo HSBC y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

- Sensibilidad del margen financiero (NIIS, Net Interest Income Sensitivity)

BBES es la medida de sensibilidad del margen financiero frente a variaciones en las tasas de interés de mercado, que contempla los portafolios dentro de balance (partidas patrimoniales), incluyendo el fondeo de la cartera de negociación (trading).

Para el cálculo de la métrica se generan simulaciones del margen financiero durante los próximos doce meses para distintos escenarios, en los que se asume un movimiento paralelo de las curvas de referencia de +/- 100pb al momento del análisis.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- Un piso de 0% en la tasa de interés, para productos bancarios cuyo movimiento pudiera resultar en una tasa negativa.

- Que los activos y pasivos considerados para ambos escenarios base y estresados, se mantienen constantes al asumir que cualquier vencimiento se renueva con las condiciones originales.

- Los supuestos inherentes de cada negocio, que capturen las perspectivas de reinversión y precio de los portafolios existentes y nuevos.

- Operaciones de derivados de cobertura (CFH/FVH) se tratan con base en el perfil contractual.

- Sensibilidad de Valor Económico del Capital (EVE - Economic Value of Equity)

Es la medida de sensibilidad que permite observar el impacto de distintos escenarios sobre el valor económico del capital, medido en términos relativos sobre el capital. El alcance de la métrica incluye los portafolios dentro y fuera de balance, exceptuando los de negociación (trading) y partidas relacionadas al capital contable (ej. Capital social, utilidades retenidas, capital de acciones preferentes, etc.). No obstante, se deberá tomar en cuenta aquellos instrumentos de capital que contablemente sean considerados como deuda. El cálculo de la métrica considera un escenario con el vencimiento de todos los portafolios, generando flujos de capital e interés los cuales se descuentan con diferentes curvas (+/- 400pb (MXN) +/-200pb (USD)) y calculando el diferencial respecto al escenario base.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- Un piso de 0%, para las tasas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero

- Los portafolios de instrumentos disponibles para la venta y a vencimiento.

- Las operaciones de derivados (CFH/FVH/NQH), se tratarán con base en el perfil contractual

- Consideraciones

  Ambas métricas contemplan:

  - Partidas sin vencimiento explícito (ej. depósitos bancarios en cuenta corriente) que utilizarán en el re-precio de la tasa y vencimiento, el monto estable y plazo de caracterización definido que es revisado al menos anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

  - Productos con opcionalidad de prepago, cuya metodología para modelarlo será aprobada y revisable anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

  - Proyección de las tasas de interés (Forward Rates) por moneda, que fungirán como índices de mercado

  - Supuestos específicos relacionados a cada escenario de estrés, que permitan estimar las tasas

- Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo de tasa de interés del Grupo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. Dichos límites han sido aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité de Administración de Riesgos, y permiten contar con una referencia con respecto al apetito de riesgo del Grupo.

Actualmente, el apetito de riesgo de BBES es de USD 90 millones (a diciembre 2025, equivalente a MXN 1,618.97m considerando un tipo de cambio de 17.9985), mientras que la sensibilidad del EVE tiene un apetito de riesgo de 13% sobre capital TIER1 de acuerdo con la política de Grupo HSBC. Ambas métricas se gestionan mediante el uso de productos derivados y bancarios de tal forma que se mitigue el riesgo a movimientos de tasa de interés.

Información cuantitativa

- Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS -Net Interest Income Sensitivity) al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Impacto Anual	**NIIS (MXNm) 2025**
+100pb Paralelo: incremento en paralelo de toda la curva	866
-100pb Paralelo: disminución en paralelo de toda la curva	(866)
Límite	1,619

Impacto Anual	**NIIS (MXNm) 2024**
+100pb Paralelo: incremento en paralelo de toda la curva	705.73
-100pb Paralelo: disminución en paralelo de toda la curva	(684.98)
Límite	1,868

- Valor Económico del Capital (EVE Economic Value of Equity) al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	**Impacto anual 2025 +200pb (MXNm)**	**Impacto anual 2024 +200pb (MXNm)**
Activos	(36,105)	(33,561)
Pasivos	28,956	26,347
EvE	(7,150)	(7,214)
Capital regulatorio	71,486	71,134
Impacto (valor absoluto)	10.21%	10.14%
Límite	13.00%	13.00%

Riesgo de crédito

Información cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo HSBC, Basilea II y la CNBV.

El Riesgo de Crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no tenga la voluntad de cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo HSBC, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte.

Para la correcta medición del riesgo de crédito, HSBC México cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados. En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, HSBC México ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, autorización, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

Modelos y sistemas empleados para la cuantificación y administración del Riesgo de Crédito

Cartera comercial

1. Modelos de administración interna

HSBC México cuenta con distintos modelos para la administración interna del riesgo, desarrollados para la Probabilidad de Incumplimiento. Su objetivo es conocer la calidad crediticia de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por dicho riesgo.

Dichos modelos previo a su implementación cuentan con etapas de planeación, desarrollo, pruebas, validación independiente y aprobación. Posteriormente son evaluados internamente y monitoreados de forma trimestral a fin de revisar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo las adecuaciones necesarias.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar que estos siguen diferenciando a los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con HSBC de los que no lo harán, ordenándolos por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

1.1 Modelo de Evaluación y Calificación de Riesgo Crediticio

La utilización de modelos constituye un elemento esencial para la evaluación de propuestas de créditos y preservar la calidad de los activos en riesgo.

HSBC México ha implementado los siguientes modelos:

- Modelo para Corporativos Locales aplicable a clientes con ventas mayores a MXN 80 millones y menores a USD 700 millones de dólares.
- Modelo para Grandes Corporativos Globales (GLCS), aplicable a clientes con ventas iguales o mayores a 700 millones de dólares en los últimos 3 cierres anuales.
- Modelo para las instituciones financieras bancarias (Bancos).
- Modelo para las instituciones financieras no bancarias (NBFI Models).

Los clientes que están fuera del alcance de los modelos, se califican a juicio experto. El uso de estos modelos está acompañado de una escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 23 niveles que permiten una correcta cuantificación de los parámetros de Riesgos. La escala se compone de 10 segmentos que va desde el Riesgo Mínimo de Incumplimiento hasta el Incumplimiento el cual contempla 2 segmentos de acuerdo a la definición de días de vencido e indicadores que muestren que el cliente dejará de cubrir sus obligaciones de pago.

Dicha escala tiene una correspondencia directa con la probabilidad de incumplimiento y permite una medición granular suficiente de la calidad crediticia de los clientes.

Las metodologías internas de probabilidad de incumplimiento incluidos en el sistema de calificación interno son monitoreadas trimestralmente con el objetivo de comprobar su adecuado desempeño, y en caso de que los resultados obtenidos de este seguimiento no sean los esperados de acuerdo con los estándares del Grupo HSBC, se establecen planes de acción para cumplir con los lineamientos establecidos.

Las metodologías globales, GLCS, Bancos, Soberanos y NBFI, son metodologías asociadas a portafolios de bajo incumplimiento, por lo que actualmente no es posible medir su desempeño, sin embargo, se realiza un monitoreo de las tasas de ‘overrides´ trimestralmente.

2. Sistemas de evaluación de riesgo

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, HSBC México utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Wholesale Rating Engine (WREn), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera, cualitativa y en el caso de la metodología para empresas y corporativos locales y globales información de Buró de Crédito.

Asimismo, se cuenta con un sistema utilizado en HSBC a nivel mundial, que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de Banca Empresarial, el cual se conoce como Credit Application and Risk Management (CARM), por medio del cual se aprueban la mayoría de los casos. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías, incluyendo la aplicación de las técnicas de mitigación de la Cartera Comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado Garantías II. De este sistema se extrae la información para hacer el cálculo de la Severidad de la pérdida dentro del proceso de cálculo de reservas preventivas de acuerdo con la metodología estándar. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

La parte documental relacionada a las políticas, procedimientos y tipos de garantías es el Manual de Crédito Comercial, tema 03.03 Garantías Personales y Reales y anexo 03.12 Matriz documentación garantías, que se encuentra en resguardo del área de Banca Comercial; lo relacionado a temas de contrapartes es documentado en el Manual de Traded Risk y en el Manual de Derivados.

Se utiliza una aplicación de Reservas de Crédito (RC) para asegurar la consistencia en el proceso de provisionamiento local de la Cartera Comercial donde se plasma la información para el puntaje cualitativo y cuantitativo, además de clasificación de la cartera de acuerdo con las Disposiciones.

3. Reservas preventivas

Desde enero 2022 por la entrada en vigor de la norma internacional de información financiera 9 (IFRS9 por sus siglas en inglés), HSBC México utiliza la Metodología Estándar para la estimación de reservas preventivas, establecida por la CNBV en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (Circular Única de Bancos, CUB). A partir de 2024, para el portafolio clasificado como Grandes Corporativos Globales (GLCs por sus siglas en Inglés), se utiliza la metodología interna basada en la NIF C-16 con un enfoque básico para el cálculo de la Probabilidad de incumplimiento.

La metodología GLCS es aplicable a corporativos globales cuyo nivel de ventas promedio en los últimos 3 años supera los USD 700m incluyendo sus subsidiarias en México. El parámetro para la probabilidad de incumplimiento utilizado para esta cartera para fines del cálculo de reservas, además de incluir su calificación crediticia que proviene del modelo de evaluación del riesgo, reconoce el riesgo al momento de incorporación y el plazo de la operación; incorpora variables macroeconómicas para determinar movimientos prospectivos los cuales se revisan y actualizan de forma trimestral basados en cuatro escenarios que reflejan diversos estados de mercado y entornos económicos. No se aplican tasas de interés de descuento ni prepago. Dicho parámetro proviene de un cálculo realizado por un área centralizada a nivel global, al cual de forma local se le aplican mecanismos de control para asegurar la calidad de los datos.

Se tienen planes de implementación en curso para otras carteras con sus diferentes enfoques.

Información cuantitativa

Apertura de la cartera por empresas con venta menores/mayores a 14 millones de UDIs, así como gobierno, entidades federativas y municipios, proyectos de inversión y entidades financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2025	Saldo	EAD[1] (A)	Reserva[2] (B)	Exposición Bruta (A-B)
Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	$ 42,780	$ 43,491	$ 2,294	$ 41,198
Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	181,263	188,106	3,039	185,066
Gobierno, entidades federativas y municipios	5,067	5,067	42	5,025
Proyectos de inversión	410	410	4	407
Entidades financieras	4,714	5,558	510	5,048
Total	$ 234,234	$ 242,633	$ 5,889	$ 236,744

2024	Saldo	EAD[1] (A)	Reserva[2] (B)	Exposición Bruta (A-B)
Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	$ 48,115	$ 49,095	$ 2,253	$ 46,842
Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	178,690	181,878	2,595	179,283
Gobierno, entidades federativas y municipios	8,698	8,698	93	8,605
Proyectos de inversión	557	557	4	553
Entidades financieras	14,470	14,475	479	13,996
Total	$ 250,530	$ 254,703	$ 5,424	$ 249,279

1. Incluye saldos de Balance y Cuentas de Orden

2. Sólo considera reserva metodológica

Desglose de la cartera por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en Etapa 3 en 2025 y 2024.

2025

Sector económico	Cartera				Reservas[1]
(Millones de pesos)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	2025
Comercio	$ 54,798	$ 97	$ 2,872	$ 57,767	$ 2,222
Industria manufacturera	34,008	29	134	34,171	325
Servicios profesionales y técnicos	21,909	40	877	22,826	653
Servicios	18,368	3	1,125	19,496	721
Servicios bancarios	12,090	486	-	12,576	120
Gobierno del estado y municipal	11,407	-	-	11,407	74
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	8,094	7	494	8,595	419
Gobierno Federal	7,178	-	-	7,178	36
Siderúrgica	6,549	4	21	6,574	152
Otros	51,734	481	1,428	53,643	1,167
Total	$ 226,135	$ 1,147	$ 6,951	$ 234,233	$ 5,889

1.Sólo considera reserva metodológica

2024

Sector económico	Cartera				Reservas
(Millones de pesos)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	2024
Comercio	$ 62,113	$ 109	$ 2,126	$ 64,348	$ 2,001
Industria manufacturera	32,763	22	55	32,840	293
Servicios	25,441	49	204	25,694	370
Servicios profesionales y técnicos	20,772	1,674	1	22,447	237
Petróleo	17,963	585	575	19,123	730
Servicios bancarios	10,903	3	451	11,357	473
Comunicaciones	8,698	-	-	8,698	93
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	8,529	3	21	8,553	86
Gobierno del estado y municipal	8,061	-	-	8,061	40
Otros	47,998	81	1,330	49,409	1,101
Total	$ 243,241	$ 2,526	$ 4,763	$ 250,530	$ 5,424

Cartera comercial y su respectiva reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025			2024		
	Saldo	Reservas [1]		Saldo	Reservas [1]
Ciudad de México	$ 98,953	$ 2,353	Ciudad de México	$ 100,243	$ 2,602
Nuevo León	29,870	1,273	Nuevo León	29,027	676
Jalisco	19,644	591	Jalisco	20,326	630
Guanajuato	11,906	318	Sinaloa	12,519	55
Sinaloa	9,741	191	Estado de México	10,262	81
Estado de México	8,987	185	Aguascalientes	10,255	207
Baja California	5,629	177	Guanajuato	7,592	59
Aguascalientes	5,533	103	Sonora	7,130	56
Chihuahua	5,285	101	Baja California	6,188	51
Michoacan	4,579	78	Chihuahua	5,869	127
Otros	34,106	519	Otros	41,119	880
Total	$ 234,233	$ 5,889		$ 250,530	$ 5,424

1. Sólo considera reserva metodológica

Cartera comercial en Etapa 3 y su respectiva reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025			2024		
	Saldo	Reservas [1]		Saldo	Reservas [1]
Ciudad de México	$ 2,993	$ 1,635	Baja California	$ 2,725	$ 1,707
Jalisco	2,036	1,135	Baja California Sur	536	311
Nuevo León	411	282	Campeche	448	321
Yucatán	389	291	Coahuila	262	164
Estado de México	264	134	Colima	207	101
Guanajuato	227	126	Chiapas	176	78
Chihuahua	223	140	Chihuahua	55	23
Puebla	58	48	Ciudad de México	53	15
Hidalgo	38	13	Durango	37	14
San Luis Potosí	33	23	Guanajuato	33	14
Otros	279	158	Otros	231	134
Total	$ 6,951	$ 3,985	**Total**	$ 4,763	$ 2,882

1.Sólo considera reserva metodológica

La Cartera Comercial por tipo de contraparte conforme a las Disposiciones de carácter general al cierre de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

2025

Cartera comercial	Actividad empresarial o comerciales	Entidades financieras	Entidades Gubernamentales	Total
A-1 Mínimo	$ 702	$ 10	$ 60	$ 772
A-2 Mínimo	369	3	5	377
B-1 Bajo	68	-	19	87
B-2 Bajo	55	-	9	64
B-3 Bajo	195	-	-	195
C-1 Medio	96	55	-	151
C-2 Medio	15	-	-	15
D- Alto	1,021	-	-	1,021
E-Irrecuperable	2,702	371	-	3,073
	5,223	439	93	5,755
Más reservas adicionales	5	-	-	5
Compromisos crediticios	32	71	31	134
Saldo Consolidado	$ 5,260	$ 510	$ 124	$ 5,894

2024

Cartera comercial	Actividad empresarial o comerciales	Entidades financieras	Entidades Gubernamentales	Total
A-1 Mínimo	$ 703	$ 31	$ 55	$ 789
A-2 Mínimo	252	9	44	305
B-1 Bajo	99	-	20	119
B-2 Bajo	43	-	-	43
B-3 Bajo	311	8	-	319
C-1 Medio	280	16	-	296
C-2 Medio	106	114	-	220
D- Alto	967	301	17	1,285
E-Irrecuperable	2,048	-	-	2,048
	4,809	479	136	5,424
Más reservas adicionales	7	-	-	7
Compromisos crediticios	5	-	-	5
Saldo consolidado	$ 4,821	$ 479	$ 136	$ 5,436

Cartera de crédito al consumo e hipotecario

Información cualitativa

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo considerada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor; las métricas utilizadas para la validación de los modelos califican el poder de discriminación de riesgo de incumplimiento (índice de Gini y el índice K-S) la precisión del modelo (mediante un cambio en la puntuación de score para duplicar la probabilidad de incumplimiento o %PDD Change, por sus siglas en inglés) y la estabilidad de la población (PSI por sus siglas en inglés). Por lo menos, una vez al año se validan los modelos de originación. En caso de que se detecte alguna desviación desfavorable en fuerza o estabilidad, se analizan las causas y se evalúa en conjunto con el equipo de Negocio si es necesario recalibrar o reemplazar el modelo, dependiendo de sus necesidades.

Los modelos de pérdida esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y Créditos Hipotecarios fueron previstos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito por la CNBV, donde a cada crédito se le asigna una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de severidad de la pérdida.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera como son medidores de distribución por nivel de morosidad, desempeño de los portafolios, indicadores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, distribución de balances, costos de crédito, entre otros.

Las políticas de cobertura y/o mitigación de riesgo de crédito se incluyen en los Manuales de Estrategias de cada Producto.

Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos se incluyen en los incisos 03.04 del Manual de Crédito al Consumo y 03.05 Manual de Crédito Hipotecario y Paramétrico, en los que se menciona que el equipo de IWPB Risk identificará factores internos y externos que permitan detectar las vulnerabilidades del Grupo para evaluar la capacidad de absorber pérdidas potenciales y mantener su Perfil de Riesgo y conservar el capital, así como colaborar en la realización de la Evaluación de la Suficiencia de Capital y deberá verificar la adecuación de las pruebas y su correcta aplicación.

Metodología de las reservas consumo e hipotecario

1. Reservas Preventivas por riesgo de crédito

   La estimación de reservas preventivas por riesgo de crédito se lleva a cabo conforme a lo establecido por la CNBV, mediante el enfoque de modelos avanzados de Basilea, el cual se basa en el cálculo de una pérdida esperada (medida de la distribución de pérdidas y ganancias).

2. Metodología

Para cada crédito, la reserva (pérdida esperada) se obtiene en función de la etapa de riesgo, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, la exposición al incumplimiento y dependiendo de si el crédito cuenta con algún seguro de crédito que funcione como mitigante de riesgo.

Así mismo para dar cumplimiento a las normas locales (CNBV y Banxico), HBMX México debe crear mensualmente a las estimaciones preventivas por riesgo de crédito para cada portafolio conforme al modelo de reservas correspondiente de tal forma que la constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de cada cartera crediticia debe realizarse considerando cifras al último día de cada mes.

2.1 Modelo de probabilidad de incumplimiento (PD)

La Probabilidad de Incumplimiento se refiere a la posibilidad de que ocurra una situación de mora por parte del deudor, la cual es estimada conforme a lo estipulado en la Circular Única de Bancos (CUB).

El cálculo de este valor considera un conjunto de variables con características específicas de crédito, ya sea con información interna o de las Sociedades de Información Crediticia.

2.2 Severidad de Pérdida (SP)

En cuanto a la estimación de la Severidad de la Pérdida, se refiere a la magnitud de la pérdida en caso de incumplimiento y se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento y se calcula con base al número de Atrasos.

2.3 Exposición al incumplimiento (EI)

La Exposición al Incumplimiento es la exposición esperada si se produce el incumplimiento del deudor y será igual al Saldo al Crédito al momento de la calificación de la cartera, esto de acuerdo con lo estipulado según la CUB.

Información cuantitativa

La Pérdida Esperada del portafolio de Tarjeta de Crédito, Consumo e Hipotecario al 31 de diciembre 2025 es de MXN 12,237 millones (Tarjeta de Crédito MXN 5,836 millones, Consumo MXN 4,130 millones e Hipotecario MXN 2,271 millones).

La Pérdida Esperada se calcula a nivel crédito utilizando información interna y de buró de crédito.

Desglose de la cartera por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3.

2025

Portafolio *(Millones de pesos)*	**Cartera**				**Reservas**
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**	**2025**
Consumo	$ 87,146	$ 2,712	$ 3,148	$ 93,006	$ 9,966
Vivienda	141,897	2,294	4,479	148,670	2,271
Media y residencial	141,088	2,274	4,313	147,675	2,192
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	809	20	166	995	79
Total	$ 229,043	$ 5,006	$ 7,627	$ 241,676	$ 12,237

1.Sólo considera reserva metodológica

2024

Portafolio *(Millones de pesos)*	**Cartera**				**Reservas**
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**	**2025**
Consumo	$ 101,160	$ 2,968	$ 3,167	$ 107,295	$ 10,809
Vivienda	147,280	2,138	3,803	153,221	2,040
Media y residencial	146,331	2,106	3,701	152,138	1,975
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	949	32	102	1,083	65
Total	$ 248,440	$ 5,106	$ 6,970	$ 260,516	$ 12,849

1.Sólo considera reserva metodológica

El total de la Cartera y su respectiva reserva por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

2025

Revolvente	**Cartera**	**Reserva**	**No revolvente**	**Cartera**	**Reserva**
Riesgo A1	$ 13,174	$ 887	Riesgo A1	$ 19,212	$ 230
Riesgo A2	12,463	672	Riesgo A2	4,793	120
Riesgo B1	3,518	240	Riesgo B1	8,010	271
Riesgo B2	1,381	126	Riesgo B2	3,508	157
Riesgo B3	1,180	132	Riesgo B3	2,882	158
Riesgo C1	2,122	296	Riesgo C1	4,207	289
Riesgo C2	2,298	561	Riesgo C2	4,623	506
Riesgo D	2,733	1,626	Riesgo D	2,851	596
Riesgo E	1,383	1,210	Riesgo E	2,668	1,802
Total	$ 40,252	$ 5,750	**Total**	$ 52,754	$ 4,129
	Reservas adicionales	86		**Reservas adicionales**	1
	Total	$ 5,836		**Total**	$ 4,130

2024

Revolvente	Cartera	Reserva	No revolvente	Cartera	Reserva
Riesgo A1	$ 13,848	$ 940	Riesgo A1	$ 21,529	$ 239
Riesgo A2	14,614	776	Riesgo A2	6,463	158
Riesgo B1	4,981	333	Riesgo B1	8,813	299
Riesgo B2	1,571	140	Riesgo B2	4,521	204
Riesgo B3	1,444	158	Riesgo B3	3,597	196
Riesgo C1	2,435	340	Riesgo C1	5,110	353
Riesgo C2	2,472	595	Riesgo C2	5,402	595
Riesgo D	2,677	1,584	Riesgo D	3,450	720
Riesgo E	1,270	1,103	Riesgo E	3,098	2,076
Total	$ 45,312	$ 5,969	Total	$ 61,983	$ 4,840
	Reservas adicionales	-		**Reservas adicionales**	7
	Total	$ 5,969		**Total**	$ 4,847

	2025			2024	
Hipotecario	**Cartera**	**Reserva**	**Hipotecario**	**Cartera**	**Reserva**
Riesgo A1	$ 122,165	$ 183	Riesgo A1	$ 127,155	$ 200
Riesgo A2	6,195	38	Riesgo A2	6,092	37
Riesgo B1	2,767	24	Riesgo B1	3,016	26
Riesgo B2	3,048	37	Riesgo B2	3,592	43
Riesgo B3	1,427	25	Riesgo B3	1,676	29
Riesgo C1	4,618	149	Riesgo C1	4,333	136
Riesgo C2	3,334	266	Riesgo C2	2,856	224
Riesgo D	3,679	774	Riesgo D	3,351	739
Riesgo E	1,437	762	Riesgo E	1,150	606
Total	$ 148,670	$ 2,258	**Total**	$ 153,221	$ 2,040
	Reservas adicionales	13		**Reservas adicionales**	20
	Total	$ 2,271		**Total**	$ 2,060

En las siguientes tablas se muestra en Exposición al Incumplimiento por cartera y entidad federativa significativa por 2025 y 2024.

2025

Estado	Revolvente	Estado	No revolvente
Ciudad de México	$ 7,062	Ciudad de México	$ 9,019
Estado de México	4,840	Estado de México	7,012
Jalisco	3,686	Jalisco	3,984
Nuevo León	2,881	Nuevo León	2,770
Baja California	1,718	Baja California	2,467
Puebla	1,628	Veracruz	2,194
Chihuahua	1,608	Sonora	2,093
Sonora	1,458	Puebla	2,029
Yucatán	1,251	Chihuahua	1,952
Veracruz	1,195	Tabasco	1,558
Otros	12,925	Otros	17,676
Total	$ 40,252	**Total**	$ 52,754

Estado	Hipotecario
Ciudad de México	$ 26,393
Estado de México	15,837
Jalisco	12,148
Nuevo León	11,673
Baja California	8,621
Puebla	7,985
Chihuahua	5,888
Sonora	5,754
Quintana Roo	5,609
Veracruz	5,429
Otros	43,333
Total	$ 148,670

[1]Sólo considera reserva metodológica

2024

Estado	No revolvente	Estado	Revolvente
Ciudad de México	$ 7,951	Ciudad de México	$ 9,877
Estado de México	5,285	Estado de México	8,031
Jalisco	4,082	Jalisco	4,563
Nuevo León	3,047	Baja California	3,196
Baja California	1,923	Nuevo León	2,897
Puebla	1,873	Veracruz	2,613
Chihuahua	1,797	Sonora	2,528
Sonora	1,604	Chihuahua	2,416
Veracruz	1,406	Puebla	2,364
Yucatan	1,366	Tabasco	1,813
Otros	14,978	Otros	21,685
Total	$ 45,312	**Total**	$ 61,983

Estado	Hipotecario
Ciudad de México	$ 27,534
Jalisco	16,592
Estado de México	11,996
Nuevo León	11,994
Queretaro	8,455
Baja California	8,289
Puebla	5,998
Sonora	5,860
Guanajuato	5,815
Quintana Roo	5,562
Otros	45,126
Total	$ 153,221

[1] Sólo considera reserva metodológica

A continuación, se muestran los importes de los créditos en etapa 3 desglosado por entidad federativa significativa, incluyendo el importe de las reservas preventivas de las carteras de consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecaria por los años 2025 y 2024.

2025

Consumo revolvente	**Saldo en etapa 3**	**Reserva [1]**
Ciudad de México	$ 279	235
Estado de México	216	181
Jalisco	137	116
Nuevo León	100	85
Baja California	76	65
Puebla	69	58
Chihuahua	68	57
Sonora	57	49
Quintana Roo	57	48
Veracruz	55	46
Otros	599	503
Total	$ 1,713	1,443

Consumo revolvente	**Saldo en etapa 3**	**Reserva [1]**
Ciudad de México	$ 218	$ 186
Estado de México	190	152
Jalisco	98	82
Chihuahua	70	57
Baja California	64	52
Nuevo León	63	55
Veracruz	61	48
Puebla	59	53
Sonora	56	46
Coahuila	53	41
Otros	503	414
Total	$ 1,435	$ 1,186

Hipotecaria	**Saldo en etapa 3**	**Reserva [1]**
Ciudad de México	$ 536	$ 154
Estado de México	480	147
Jalisco	390	105
Quintana Roo	323	105
Sinaloa	272	91
Querétaro	204	53
Nuevo León	197	41
Sonora	193	47
Chihuahua	189	61
Veracruz	184	72
Otros	1,511	474
Total	$ 4,479	$ 1,350

[1] *Sólo* considera *reserva metodológica*

2024

Consumo revolvente	**Saldo en etapa 3**	**Reserva 1**
Ciudad de México	$ 256	$ 216
Estado de México	197	166
Jalisco	127	106
Baja California	86	71
Nuevo León	82	69
Puebla	76	64
Chihuahua	63	53
Veracruz	60	50
Sonora	53	44
Tamaulipas	48	40
Otros	517	432
Total	$ 1,565	$ 1,311

Consumo no revolvente	**Saldo en etapa 3**	**Reserva 1**
Ciudad de México	$ 229	$ 192
Estado de México	204	171
Chihuahua	99	81
Jalisco	81	68
Baja California	81	68
Nuevo León	77	63
Veracruz	76	63
Sonora	72	58
Tabasco	59	48
Puebla	59	48
Otros	565	465
Total	$ 1,602	$ 1,325

Hipotecaria	**Saldo en etapa 3**	**Reserva 1**
Ciudad de México	$ 440	$ 116
Estado de México	440	138
Jalisco	367	107
Puebla	216	82
Quintana Roo	216	69
Veracruz	186	75
Sinaloa	169	44
Queretaro	164	32
Sonora	147	45
Morelos	133	27
Otros	1,325	423
Total	$ 3,803	$ 1,158

[1] *Sólo* considera *reserva metodológica*

A continuación, se presenta la cartera etapas 1 y 2 por plazo remanente de vencimiento por las principales posiciones crediticias, por los años 2025 y 2024:

	2025		2024	
Plazo en días	**Comercial Comercial**	**Hipotecario Etapa 1 y 2**	**Comercial Etapa 1 y 2**	**Hipotecario Etapa 1 y 2**
Hasta 1 mes	$ 43,539	$ -	$ 32,410	$ 1
De 1 a 3 meses	38,639	2	44,396	1
De 3 a 6 meses	26,373	7	30,398	4
De 6 a 12 meses	17,693	17	16,289	19
De 1 a 2 años	11,669	98	18,927	97
De 2 a 3 años	22,281	322	21,359	200
De 3 a 5 años	31,480	1,017	63,768	1,149
Más de 5 años	35,607	142,728	18,220	147,947
Total	$ 227,282	$ 144,191	$ 245,767	$ 149,418

Operaciones con instrumentos financieros derivados

1. El valor razonable positivo de instrumentos financieros derivados en 2025 y 2024:

	1T25	2T25	3T25	4T25
Valor positivo	28,234	33,454	34,586	26,722
Beneficio de neteo	24,704	28,475	29,641	20,742
Valor de mercado	3,531	4,979	4,945	5,980
Garantías reales	1,312	1,269	1,563	1,317

	1T24	2T24	3T24	4T24
Valor positivo	40,165	42,478	37,811	38,925
Beneficio de neteo	30,626	35,458	29,182	31,271
Valor de mercado	9,539	7,020	8,630	7,653
Garantías reales	2,798	2,801	4,692	2,909

2. Exposición agregada actual y futura por tipo de contraparte de instrumentos financieros derivados en 2025 y 2024:

	1T25		2T25		3T25		4T25	
Tipo de contraparte	**Costo actual de reemplazo**	**Exposición potencial futura**	**Costo actual de reemplazo**	**Exposición potencial futura**	**Costo actual de reemplazo**	**Exposición potencial futura**	**Costo actual de reemplazo**	**Exposición potencial futura**
Financieras	963	8,460	672	6,789	865	7,615	2,349	6,682
No Financieras	2,560	6,154	4,295	6,480	4,064	6,696	3,618	6,279
Gobierno	*6*	2	10	2	14	2	12	3
Total	3,529	14,616	4,977	13,271	4,943	14,313	5,979	12,964

Tipo de contraparte	1T24 Costo actual de reemplazo	1T24 Exposición potencial futura	2T24 Costo actual de reemplazo	2T24 Exposición potencial futura	3T24 Costo actual de reemplazo	3T24 Exposición potencial futura	4T24 Costo actual de reemplazo	4T24 Exposición potencial futura
Financieras	2511	7,637	2227	8,132	2,928	8,900	2,083	7,840
No Financieras	7,028	5,099	4,793	5,645	5,702	6,091	5,570	6,093
Gobierno	-	1	-	2	-	1	-	3
Total	9,539	12,737	7,020	13,779	8,630	14,992	7,653	13,936

3. Evaluación crediticia de las contrapartes con instrumentos financieros derivados en 2025 y 2024:

Calidad crediticia	1T25	2T25	3T25	4T25
AAA	677	337	360	1,965
AA+/AA-	437	514	611	623
A+/BBB-	1	74	92	52
BB+/BB-	1,407	3,601	3,633	3,014
No calificado	1,010	453	249	326
Total	3,532	4,979	4,945	5,980

Calidad crediticia	1T24	2T24	3T24	4T24
AAA	1,144	865	(1,961)	815
AA+/AA-	2,005	1,249	3,743	1,758
A+/BBB-	-	-	(73)	-
BB+/BB-	2,795	-	12	1,880
No calificado	3,595	4,906	6,909	3,200
Total	9,539	7,020	8,630	7,653

4. Impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia en 2025 y 2024:

Baja calificación crediticia	1T25	2T25	3T25	4T25
3 notches	-	-	-	-

Baja Calificación Crediticia	1T24	2T24	3T24	4T24
3 notches	-	-	-	-

Riesgo de Crédito de Contraparte o Contrapartida

El riesgo de crédito de contraparte o contrapartida se define como el riesgo de incumplimiento con un impacto de pérdida potencial si una de las contrapartes involucradas en transacciones financieras incumple con sus obligaciones contractuales antes de la liquidación final, generando pérdidas económicas a la otra parte. Esta pérdida depende del valor de mercado de la operación y su tiempo hasta la liquidación.

El riesgo de crédito de contraparte se administra mediante límites de crédito a nivel de cada contraparte definiendo el apetito de riesgo a este nivel. La evaluación y aprobación de los límites de crédito se aplica a contrapartes bancos, soberanos, intragrupo, e instituciones no financieras a cargo de un equipo independiente a las áreas de negocio. El monitoreo de dichos límites se realiza de forma diaria.

La gestión del riesgo de contraparte se basa en la métrica de Exposición Actual o Current Exposure (CE) para gestionar el riesgo a nivel de cartera.

La exposición actual considera la pérdida total del valor de mercado de la posición que se tiene con la contraparte y a la cual se tendría que hacer frente en caso de incumplimiento o bien, también se puede interpretar como la deuda pendiente de pago en contratos.

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito

Los métodos para calcular la exposición crediticia de todos los instrumentos son iguales para todas las contrapartes. La diferencia en la calidad crediticia se refleja en el nivel de los límites, y no en la evaluación Actual o Current Exposure se mide como el valor de mercado actual que el Grupo podría perder en caso de incumplimiento de las contrapartes, esto también incluye los mitigantes que puedan reducir el riesgo en caso de que existan. Al cierre del cuarto trimestre del año 2025 la cifra de Current Exposure es de 155.1 millones de dólares americanos, en comparación con los 123.5 millones de dólares americanos al fin del año 2024.

Políticas relacionadas con las exposiciones al riesgo de correlación adversa

De igual forma el equipo de Riesgo de Crédito de Contraparte de HSBC monitorea y administra el riesgo de correlación adversa o Wrong-Way Risk (WWR), en este caso el Grupo lo clasifica en:

General Wrong Way Risk (GWWR): lo define como la probabilidad de incumplimiento de una contraparte positivamente correlacionada con los factores de riesgo de mercado.

Specific Wrong Way Risk (SWWR): éste incrementa cuando la exposición de una contraparte en particular esta positivamente correlacionada con la probabilidad de incumplimiento de la contraparte debido a la naturaleza de las transacciones con la otra parte.

Riesgo operacional

Metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo operacional (incluyendo el tecnológico y el legal).

HSBC define los riesgos no financieros u operacionales como el riesgo de sufrir una pérdida (directa o indirecta) derivado de personas, procesos, datos o sistemas (ya sea porque estos procesos, datos o sistemas son inadecuados o tienen falla), o eventos externos. Estos riesgos surgen durante las operaciones cotidianas y pueden impactar la administración de los riesgos financieros. Los riesgos no financieros u operacionales exponen a pérdidas financieras directas, pobre calidad de servicio al cliente, comentarios adversos por parte de los medios de comunicación, la censura o multa normativa, entre otros. En HSBC México, el riesgo no financiero u operacional se relaciona con todos los aspectos del

negocio y abarca un amplio rango de temas. El objetivo de la administración de riesgos no financieros u operacionales de HSBC México es garantizar que estos riesgos sean identificados, evaluados y mitigados. HSBC México gestiona dichos riesgos eficientemente acorde a su apetito al riesgo definido. Lo anterior con el objetivo de hacer negocios dentro de un entorno de riesgos controlados y monitoreados, además de proporcionar niveles aceptables de aseguramiento sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales en cuanto a la efectividad y eficiencia de las operaciones, en cumplimiento con la regulación local y del Grupo HSBC. El marco de gestión de riesgos no financieros u operacionales establece la forma de administrar dichos riesgos en todas las áreas de HSBC México. El marco para la administración de riesgos no financieros u operacionales se basa en los siguientes pasos: definir y habilitar, identificar y evaluar, administrar, agregar e informar y gobernar.

Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.

El marco para la administración de riesgos no financieros u operaciones aplica para todas las líneas de negocio (banca minorista, banca mayorista, y banca y mercados globales) así como a las áreas que les brindan soporte.

Resultados de las cifras de riesgo operacional.

El apetito para riesgos no financieros u operacionales es un mecanismo importante para que la alta dirección determine qué nivel de riesgo es aceptable y si se requieren acciones para mitigar dichos riesgos. Es medido por puntos de intervención definidos, los cuales representan los niveles en los que debe aplicarse una mejora en la administración de riesgos, así como acciones de remediación, estos puntos de intervención también determinan cuándo el Grupo pasa de un estado de apetito de riesgo a otro, según el indicador correspondiente. Por ejemplo, un Detonante de Advertencia es el punto en el que el Grupo sale del apetito objetivo y pasa a estar fuera de apetito. Los puntos de intervención son:

- Detonante de Advertencia de Riesgos No Financieros u Operacionales: Define el nivel de riesgo residual en el que nos movemos más allá del límite superior del apetito objetivo y entramos en un nivel que está fuera de apetito. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El traspaso de este detonante indica que el Grupo opera fuera de Apetito, en un estatus “ámbar” establecido.

- Tolerancia de Riesgos No Financieros u Operacionales: Define el límite superior de riesgo residual que debe respetarse. Un incumplimiento significa que el Grupo se enfrenta a niveles inaceptables de riesgo. Esto desencadenará una escalación y medidas de mitigación reforzadas. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El traspaso de este límite indica que el Grupo opera fuera de Tolerancia, en un estatus “rojo”.

El apetito al riesgo operacional para 2025 por pérdidas derivadas de la manifestación de éste, es de $1,090 (Dls. 60 convertidos a un tipo de cambio correspondiente al final de diciembre de 2025 equivalente a $17.9667 MXN/USD) y un nivel de Tolerancia de $1,713 (Dls. 95 convertidos a un tipo de cambio al final de diciembre de 2025 equivalente a $17.9667 MXN/USD). Al 31 de diciembre de 2025, la Institución ha tenido pérdidas económicas acumuladas por riesgo operacional registradas contablemente que ascienden a $1,669.

El apetito al riesgo operacional para 2024 por pérdidas derivadas de la manifestación de éste, es de $1,214 (Dls. 58 convertidos a un tipo de cambio correspondiente al final de diciembre de 2024 equivalente a $20.757050 MXN/USD) y un nivel de Tolerancia de $1,908 (Dls. 91 convertidos a un tipo de cambio al final de diciembre de 2024 equivalente a $20.757050 MXN/USD). Al 31 de diciembre de 2024, la Institución ha tenido pérdidas económicas acumuladas por riesgo operacional registradas contablemente que ascienden a $1,461.

A partir de enero 2023 la entidad utiliza el Método del Indicador de Negocio para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporteo.

Los riesgos no financieros u operacionales se administran a través de un sistema del cual se extrae la información considerada prudente para informar a la alta gerencia, Comité de Administración de Riesgos y Consejo de Administración.

Política de cobertura y/o mitigación de riesgo operacional.

La gestión de los riesgos no financieros u operacionales es responsabilidad primaria de todos los empleados de HSBC México. Los dueños de los riesgos son los máximos responsables de gestionarlos de manera eficiente y eficaz (incluye eventos de pérdida por riesgo operacional) de conformidad con la normativa vigente.

Riesgo tecnológico

El área de Digital Business Services (DBS, por sus siglas en inglés) en México mantiene una constante evaluación del Riesgo Tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo HSBC, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar; así como el apego a los lineamientos de seguridad, lo anterior definido en los Manuales de Instrucción Funcional (FIM, por sus siglas en inglés) tanto de Tecnología como de Ciberseguridad.

DBS es la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del Grupo. Dentro de su esquema de gobierno corporativo, HSBC México como una de sus funciones principales, monitorea y evalúa el riesgo tecnológico para asegurar el cumplimiento de la legislación local.

El área de DBS utiliza el modelo de administración de riesgos operacionales (Risk Management Framework, por sus siglas en inglés), el cual enmarca todos los riesgos operacionales, incluyendo el tecnológico, este modelo es monitoreado de manera global y local a través del registro de todos los componentes de administración de riesgos (riesgos, controles, eventos, problemas, acciones, etc.) dentro de una herramienta que permite el seguimiento oportuno de actividades de mitigación.

Las medidas usadas para controlar y mitigar el riesgo tecnológico son principalmente:

I. A través de una estructura de Gobierno conformada por comités directivos orientados a mantener un adecuado control de los riegos tecnológicos y a una ágil, segura y confiable capacidad de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los distintos canales de distribución.

II. Manteniendo actualizados y probados los diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y su correspondiente plan de recuperación en caso de desastres (DRP) para eventos que requieran el posicionamiento de su operación en sitios alternos.

III. Evaluación/monitoreo de controles de tecnología y ciberseguridad, así como soporte en la evaluación de riesgos.

IV. Para garantizar la protección, seguridad y confidencialidad de la información generada por la realización de operaciones a través de cualquier medio tecnológico se han establecido distintos controles de seguridad, esquemas de control, políticas de operación, autorización y control de accesos.

V. Monitoreo del ambiente de control de tecnología de la información por medio de un área especializada (CCO Technology) -incluyendo el cumplimiento de los controles IT SOX (Sarbanes Oxley) -y de las revisiones de auditorías internas, externas y regulatorias.

VI. Con el establecimiento de indicadores clave de desempeño y control, los cuales son usados para monitorear y alertar a los responsables de los controles, sobre las tendencias en el comportamiento de los controles y así asegurar la efectividad de estos.

La estructura organizacional de la función que coadyuva para la administración integral de riesgos, específicamente en materia de riesgos tecnológicos, se llama CCO Technology (Chief Control Office, por sus siglas en inglés), la cual forma parte de una estructura global.

Riesgo legal

Para administrar y mitigar el Riesgo Legal en términos de pérdidas financieras, sanciones y/o daños a la reputación, se ha prestado atención detallada a los siguientes riesgos:

- Riesgo de mala gestión de Litigios: Consiste en la posibilidad de que Grupo incurra en pérdidas financieras, acciones legales o regulatorias y daño reputacional debido a un manejo inadecuado de litigios. Esto puede ocurrir por una falla de un miembro de HSBC o de alguien que actúe en su nombre al tomar las medidas necesarias para defender y resolver litigios o amenazas de litigios, incluyendo aquellos relacionados con temas regulatorios.

Cabe mencionar que las pérdidas operacionales que resulten de reclamaciones legales (ya sea juicios o acuerdos) no constituyen pérdidas por riesgo de adjudicación de litigios, a menos que sean el resultado directo de los incisos anteriores.

- Riesgo Contractual: Es el potencial riesgo en que puede incurrir HSBC consistente en que los contratos no reflejen lo acordado por las partes, no incluyan el contenido requerido por la ley, o bien, no sean exigibles. Es importante destacar que una negociación deficiente de los términos contractuales y/o el incumplimiento de los mismos no constituye un Riesgo Contractual toda vez que el Riesgo Contractual se refiere a la creación del contrato y no a la negociación comercial ni al cumplimiento del mismo.

- Riesgo de incumplimiento a la Legislación en Materia de Competencia Económica: Es el potencial riesgo en que puede incurrir HSBC al infringir las leyes de competencia económica y que al hacerlo HSBC no actúe con integridad en los mercados financieros en los que opera.

- Riesgo de Propiedad Intelectual: Es el potencial riesgo en que puede incurrir HSBC ocasionado por no tomar una acción adecuada para: (a) Identificar y/o proteger la propiedad intelectual de valor comercial o estratégico de HSBC, o (b) Evitar infringir la propiedad intelectual de terceros.

Para la administración de los riesgos legales dentro de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Dar seguimiento a los resultados de las actividades de monitoreo de control realizadas por las áreas de control interno de los Negocios/Funciones y del área.

- Garantizar que se lleven a cabo acciones para corregir las debilidades de control en los Negocios/Funciones y del área.

- Desafiar los resultados de las evaluaciones de control y resultados de monitoreo de los Negocios/Funciones y del área.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos.

Los controles específicos que ayudan a mitigar los riesgos legales son los siguientes:

- Controles del riesgo de resolución de litigios

  Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de HSBC, así como comunicar al responsable de Legal los asuntos sujetos a juicio.

  Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

  Se tienen procedimientos y normativas para que el área Jurídica sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de HSBC, manejando las subsecuentes acciones de la demanda

- Controles del riesgo contractual.

  Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado por las partes interesadas, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos buscando eficientar la negociación y celebración de los mismos.

  Todos los contratos que firme algún miembro de HSBC que contenga restricciones que puedan afectar al negocio deben tener la autorización del funcionario de HSBC con los niveles de autorización adecuados, para lo cual contará con la asesoría legal interna o externa que se requiera.

- Controles del riesgo de incumplimiento a la legislación de competencia económica

  Principalmente uno de los controles para mitigar el riesgo son las capacitaciones obligatorias en la materia como parte del plan de estudios para todo el personal. Adicionalmente, se lleva un registro de las personas que acuden en representación del Grupo a reuniones gremiales, a efectos de enviar comunicaciones recurrentes respecto a las conductas que deben cuidar en este tipo de reuniones, la información que no debe compartir ni aceptar, así como el protocolo a seguir a efecto de registrar su oposición a estas conductas y retiro de la reunión.

- Controles del riesgo de propiedad intelectual:

  Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Jurídica cuide en todo momento al área de Grupo Financiero HSBC sigan los procedimientos locales para manejar el riesgo de propiedad intelectual.

  Dichos controles consisten en la identificación de Marcas y demás propiedad intelectual de Grupo Financiero HSBC, controles para evitar la infracción a la Propiedad Intelectual de terceros y el registro y protección de los derechos de Propiedad Intelectual mediante su registro y monitoreo.

Asimismo, se han cumplido las políticas Institucionales, se han establecido procedimientos necesarios de Riesgo Operacional, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

Nota 36 - Políticas de crédito:

Políticas de crédito

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro del Grupo Financiero, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

Promoción

La promoción de créditos comerciales (personas físicas con actividad empresarial y personas morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

Evaluación

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa a través de modelos, o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito y mediante metodologías paramétricas o individuales, encuadradas en los requerimientos normativos y regulatorios.

Aprobación

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel, Dirección General y/o Comité Ejecutivo, y son notificadas y confirmadas por el Consejo de Administración, quienes, en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos históricos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida y validada por el área de riesgo.

Instrumentación

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

Reestructuras

Sólo podrán efectuarse reestructuras de proyectos viables, evitando que se incurra en la novación de la operación para no afectar las garantías del Grupo Financiero, procurando mejorar la posición original. Por política no deberán liberarse las garantías actuales y en caso de presentarse la posibilidad de sustitución de éstas deberán ser del mismo tipo o mejores.

Como excepción a esta política se pueden reestructurar clientes que no presenten viabilidad de pago, cuando por este medio se mejore la posición y la expectativa de cobro del Grupo Financiero (con pagos parciales, mayores garantías, corrección de problemas documentales, etc.).

Una reestructura es aquella renegociación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- Ampliación o sustitución de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien;
- Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
    - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
    - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
    - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o prórroga del plazo del crédito.

No está permitido realizar reestructuras con el fin de ocultar créditos problema o diferimiento de pérdidas.

Renovación

Solo pueden renovarse operaciones en las que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Cesiones o Ventas de Cartera

El Grupo puede realizar cesiones o ventas de cartera tanto de CIB como de IWPB, como un mecanismo para optimizar la gestión de recuperación de los créditos deteriorados, mediante el apoyo de áreas relevantes que valúan la cartera y somete la operación a todas las aprobaciones internas requeridas para ventas en paquete y/o ventas/cesiones individuales

Seguimiento, recuperación y control

La calificación de la cartera crediticia por etapas de riesgo se hace de acuerdo con la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúan con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo con los criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos.

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es de las áreas de Recuperación de Crédito y Riesgos.

Los funcionarios de los segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de Auditoría Interna y Credit Review, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

Nota 37 - Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente:

I. Mejoras a las NIF 2025 que entraron en vigor en el año 2026.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” - En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se propone adicionar ciertos requisitos opcionales para dar de baja un pasivo financiero en la fecha cuando se paga en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico, siempre que se cumpla con lo siguiente y se aplica de forma consistente: *i)* la entidad no tiene capacidad

para retirar, detener o cancelar la instrucción de pago; *ii)* la entidad no tiene la capacidad práctica para acceder al efectivo que se utilizará para la liquidación como resultado de la instrucción del pago y *iii)* el riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” - Con el objetivo de comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ambiental, social o de gobernanza (ASG) o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ASG, se hicieron adiciones a esta NIF, para que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para Entidades de Interés Público (EIP).

Nueva NIF A-2, “Incertidumbres sobre el negocio en marcha”. El día 6 de diciembre de 2024, la CINIF emitió esta nueva NIF que tiene como objetivo establecer las bases para el análisis de eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad.

Asimismo, esta nueva NIF incluye las normas de valuación, presentación y revelación que son aplicables a entidades que:

i. son negocio en marcha pero tienen incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha,

ii. continúan como negocio en marcha, pero están en proceso de reorganización legal para conservar su condición de negocio en marcha, y

iii. no es un negocio en marcha.

Estas modificaciones contables entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2026. El Grupo no tuvo impactos en su adopción.

II. Mejoras a las Disposiciones contables emitidos por la Comisión Bancaria.

El día 11 de septiembre de 2025, la Comisión Bancaria publicó en el DOF una actualización al marco normativo contable aplicable a los bancos, dentro del cual se incluyó principalmente lo siguiente:

- Mejoras en la redacción para alinearlo con los términos y conceptos incluidos en las NIF.

- Aclaración de que al aplicar la “NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” se debe evaluar con base en la sustancia económica si se trata de un derivado o una garantía financiera,

- Especificación de un rubro en particular dentro de Otros Resultados Integrales (ORI), donde se reconocerá la valuación de instrumentos financieros negociables, cuando se trate de instrumentos de capital no negociables en el corto plazo, por los cuales se optó irrevocablemente a medir su valor razonable en dicho rubro.

- Adecuaciones al criterio D-4 Estados de Flujo de Efectivo, donde se incluye como “Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento” a los “intereses por pasivos de arrendamiento” y se excluyen los “intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital”. Por otro lado, en el rubro de “Actividades de financiamiento” se elimina a los “Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento”.

Estas modificaciones contables entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2026. El Grupo no estima tener impactos cuando entren en vigor estos cambios.

III. Mejoras a las NIF 2025 aplicables a las Instituciones de Crédito de acuerdo con el anexo 33 de las Disposiciones.

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2026” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2026.

Mejoras que generan cambios contables

NIF B-11, “, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” –Se precisó que los efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones en el estado de flujos de efectivo deben realizarse de forma prospectiva, por lo que no se deben reformular periodos anteriores.

NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” –

a. *Contrato de bienes de uso propio.* - Dentro de las características de los instrumentos financieros derivados (IFD), señala que una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera (ej. commodities) que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual califica como un IFD, pero si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), se menciona que no existe un IFD. Sin embargo, esta NIF se modificó para incluir a estos contratos como IFD en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designe de forma irrevocable para ser valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Esta modificación alinea a la NIF C-10 con la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

b. *Instrumentos de cobertura calificables.* - Se aclaró que los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual), son aquellos que pueden calificar como instrumentos de cobertura.

Mejoras que no generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” – Adecuaciones en su redacción para aclarar todos los elementos que se incluyen el rubro de capital ganado.

NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” – Aclaración respecto a que un cambio de modelo de negocio requiere evidencia del cambio de estrategia en la administración de los instrumentos financieros.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad – Se realizaron precisiones respecto a que esta NIF es aplicable a entidades lucrativas que se encuentran obligadas al pago de impuestos sobre una utilidad fiscal determinada sobre una base neta.

También se realizaron precisiones a los apartados de revelación de las NIF y términos del Glosario NIF.

El Grupo no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

* * * * * * *